AÑO 19. Juéves 10 de julio de 1862.—Santas Amalia, Felícitas y sus siete hijos, mártires. NUM 165.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comisaría de Marina del Arsenal de la Habana.—No habiendo tenido efecto el remate de la vasigería que sirvió para la aguada de la espedicion armada á Méjico, señalado para los dias 16, 17 y 18 del actual, de órden superior se avisa al público que se procederá nuevamente al espresado remate á las once de la mañana de los dias 7, 8 y 9 del entrante julio en las puertas del almacen general de este Real sitio, sujetándose á los tipos que al pié se espresan correspondientes á los nueve lotes en que se ha dividido la espresada vasigería en los cuales se ha rebajado el 25 p§ de su primitiva tasacion, pudiendo los que deseen enterarse de mas pormenores ocurrir á esta Comisaría Intervencion de mi cargo de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

TIPOS DE LOS LOTES.

Lote número	1	$ 514'64
Idem	2	183'81
Idem	3	352'12½
Idem	4	293'62½
Idem	5	306'25
Idem	6	612'18¾
Idem	7	349'50
Idem	8	860'25
Idem	9	377'25

Real Arsenal de la Habana, 28 de junio de 1862.—*Germon Suances y Campo.*

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fidelísima Isla de Cuba—Secretaría de Gobierno.—Con el fin de evitar las dudas que han surgido en algunas Empresas y Sociedades anónimas respecto á la regla 2ª artículo 3º de la circular de este Gobierno fecha 24 de diciembre de 1855, y con objeto de precaver el que se sigan presentando á mi autoridad solicitudes infundadas ocasionadas siempre á entorpecer la buena gestion de los negocios administrativos, he creido conveniente disponer, en concepto de aclaracion á la espresada regla, que se considerarán únicamente exceptuadas del impuesto á que se contrae la circular antes citada, las Empresas ó Sociedades anónimas cuya representacion social radique fuera de la isla y siempre que las operaciones que ejecuten sus agentes no afecten la produccion y comercio del país.
Habana, 5 de julio de 1862.—*Francisco Serrano.*

Fijada en el capítulo 4º artículo 3º del Reglamento de Bomberos la correccion ó castigo que ha de aplicarse á los individuos del Cuerpo por las faltas que puedan cometer en el servicio de su instituto, y siendo indispensable atender al mantenimiento de los arrestados que sean notoriamente pobres, sobre lo cual han consultado á este Gobierno algunos Municipios, he tenido por conveniente disponer que los Ayuntamientos de la isla sufraguen las estancias que en concepto de presos ocasionen los individuos del Cuerpo de Bomberos, con cargo al capítulo de imprevistos de sus respectivos presupuestos.
Habana, 5 de junio de 1862.—*Francisco Serrano.*

Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se ha comunicado al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil con fecha 25 de mayo último la Real órden siguiente:
"Excmo. Sr.—Dada cuenta á la Reina (Q. D. G.) de una comunicacion del Ministerio de Marina fecha 23 del corriente acompañando el acta de reconocimiento del vapor "Ciudad Condal" presentado por la empresa concesionaria del servicio de la conduccion de la correspondencia entre la Península y esa provincia y las de Puerto-Rico y Santo Domingo: considerando que el mencionado buque tiene los requisitos exigidos por el pliego de condiciones aprobado en 19 de junio del año próximo pasado de 1861, S. M., conformándose con lo manifestado "por el precitado Ministerio de Marina, ha tenido á bien declarar admitido dicho buque en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo diez del referido pliego de condiciones."
Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para los efectos correspondientes.
Habana, 5 de julio de 1862.—El Secretario, *Anselmo de Villaseusa.*

Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se ha comunicado con fecha 26 de mayo último al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de Real órden lo siguiente:
Ministerio de la Guerra y Ultramar.—Ultramar número 406.—Excmo. Sr.—Conformándose la Reina con lo consultado por la seccion de Ultramar del Consejo de Estado, ha tenido á bien aprobar la ereccion de una parroquia de entrada en Sipiabo, jurisdiccion de Trinidad en los términos propuestos en el espediente de que dió cuenta V. E. con su comunicacion de 16 de junio del año último, disponiendo al mismo tiempo que se incluya en los presupuestos generales para el año próximo 1º de enero del año próximo á dicho año.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 2 de mayo de 1862.—Leopoldo O-Donnell.
Y de órden de S. E. se publica en la Gaceta para general conocimiento.
Habana, 5 de julio de 1862.—El Secretario, *Anselmo de Villaseusa.*

Audiencia Pretorial de la Habana.—Secretaría.—S. E. el Tribunal pleno de esta Real Audiencia Pretorial, con mira de que el ramo de costas que tanto afecta al interés de los litigantes y al buen nombre de los que intervienen en la administracion de justicia no se cometan excesos en algunas ocasiones, en vista de lo espuesto por el Sr. Fiscal, y de conformidad con lo que se pide en el espediente nº 25 se recuerden á los jueces del territorio las reglas establecidas en el auto acordado de 11 de junio de 1855 que se circuló con el nº 47, encargándoles muy estrechamente el cumplimiento de las enunciadas reglas, que no consientan diligencias innecesarias, que cuiden en la práctica de los derechos que marca el arancel vigente, cuidando de que se asienten por los que los devenguen y por los que los cobren su firma y en cada diligencia, que se fijen en las escribanías y demás oficinas en que se devenguen derechos los aranceles respectivos, á fin de que sepa cada parte lo que ha de satisfacer, corrigiendo en su caso cualquier infraccion que se note en el particular.
Y de órden de S. E. lo comunico á V. S. para la debida observancia, esperando se sirva acusarme recibo.
Dios guarde á V. S. muchos años. Habana, 3 de julio de 1862.—*Dr. José Giralt.* Secretario.—Señor Alcalde Mayor de...

Corregimiento de la Habana.—Próximo á terminarse el adoquinado de la calzada del Monte, desde el viérnes 11 del corriente quedará abierto el tránsito de carruajes en el tramo comprendido entre la calle de los Angeles y la plazuela del paseo de Isabel II, en cuyo punto se pondrá una valla de adoquines amontonados indicará la prohibicion de pasar mas adelante.
Lo que de órden del Sr. Corregidor se anuncia al público para su conocimiento, en el concepto de que los carros y carretas no podrán pasar por la calzada en direccion longitudinal, sino en la transversal y entrando por las bocacalles, á cuyo fin se hace presente á sus conductores tengan absoluta necesidad de cargar ó descargar efectos en alguna casa de dicha calzada, bajo la multa de diez pesos señalada para los casos de infraccion en la circular de 16 de diciembre último.
Habana, 8 de julio de 1862.—El Secretario, *Lúcas A. de Ugarte.*

Excmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que se saque á remate el arbitrio de la marca de carruajes de esta ciudad y su jurisdiccion para el año entrante de 1863, el Sr. Corregidor Presidente se ha servido señalar para que tenga efecto dicha subasta el 12 de 24 del próximo mes de agosto en la Sala Capitular por ante la seccion de presupuestos y contabilidad, con sujecion al pliego de condiciones que se inserta en la Gaceta oficial; en el concepto de que sobre la proposicion que se declare por mas beneficiosa se oirán pujas á la llana por espacio de 15 minutos entre los licitadores que las hubiesen presentado con arreglo á lo prevenido en el citado pliego.
Habana, 7 de julio de 1862.—El Secretario, *Lúcas A. de Ugarte.* (Véase el pliego de condiciones en la Gaceta.)

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 15 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el vapor-correo español Ciudad Condal. Habana, 4 de julio de 1862. *Leon.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—Debiendo salir el 12 del corriente el vapor español Cuba con destino á Nuevitas, Jibara, Báracoa, Cuba, Sto. Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto Rico y Santhomas, se recibirá en esta oficina correspondencia para dichos puntos hasta las 10 de la mañana de dicho dia, dejando en el último la que tambien ocurra para todas partes de Europa.
Habana, 5 de julio de 1862.—*Leon.*

Maestranza de Artillería.—Autorizada la J. P. E. de la misma para proceder á la enagenacion de unos cien quintales de hierro viejo existente en sus almacenes sin aplicacion alguna á sus obras, ha dispuesto se verifique su efecto en pública subasta, á cuyo fin se avisa por este medio al público para que los licitadores que deseen adquirirlo ocurran desde las 6 de la mañana á las 4 de la tarde para enterarse de su calidad y precio. Habana 2 de julio de 1862.—El teniente secretario, Miguel Soriano. 8-5

Regimiento Artillería de Montaña.—El juéves 17 del actual á las 11 de su mañana se rematarán en el cuartel de este regimiento, sito en la calle de Compostela, 3 caballos que tiene de desecho; los que se adjudicarán al mejor postor.—M. G. 8-9

Maestranza de Artillería.—Ecsistiendo en este establecimiento varias puertas, ventanas, persianas, marcos con rejas y otras piezas que no son útiles en el mismo; ha dispuesto su J. P. E. enagenarlas en pública subasta, lo que se avisa al público para que los licitadores que deseen adquirirlas ocurran desde las 6 de la mañana á 4 de la tarde á enterarse del número y precios de ellas.—Habana, 2 de julio de 1862.—El Teniente Secretario, *Miguel Soriano.* 8-5

No habiendo tenido efecto el primer remate de la Cantina del Batallon de Cazadores de Isabel II, que se señaló el dia 20 del actual, ni tampoco el anunciado el 28, se cita definitivamente con el mismo objeto para el dia 10 del mes próximo venidero.
Los licitadores concurrirán dicho dia á las once de su mañana al Campamento de la Cabaña en la morada del Señor segundo Comandante Don Francisco Fernandez, donde se verificará dicho remate.—El segundo Comandante, *Reguera.* 9-2

El despacho de la Alcaldía mayor del distrito de Belen se ha trasladado en esta fecha á la calzada de Galeano n. 122.—Habana, julio 1º de 1862. 8-4

Regimiento de Caballería Milicias disciplinadas de la Habana.—Habiendo sufrido estravío la certificacion de fuero, espedida por esta dependencia al ingresar en el servicio al soldado de la tercera compañía Santos Martinez vecino del Calvario, ha dispuesto el Sr. Coronel se le provea por duplicado de dicho documento y que se anuncie por la Gaceta Oficial la invalidacion del estraviado; teniéndose entendido que la persona que hallase dicho documento deberá entregarlo á la autoridad del punto donde se encuentre ó á la mas inmediata, en la inteligencia que, al que se le encontrare en su poder el citado documento le parará el perjuicio que corresponda.
Lo que de órden del Sr. Coronel de este Regimiento se comunica al público á fin de que no llegue el caso de hacerse mal uso de la indicada certificacion.
Habana, 12 de junio de 1862.—El Comandante Mayor, *Pedro Serafin de Tinnes.* 3-8

Regimiento de Caballería Milicias Disciplinadas de la Habana.—Habiendo sufrido estravío la certificacion de fuero espedida por esta dependencia al ingresar en el servicio, al soldado de la séptima compañía Ildefonso Benito, vecino de Wajay ha dispuesto el Señor Coronel se le provea por duplicado de dicho documento y que se anuncie por la Gaceta Oficial la invalidacion del estraviado; teniéndose entendido que la persona que hallase dicho documento deberá entregarlo á la autoridad del punto donde se encuentre ó á la mas inmediata, en la inteligencia que, al que se le encontrare en su poder el citado documento le parará el perjuicio que corresponda.
Lo que de órden del Sr. Coronel de este Regimiento se comunica al público á fin de que no llegue el caso de hacerse mal uso de la indicada certificacion.
Habana, 12 de junio de 1862.—El Comandante Mayor, *Pedro Serafin de Tennes.* 3-8

Regimiento de caballería de Milicias disciplinadas de la Habana.—Habiendo sufrido estravío la certificacion de fuero espedida por esta dependencia al ingresar en el servicio, al soldado de la 5ª Compañía, Ramon Diaz Gonzalez, vecino de Santa María del Rosario, ha dispuesto el Sr. Coronel se le provea por duplicado de dicho documento y que se anuncie por la Gaceta oficial la invalidacion del estraviado, teniéndose entendido que la persona que hallase dicho documento deberá entregarlo á la autoridad del punto donde se encuentre ó á la mas inmediata en la inteligencia que al que se le encontrare en su poder el citado documento le parará el perjuicio que corresponda.
Lo que de órden del Sr. Coronel de este Regimiento se comunica al público á fin de que no llegue el caso de hacerse mal uso de la indicada certificacion.—Habana, 1º de julio de 1862.—El Comandante Mayor, *Pedro Serafin de Torres.* 3-8

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por decreto proveido por el Sr. Alcalde Mayor del distrito del Cerro y por ante mí, su fecha 8 del corriente, se ha declarado vacante el Patronato de la Capellanía Laical que mandó fundar Dª Josefa Correa de 2 200$, y que servia el Pbro. Ldo. Don Antonio José Gamboa, y que se publique por este órden en tres números consecutivos, convocándose así mismo las personas que se consideren con derecho á dicho Patronato para que ocurran á deducirlo en el término de 30 dias despues del último anuncio, apercibidos de su perjuicio sino lo hicieren.—Habana, 9 de julio de 1862.—*Bachiller Gaspar Villate.* 3-10

Ordinario.—Por decreto de esta fecha del Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon, y por ante mí, á consecuencia de la testamentaría del moreno libre Buenaventura de la Cruz, se ha señalado el dia 18 del corriente para el remate de la casa que quedó por bienes de aquel, situada en la calle de la Maloja núm. 178, cuyo acto tendrá lugar en la puerta del juzgado á las 11 de la mañana del referido dia. Barrio de Tacon extramuros de la Habana julio 8 de 1862.—*Fernando Galves.* 3-10

Ordinario.—Por decreto del Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María y por ante mí á consecuencia de las diligencias promovidas por D. José Gutierrez y D. Francisco Fernandez Corredor sobre estravío de un documento marcado con el número 105 de valor de 795$ y firmado por el Corredor y Compañía, está mandado se convoque á las personas que se consideren con derecho á dicho documento para que ocurran á deducirlo dentro del término de quince dias apercibido en su defecto de lo que haya lugar.—Habana, julio 8 de 1862.—*Br. Andrés Mazon.* 3-10

Ordinario.—En los autos testamentarios del moreno Teodoro Pinillos que cursan por ante mí: ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal D. Lorenzo de Burto, se anuncie por tres números consecutivos de ese periódico, haberse señalado el dia 14 del actual á las once de su mañana, para el remate de la casa calle de los Angeles número 30 hoy 32, tasada en 6059$·6¼ rs. Y para su cumplimiento libro la presente. Habana, julio 7 de 1862.—*Ldo. Agustin Valerio.*

Ordinario.—En la testamentaría de D. Juan Vilallonga ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de Jesus María que en tres números consecutivos se haga saber á las personas ó corporaciones que hayan de entregar cantidades á D. Vicente Gay, que no lo hagan sino en la escribanía de D. Eugenio Pontou apercibidos de doble pago: asimismo se previene convocar á el referido Gay para que dentro de segundo dia ocurra á la escribanía del actuario á evacuar un acto de justicia apercibido de conduccion.—Habana, julio 7 de 1862.—*Br. Andrés Mazon.* 3-8

Ordinario.—Ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito Sud y por ante mí á instancia de D. Joaquin Alfonso y Madan como apoderado de su hermano D. Julian que por quince números del Diario de la Marina de la capital, se haga saber al público que al referido D. Julian se le han estraviado veinte y una acciones del ferro-carril de Matanzas, marcadas con los números 57, 312, 310, 311, 319, 394, 1443, 1444, 1445, 1514, 1515, 1516, 1593, 1897, 1910, 2014, 2129, 2331, 2332, 2543 y 2544, por cuyo motivo solicita que se le provea de los duplicados correspondientes por duplicado de la Empresa de dicho ferro carril, caso de no parecer las acciones estraviadas, en el indicado término, las cuales quedarán sin ningun valor.—Matánzas junio 27 de 1862.—*Manuel Zambrana.* 16-1

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de marina y matrículas de esta provincia con la consulta del Asesor en la causa contra Francisco de Haya y Williams Doner por manifestar el primero que el segundo le habia robado, se ha dispuesto que en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho para que en el término de tercero dia despues del último anuncio comparezcan en este juzgado á declarar lo que les conste.—Habana y junio 5 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-8

El Sr. Brigadier Comandante militar de marina y matrículas de esta provincia, etc.
Por esta mi segunda carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Francisco Nuviano, natural de Manila para que en el término de nueve dias despues de publicado el último anuncio, se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal para notificarle. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor del juzgado en la referida causa. Habana y julio 5 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. S., *Cárlos de Acosta.* 3-8

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.
Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Jacobo Antonio Agrest de Arias, hijo de Antonio y de María Antonia, natural de Cádiz, vecino del mismo, de 21 años de edad, cuerpo regular, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente y boca regulares, nariz larga, barba poca y color trigueño, para que en el término de nueve dias despues del anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal para notificarle. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular del juzgado en la referida causa. Habana, julio 5 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de Su Sría. Cárlos de Acosta. 3-8

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.
Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Lorenzo Martinez para que en el término de nueve dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y por bastante los estrados del tribunal para notificarle. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del juzgado en la referida causa. Habana, 5 de julio de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. Sría., *Cárlos de Acosta.* 3-8

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Julio 9.—De Cuba en 13 dias frag. esp. Viñet, cap. Ros, ton. 409, con frutos, á D. R. Randivia.
De Sisal en 10 dias gol. esp. María Andrea, cap. Tizon, ton. 149, con maiz y jarcia, á D. S. Villaverde.—Pasagero 8.
De Barcelona en 40 dias berg. esp. Gratitud, cap. Ricomá, ton. 250, con frutos, á los Sres. Rigal, D. y cp.
De Guaiguaicho y Montevideo en 58 dias pol. esp. Antoñica, cap. Ferrer, tons. 262, con tasajo y sebo, al capitan.
De Portland en 35 dias gol. amer. Adela, cp. King, ton. 131, con maderas, á D. J. M. Morales y cp.
Al ponerse el Sol quedaba por barlovento bergantin sin reconocer.

Salidas.

Para Falmouth frag. ing. P. Louis Witgensten, cap. Scott, por los Sres. Cabuzac H.
Para Falmouth frag. aust. Ida, cap. Giaza, por los Sres. Rottman y Finke.
Para Falmouth frag. ing. Champion, cap. Rogers, por los Sres. J. M. Morales y cp.
Para Nueva York fragata americana Lucy Nickels, capitan Ford.
Para Nassau frag. ing. Claribel, cap. Campbell, por los Sres. Cabuzac H.

Buques que se han despachado.

Para Santander frag. esp. Tuya, cap. Roig, por los Sres. Solá, Carbonell y cp.
1132 cajas de azúcar, 156 ar. de cera, 25 pipas aguardiente y 10 millares tabacos.
Para Sagua la Grande berg. ing. Elizabeth McLea, cap. Lean, por los Sres. Adot, S. y cp.
En lastre.
Para San Juan de Terranova berg. esp. Palamós, capitan Cabruja, por los Sres. Rigal, D. y cp.
En lastre.
Para Falmouth bca. rusa Mata, cap. Block, por los Sres. Franke y cp.
2834 cajas de azúcar.
Para el Havre frag. franc. Alice Drouet, cap. Dauro, por los Sres. Vignier, R. y cp.
1867 cajas azúcar y 2472 mills. tabacos.

Entradas de cabotaje.

De Cárdenas gol. Rayo, pat. Naranjo, con 600 caj. de azúcar.
De Matanzas gol. Araucana, pat. Menalla, con 233 caj. de azúcar.
De Cárdenas gol. Panchita, pat. Bosque, con 450 caj. de azúcar.
De la Teja gol. Dos S fias, pat. Seijo, con 178 caj. de azúcar.
De Cárdenas gol. Joaquina, pat. Mendez, con 600 caj de azúcar.
De Remedios gol. Primera Constancia, pat. Fernandez, con 140 terc. de tabaco, 120 ar. de cera y 10 pipas de aguardiente.
De Sierra Morena gol. Dos Amigos, pat. Cabral, con 316 caj. de azúcar.

Despachados de cabotaje.

Para Sagua la Grande gol. Saguera, pat. Santodomingo con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.
CUBA, junio 28—Gol. hamb. Herman A. Molly, Brunot, de Cardiff.
Berg. goleta esp. Adelina, Maneiro, de Vigo y Canarias.
MATANZAS, julio 6—Corb. esp. Constancia, Oliver, de Buenos Aires.
7—Bca. ing. M. M. Peter. Wyky, de la Habana.
SALIDAS.
MATANZAS, julio 5—Gol. am. Morning Star, Mass, para New-York.
Bca. ing. Twillggt, Fritk, para Terranova.
Corb. esp. Carmencita, Roca, para Terranova
Pol. esp. Antilla, Maristany, para Marsella.
Pol. esp. Nueva Dolores, Pagés, para Barcelona y el extrangero.
Pol. esp. Talia, Castellá, para Santander y el Extrangero.
5—Berg. am. Loch Lomond, Black, para Portland.
Berg. esp. Vencedor, Millet, para Barcelona y el extrangero.
Berg. ing. Contest, Dunkin, para San Juan de Terranova.
Pol. esp. Juanita, Millet, para Cárdenas.

BUQUES A LA CARGA.

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. gol. Angela, pat. Rivas: admite carga á flete. Impondrán en el mismo buque, que está en el muelle de Paula. 15-9

FILADELFIA.—Saldrá sin falta el sábado 12 del corriente la hermosa y velera frag. am. Tacony A 1½: admite carga á flete moderado y pasageros de primera y segunda cámara, los cuales recibirán un trato esmerado de su capitan Mundy. Impondrán al capitan á bordo ó sus consignatarios, calle del Empedrado n. 3, los Sres. Hellberg y comp. 6-9

MATAMOROS.—Saldrá el domingo 13 del corriente la nueva y velera frag. prusiana Adelina, su capitan Kleiwoort: admite carga á flete y pasajeros, que serán bien alojados y tratados: impondrán sus consignatarios D. J. M. Morales y comp. 6-9

NEW-YORK.—Saldrá positivamente el domingo próximo 13 de julio la muy hermosa y velera fragata americana David Lapsley, capitan Beatling: Admite un resto de carga de azúcar en cajas, tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 6-8

SANTO DOMINGO Y PUERTO RICO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera goleta Paquete Concha, admite carga y pasageros para ambos puntos. Impondrán sus consignatarios en la calle de San Ignacio núm. 46. Torres, Comellas y comp. 12-1

AMBERES.—Saldrá muy pronto el muy hermoso y velero bergantin español de primera Eva, su capitan Erezena. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 10 5

BREMEN.—Se despachará á mayor brevedad el velero bergantin Nuevo Senoriano, su capitan D. Bruno de Larrazabal. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Demás pormenores impondrá el Señor D. Diderico Sedmann. julio 5

ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá dentro de pocos dias el bergantin español Monjuich, capitan Riera: admite carga á flete para cualquiera de ámbos puntos y pasageros Lo despachan en la calle del Obispo n. 17, los Sres D. Antonio Serpa y comp. -1jl

VIGO, LA CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á mediados del presente mes la fragata española Pepita Victorina, admite carga á flete y pasageros que recibirán un esmerado trato de su capitan D. Santiago Arteta Impondrán calle de los Oficios n. 28 sus consignatarios los Señores. Lopez, Trapaga y comp. 10-3

MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española Ferrolana. Admite un resto de carga á flete y pasageros que serán perfectamente tratados por su capitan D. Francisco Bautista Diaz. Impondrán calle de los Oficios n. 28 sus consignatarios los Sres. Lopez, Trapaga y comp. 10-3

CORUÑA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá á mediados del corriente la fragata española Rita, admite alguna carga á flete y pasageros que serán perfectamente tratados por su acreditado capitan D. Juan García. Impondrán calle de los Oficios n. 28 sus consignatarios los Sres. Lopez, Trapaga y comp. 10-3

AMBERES.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español Generosa, A. 1. capitan Echeverría y admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 8 sus consignatarios los Sres. Galdiz y Leipo. 15-1

MANZANILLO.—Saldrá desde el batabanó á la mayor brevedad la goleta, Segunda María, su patron Martí, admite carga y pasageros: impondrá en la calle del Inquisidor n. 1, D. Juan Francisco de Tabernilla. 4-6

NUEVA-YORK.—Saldrá muy pronto la muy hermosa y velera fragata americana David Lapsley, su capitan Beadling: admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 10-6

SAN SEBASTIAN Y SANTANDER.—Saldrá del 10 al 20 del corriente la corbeta española, Conchita, su capitan D. Natalio Andueza, admite un resto de carga á flete y pasageros para los que tiene una espaciosa cámara. Impondrán calle de los Oficios n. 12 sus consignatarios los Sres. Careaga Zabiaga y comp. 15-6

GIBARA Y SEGUA DE TANAMO.—Saldrá positivamente el dia 12 del actual la goleta Flor de Llanos, su patron Campanell: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. Rafecas y comp. 8-6

TAMPICO CON ESCALA EN TUXPAN.—Saldrá dentro de pocos dias la superior y muy velera goleta inglesa Anna, su capitan Hausen: tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite un resto á flete moderado, como tambien pasageros, á los cuales el capitan brinda un esmerado trato. La despachan sus consignatarios en la calle de Mercaderes n. 10, entre Obispo y Obrapía, los Sres. Neninger y Cejas, 15-8

BILBAO.—Saldrá el 15 del actual la corbeta española Linda, capitan Lopátegui: admite un resto de carga y pasageros. Impondrán en la calle de la Amargura n. 16 sus consignatarios San Pelayo, Pardo y comp. 9-8

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español, Isabel, capitan Aldamoz Echeverría, admite carga ligera á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán calle de S. Ignacio n. 40, sus consignatarios los Sres. Mejer y Tapia. 15-26

HAMBURGO.—Saldrá el dia 12 de julio el muy hermoso y velero bergantin Adan, su capitan Gastanaga Admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 12-2

FILADELFIA.—Saldrá dentro de 8 dias el bergantin americano Loango, capitan Evans, admite un resto de carga á flete moderado, para mas pormenores impondrán sus consignatario calle de San Ignacio n. 42. Jose R Maquette. 8-2

VAPORES DE TRAVESIA

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.
VAPOR PAJARO DEL OCEANO.
CAPITAN D. JOSE MARIA ARRIAGA.
VIAJE A SANTHOMAS Y PUERTO-RICO POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.
Julio 19.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 21
21.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Cuba el 23.
23.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 25.
25.—De Puerto-Plata y llegará á Samaná el 26.
26.—De Samaná y llegará á Puerto-Rico el 27.
28.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 28.
RETORNO.
Agto 4.—Saldrá de St. Thomas y llegará á P.-Rico el 4
5.—De Puerto-Rico y llegará á Samaná el 6.
6.—De Samaná y llegará á Puerto-Plata el 7.
7.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 9.
10.—De Cuba y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 por la noche.
La carga para St. Thomas Puerto-Rico, Samaná y Puerto Plata se recibirá el 16: para Cuba y Gibara el 17 y para Nuevitas el 18
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Arango y Comp.
Jibara.—Sres. J. Munné y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida, Hnos. y Com.
Puerto Plata.—Sres. Newman, Sander y Comp.
Samaná.—Sr. D. Francisco Pell.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
St. Thomas.—Sres. Lamb, Bally Com.
Se despacha calle de la Amargura núm. 6, por Herrera Bolet y Comp.

NEW-YORK.—Saldrá el 25 del corriente el vap. español MEJICO, su capitan D. Gaspar Ortega. Este buque, cuya hermosura, solidez y escelente marcha son bien conocidas, acaba de ser carenado y recorrido enteramente; y tanto por sus magníficas cámaras y por el justo crédito de su capitan, brinda las mas satisfactorias garantías y comodidades á los pasageros. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 4 (antes 116). 15-9

Vapores-correos Tras-atlánticos, DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

El vapor "CIUDAD CONDAL" al mando de su acreditado capitan D. Miguel Gomez Quintana, saldrá el 15 de julio para Vigo y Cádiz, llevando la correspondencia pública y de oficio: admite pasageros para ambos puertos, y solo carga para el último.
Precios de pasage, de primera $200, de segunda $140, y de tercera $60. No recibe carga el dia de la salida, ni el anterior.
Los pasaportes se entregarán al tomar el billete, sin cuyo requisito no despachará este.
De otros pormenores informarán sus consignatarios los Señores Sama, Sotolongo y comp. 11-2

LINEA DE VAPORES CORREOS DE LAS ANTILLAS.
VAPOR "CUBA" capitan García.
VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.
Julio 12—De la Habana y llegará á Nuevitas el 14
14.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 15.
15.—De Gibara y llegará á Baracoa el 16.
16.—De Baracoa y llegará á Cuba el 17.
18.—De Cuba y llegará á Sto.-Domingo el 20.
21.—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 21.
22.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 22
22.—De Aguadilla y llegará á Pto.-Rico el 23
24.—De Pto.-Rico y llegará á San Thomas el 24.
RETORNO.
Julio 28.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 28
29.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 29.
29.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 29.
30.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 31.
Agost. 1º—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 3.
4.—De Cuba y llegará á Baracoa el 5.
5.—De Baracoa y llegará á Gibara el 6.
6.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 9.
La carga para St. Thomas, Pto-Rico, Aguadilla, Mayagüez y Sto. Domingo se recibirá el dia 9, para Cuba, Baracoa y Gibara el 10 y Nuevitas el 11.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Arango y Compañía.
Gibara.—Sres. J. Munné y Comp.
Baracoa, R. Alayo y cp.
Cuba.—Sres. Tarrida: Hermanos y Comp.
Santo Domingo.—Sres. Francisco Pou y Comp
Mayagüez.—Sres. Pedro J. Raldiris y Comp.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Comp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
Santómas.—Sres. Lamb Ball y Comp.
Se despacha calle de la Amargura núm. 6, por Herrera Bolet y Cª

VAPORES COSTEROS.

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.
Viajes de Batabanó á la Isla de Pinos.
Saldrá de Batabanó todos los domingos por la tarde despues de la llegada del vapor Rápido, de la carrera de Trinidad y Cienfuegos.
Saldrá de la Isla de Pinos todos los mártes por la tarde y llegará á Batabanó en la madrugada del miércoles.
Las personas de la Habana que se dirijan á Isla de Pinos saldrán con el tren general del camino de hierro á las seis y media de la mañana del domingo, y al llegar al paradero de San Felipe se trasladarán á los coches del ramal que los ha de conducir á Batabanó, en cuyo punto esperarán la salida del Cubano, que la verificará entre dos y tres de la tarde.
El retorno ó llegada de Batabanó será el miércoles por la madrugada: los pasageros que se dirijan á la Habana saldrán con el tren estraordinario del camino de hierro á las seis de la mañana. Los que lo hagan á la Vuelta de Arriba podrán aprovechar la salida del vapor Rápido, que la verifica el mismo dia, y los que tengan que dirijirse á la Vuelta de Abajo podrán verificarlo con el vapor General Concha, que sale para aquel punto los juéves.
Las cargas deberán remitirse á Batabanó los miércoles, juéves y viérnes.
Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Dominica los mismos dias en que se remitan los efectos.
Se advierte á los señores pasageros que á bordo del vapor no se dará mas comida que la que se servirá á las cuatro de la tarde despues de la salida de puerto sin aumento de precio de pasage.
Lo despacha en el escritorio de la Dominica D. Juan Costa y Busquets.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.
VAPOR "COMANDITARIO" capitan D. Ricardo Nardin
VIAGES DE LA HABANA Á CARDENAS.
Mártes.—Comanditario á las 7 de la noche
Viérnes.—Idem idem idem.
DE CARDENAS A LA HABANA.
Miércoles.—El Comanditario á las 8 de la noche
Domingo.—Idem idem idem.
ADVERTENCIAS.
2ª El flete de carga y pasage se abonarán en el muelle de Luz.
1ª Si á la llegada del vapor á la Habana se hallase el muelle de Luz ocupado por otros vapores, no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir el desembarque en dicho punto, pero en recompensa se les dejará en los muelles de Regla ó San José.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 16

VAPOR PELAYO, capitan D. J. Joaquin de Ceballos
VIAJE DE LA HABANA A SANTIAGO DE CUBA, con escala en Nuevitas, Gibara y Baracoa.
ORDEN DE VIAJE.
Julio 28—Saldrá de la Habana á las once de la mañana y llegará á Nuevitas el 30.
30—De Nuevitas y llegará á Gibara el 31.
31—De Gibara y llegará á Baracoa el 1º de agosto
Agosto 1º—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia de noche.
RETORNO.
6—Saldrá de Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 7.
7—De Baracoa y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
9—De Nuevitas y llegará á la Habana el 10 por la noche.
Se advierte que el flete de carga y pasage se abonarán en Administracion de la Empresa, calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.
NOTAS.—1ª Recibe carga el dia 26 de julio.
2ª—En caso de demorarse el tren de Pto.-Príncipe hasta las doce, no saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.
CONSIGNATARIOS.
En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 16.
En Nuevitas: Sres. Santos, Gibs y Comp.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y comp.
En Baracoa: Sres. Mauri y Mones,
En Cuba: Sres. Ros. Hermanos y comp.

VAPOR MAISI, capitan D. Juan Ladislao Serrano.
Viajes de la Habana á Caibarien con escala en Matanzas y Sagua.
ORDEN DE VIAJES.
Los dias 1º, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las siete de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.
1º, 11 y 21 idem idem.—De Matanzas á las seis de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.
3, 13 y 23 idem idem.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.
RETORNO.
5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
5, 15 y 25 idem idem.—De Sagua por la tarde despues de la llegada del tren y llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.
6, 16 y 26 idem idem.—De Matanzas por la mañana y llegará á la Habana al medio dia.
ADVERTENCIAS.
1ª Este buque recibe carga los dos dias últimos que preceden al de la salida.
2ª Se advierte que el flete de carga y pasajes se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura núm. 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.
CONSIGNATARIOS.
En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
En Matanzas: Sres. Amezaga y Arena.
En Sagua: Sres. Moré y Ajuria.
En Caibarien: Sres. Artaza y Compañía.

VAPOR ISABEL, capitan D. Constant Inaúa.
VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Sta. Cruz y Manzanillo.
ORDEN DE VIAJE.
Julio 19.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 20.
20.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad mismo dia.
21.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz 22.
22.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
24—De Manzanillo de madrugada y llegará Cuba el mismo dia.
RETORNO.
28.—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde llegará á Manzanillo el 29
29.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz 30.
30.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el por la mañana.
31.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 1º agosto
Se advierte que el flete de carga y pasages se abonan en la administracion de la Empresa calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compª.
NOTAS.
1ª Recibe carga los dias 16 y 17
2ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá tren estraordinario que conducirá á los Sres. pasageros mismo dia á la Habana, se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las cuatro y media de la tarde en invierno ó de las cinco en verano, pues si se dilatan no tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.
3ª No se admiten bultos cuyo peso esceda de cuatro arrobas.
4ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
5ª No se responderá á la cabida siempre que exista en Batabanó mas carga que la que pueda conducir este buque.
CONSIGNATARIOS.
En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Compañía.
En Trinidad: Sres. Zulueta, y Compañía.
En Santa Cruz: S. D. Antonio Goicoechea.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Manzanillo: Sres. Reigadas, Caragol y Compañía.
En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y Compañía.

VAPOR RAPIDO, capitan D. Antinógenes Menéndez.
Listo este buque de sus reparaciones vuelve á su carrera desde Batabanó á Cienfuegos, Trinidad y vice versa como sigue:
ORDEN DE VIAJES.
Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los juéves.
Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.
RETORNO.
Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.
Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.
PRECIOS DE PASAGE.
De Batabanó á Cienfuegos en cámara 12$, en proa 6$ y criados de color 4$.
De Cienfuegos á Trinidad en cámara 5$, en proa 2$ 4 rs y criados de color 2$.
De Batabanó á Trinidad en cámara 16$, en proa 8$ y criados de color 6$.
Se advierte que el flete de carga y pasajes se abonan en la administracion de la Empresa, calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.
NOTAS.—1ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá los pasageros el mismo dia á la Habana, se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las cuatro y media de la tarde en invierno ó de las cinco en verano, pues si se dilatan no tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.
2ª No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle á tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.
La Compañía de Caminos de hierro de la Habana habiendo convenido con esta empresa establecer un tren estraordinario desde Batabanó á San Felipe y vice-versa todos los dias de las llegadas y salidas de los vapores Cristóbal Colon y General Concha, para que los Sres. pasageros puedan aprovechar el tren del expreso de Matanzas.
Las personas que se dirijan á la Vuelta-Abajo saldrán de la Habana á las tres de la tarde con el tren que va á Matanzas, y á la llegada á San Felipe se trasladarán á los carros que han de conducir hasta Batabanó.
Vapor CRISTOBAL COLON, su capitan D. Feferico Montalvo.
Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario, saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.
RETORNO.—Los mártes á las cuatro y media de la tarde saldrá de Colon y á las cinco de Coloma para Batabanó.
Vapor GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uría.
Los juéves por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.
RETORNO.—Los sábados á las diez de la mañana saldrá de Bailen, á las once de Punta de Cartas y á las cinco de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.
Goleta ANGELITA, su patron Aleman.
Saldrá de Batabanó los domingos con la carga destinada á Coloma.
Goleta REMPLAZO, su patron Payeurich.
Saldrá de Batabanó los juéves con la carga destinada á Punta de Cartas.
NOTAS.
1ª A los Sres. pasajeros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren estraordinario se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no permitirlo su celeridad; y que estos saldrán por la tarde del mismo dia en el tren general desde San Felipe; pero dichos equipajes los traerá el tren general como los demás efectos que á cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de hierro de la Habana.
2ª Las cargas destinadas á Colon las conducirá el vapor Colon: tambien conducirá las de Coloma siempre que no lo haga la goleta Angelita. Las de Dayaniguas y Bailen se embarcarán en el vapor Concha: tambien llevará las de Punta de Cartas cuando no las conduzca la goleta Remplazo.
3ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó tiene la empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guías y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma esactitud para que no sufran demoras las cargas y evitar perjuicios á los dueños de ellas.
4ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, deberán remitirse á Batabanó los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados, se quedará en Batabanó, para que los buques de la Compañía las conduzcan á su destino en la siguiente semana.
5ª Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la empresa los mismos dias en que se embarcarán las cargas, sin cuyo requisito no responderá la Compañía de la falta de bultos, ni de ningun otro perjuicio que pueda resultar al dueño de los efectos.
Los precios de los pasajes y de las cargas serán los que marque la tarifa general
Habana, 16 de febrero de 1861.—El Sub-director, *Antonio Gili y Reventós.*
El escritorio de la empresa, calle de la Cuba número 99.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 9 DE JULIO.

Azúcar, cajas	5833
Aguardiente de caña, pipas	28
Cera, arrobas	156
Tabacos torcidos, millares	2482

IMPORTADOS

Azúcar, cajas	2377
Aguardiente, pipas	10
Cera, arrobas	120
Tabaco en rama, tercios	140

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	6354
Tabacos torcidos, millares	56

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 9 DE JULIO

CAZADOR, de Málaga:
300 caj. pasas racimales ... 14½ rs. caja.
100 bar. de 4 arrobas vino dulce / 100 id. id. de 2 id. } $8 uno.
GUIPUZCOANO, de Amberes:
585 sacos arroz India ... 13½ rs. ar.
200 caj. velas composicion ... 26$ qtl.
CONCHITA, de Bilbao:
21 medias pipas vino de la Rioja / 30 cuartos id. id. } Reservado.
ANTONIA, de Barcelona:
50 caj. aceite de Nize ... 84½ cajas.
PUTCHET, de Barcelona:
16 sacos tapas finas para botellas ... 10 rs. millar.
24 id. id. ordinarias ... 5½ rs id.
50 cuartos de pipa vino San Vicente ... $42 pipa.
16 bar. coñac ... 10½ rs. galon.
DE ALMACEN:
52 caj. latas petitpois ... 30 rs. doc.
52 sas. pimienta ... $17 qtl.
15 sacos cominos ... 10$ q.

FLETAMENTOS.
Para Falmouth berg. esp. Bella Gallega, con 2800 caj. de azúcar á 25$.
Para Liverpool berg. esp. Lima, con 250 boc. de miel á 25$.
Para Falmouth berg. ing. Jens, con 1500 caj. á 35$.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 9.
A exportacion.—Para Matamoros en la goleta española Adela.
Por los Sres. Solá, C. y cp: 1 barril de alcaparras y 1 id. de alcanfor.
—Para Mayagüez en el vapor español Cuba.
Por los Sres. Runze, B. y cp: 1 caja de vino.
—Para Avilés en el bergantin español Francisca.
Por D. J. de la Portilla: 150 cueros de res al pelo.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blancos, inferiores á regulares	12 á 12½	rs. ar.
—Buenos á superiores	12¾ á 13	
—Floretes	13½ á 14	
Trenes Derosne y Rillieux, bajo á regular.	10 á 10½	
—Bueno á superior	11 á 12½	
—Florete		
Cucurucho infr. á regular n. 8 á 9 (T. H.)	7 á 7½	
—Bueno á superior, n. 10 á 11 id.	7¾ á 7¾	
Quebrado inter. á regul. n. 12 á 14 id.	8 á 8¾	
—Bueno n. 15 á 16 id.	9 á 9¾	
—Superior n. 17 á 18 id.	10 á 10½	
—Florete n. 19 á 20 id.	10½ á 11	
Mascabado, inferior á regular	5½ á 6	
—Bueno á superior	6 á 6½	

Cafés.

De Cuba fino	20½ á 21 $ ql.
Idem criollo idem	22 á 23
De Puerto Rico	— á 22

Cambios.

No hay operaciones.—Nominales.

Madrid, Barcelona	60 d. 6 á 8 p§ pr
Santander, Cádiz, Otras plazas de España	corto 8 á 10 p§ pr
Lóndres, Liverpool, Liverpool pagadero en Lóndres, Bristol, Bristol pagadero en Lóndres, Glasgow, Glasgow pagadero en Lóndres, Greenock, Greenock pagadero en Lóndres	60 d. 14½ á 15½ p§ pr.
Hamburgo	42 á 43
Paris, Havre, Havre, pagadero en Paris, Marsella, Marsella, pagadero en Paris, Burdeos, Burdeos, pagadero en Paris, Nantes, Nantes, pagadero en Paris	60 d. 1 á 2 p§ pr
Nueva York, Boston, Baltimore, Baltimore pagadero en New York, Charleston, Filadelfia	60 d. 3 á 6½ p§ dto.
Onzas mejicanas	1 á 1½ p§ pr
Descuento mercantil	6 á 9 p§ an

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
De frutos.—D. Aedro Marcial Jimenez.—D. José María Ramirez y O-Farrill, auxiliar de D. José de Ealo.
De cambios y acciones.—D. Gregorio Ortega.—D. Julio Behn; auxiliar de D. Manuel J. de Azcuenaga.

Habana, 7 de julio de 1862.—*Policarpo G. Pumarino*, síndico

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Felipe Bertemati ha sido admitido D. Juan Crocet y Arrondo, para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento.
Habana, 9 de julio de 1862.—El Síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

REAL COLEGIO DE CORREDORES DE MATANZAS.

PRECIOS CORRIENTES Y OBSERVACIONES

Azúcares.

Blancos: inferiores á regulares		11 á 11½
—Buenos á superiores		11½ á 13
—Floretes		
Cucuruchos: inf. á regulares	n. 8 á 9..	6½ á 7
—Buenos á superiores	n. 10 á 11..	7½ á 7¾
Quebrados: inf. á regulares	n. 12 á 14..	8 á 8¾
	n. 15 á 16..	9 á 9½
—Buenos	n. 17 á 18..	10 á 10½
—Superiores	n. 19 á 20..	10½ á 10¾
—Floretes		
Mascabados: inferiores á regulares, Buenos á superiores, Floretes, De miel		6 á 7
Melados concentrados		

Café.
De primera, De segunda, Triache } No hay.

Acciones.
Banco de San Cárlos de Matanzas, Ferrocarril de la Sabanilla, —De Regla á Matanzas } Sin operaciones.
Alumbrado de gas

Corredores de semana.
D. Pedro Gonzalez Arias y D. Ignacio J. de Sobio.
Matanzas, 5 de julio de 1862.—El síndico, *Juan Bautista Bordenavé.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Deinia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios, esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores L. Lopart, Vila y comp. Año-1 E.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Tarragona, Rivadeo, Vivero y Padron y Reinosa, las giran en la calle de Cuba n. 28 entre Muralla y Teniente-Rey, los Sres. J. Demestre y comp. 2Ab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajóz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo, sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores Bustamante, Romero y comp. 15 Ab

Sobre Alicante, Avilés, Bilbao, Gijon, Grado, Luarca Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Salas, Sevilla, Villaviciosa é Infiesto las giran á larga ó corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol número 2 entre Oficios y San Pedro. C. Suarez y comp. 6 ms.-1 Nov.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 33 los Sres. Aguirre, Hermanos y comp. 7 Ab

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 78 esquina á la de la Obrapía los Sres. Marzan, Rodriguez y comp

Las giran en todas cantidades y á corta vista sobre Madrid, Cádiz, Coruña, Santander, Barcelona, Málaga, Valencia, Sevilla, Oviedo, Vigo, Gijon y otros puntos de España; en la calle de S. Ignacio n. 70 esquina á la de Teniente Rey, los Sres. Pereda y Trueba. año

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Vivero, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella las giran en la calle del Obispo n. 21 frente á Palacio. J. A. Bances.

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo-Domingo, Puerto-Plata, Mayagüez, Ponce, Puerto-Rico, Santómas y la Guaira las giran en la calle de la Amargura número 5 los señores Herrera, Bolet y comp. año-18 E.

Sobre Cadiz, Coruña, ferrol y Vigo, las jira á corta vista en la cuadra de la Cuna n. 8.—D. Juan de la Cámara. 92-4 marzo

Sobre París, Lóndres, Madrid, Albacete, Algeciras, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Astorga, Badajoz, Baeza, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Don Benito, Gerona, Gijon, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Irun, Jaen, Jerez, Leon, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Puentesarcas, Puente Genil, Quintanar, Reus, Sabadell, Sevilla, Salamanca, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tortosa, Trujillo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares, Islas Canarias y demás poblaciones de España se giran en todas cantidades en la Compañía general de Crédito, S. Ignacio 17 entre Obrapía y Lamparilla. 31 E.

Sobre ochocientas poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Sollér en Islas Baleares, las Palmas y Santa-Cruz de Tenerife en las Islas Canarias, las principales plazas de Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de los Estados Unidos de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires las giran en todas cantidades á la vista y á ocho, sesenta y noventa dias vista, en la calle de la Amargura n. 23 entre Aguiar y Habana, los señores Uhagon, Hermanos y comp. 23 N

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. Fesser y comp año-1ºF.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cadiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Rivadeo y Santómas y París las giran en todas cantidades y á cortos dias vista en la calle del Baratillo número 6 los Sres. D. J. M. Morales y comp

Sobre Alicante, Albacete, Almería, Barcelona, Badajoz, Búrgos, Cuenca, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Cádiz, Cáceres, Coruña, Granada, Huesca, Huelva Jaen, Lérida, Leon, Lugo, Madrid, Murcia, Málaga, Oviedo, Orense, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Sevilla, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Toledo, Teruel, Valencia, Valladolid, Zaragoza y otros puntos, se giran en todas cantidades, en la calle de O'Reilly n. 57, Inspeccion del Montepío Universal Juan de Leyva 32-13May.

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Oviedo, Avilés y Pravia las gira en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo n. 21, frente á Palacio I. A. Bances. Año-3 N

Sobre Lóndres y Liverpool, Nueva-York, Boston, Filadelfia, Baltimore y Portland, Barcelona, Cádiz y Santander: las giran á cortos y largos plazos, en la calle de los Oficios n. 16 esquina á la de Lamparilla, los Sres. Gomez y Salas. 91-1 iun

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores Rigal, Dardet y comp. 10 F.

Sobre Lóndres, Paris, Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander, Cartagena Valencia, Málaga, Oviedo y Coruña, las giran los señores Vignier, Robertson y comp. 184-1 E.

ALMONEDA.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon se rematarán por esta el juéves 10 del corriente de cuatro á cinco de la tarde en la calle de San Rafael, casa número 105, donde están depositados, unos muebles de casa correspondientes á D. Antonio Arocha, tasados en 107 pesos.
El viérnes 11 del corriente á las once de la mañana en las inmediaciones del almacen de avería se rematarán 35 piezas rusias anchas de 36½ yardas y 158 piezas de arpillera de 35 yardas.
En el mismo dia, á la misma hora y por cuenta de quien corresponda se rematarán en el mismo punto 142 mantas de burato bordadas de colores.
No habiendo tenido efecto el dia de ayer el remate del caballo americano color moro y los dos cuadros con pinturas al óleo, por no haberse traido aquel á la hora señalada, se verificará nuevamente el viérnes 11 de 11 á 12 de la mañana bajo los términos anunciados anteriormente.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

"LA POSITIVA" EN LIQUIDACION.
En virtud de los acuerdos de la junta general celebrada el dia 20 del pasado, se dará principio en 16 del que rije al cange de los últimos 3,750 certificados de inscripcion existentes, mitad por acciones de la Alianza de á $500 y mitad por títulos que acrediten el derecho de sus poseedores á percibir en efectivo el importe de los valores remanentes á medida que se fueren realizado los valores en conocimiento del activo. En su consecuencia se pone en conocimiento de los señores interesados por disposicion de los liquidadores, que el libro de trasferencias de certificados solo estará abierto hasta el dia 15 á las 3 de la tarde, estendiéndose las acciones y los títulos que se dejan indicados á nombre de quien corresponda con sujecion al registro; por lo que convendrá que se formalicen los traspasos pendientes con la debida antelacion, así como que con ella den aviso los que opten por tomar la totalidad de acciones equivalentes á su representacion, pues el citado dia 15 se hará la definitiva adjudicacion á la Alianza de todas las que no se hayan reclamado.
Habana, 8 de julio de 1862.—El Secretario, Joaquin de Gascue. 31-9

COMPANIA DEL CAMINO DE HIERRO DE TRINIDAD.

La Junta general de accionistas de la compañía del camino de hierro de Trinidad convocada para el 24 del corriente no pudo celebrarse por falta de necesaria concurrencia; por lo que el Excmo. Sr. Presidente de la Compañía, de acuerdo con el Sr. Inspector general interino de Sociedades, ha dispuesto se convoque por segunda vez para dicha junta, la que con arreglo al artículo 45 del Reglamento, tendrá lugar el 12 del próximo julio á las 12 de la mañana en la morada de S. E. calle de la Habana n. 85 sean cuales fueren el número y representacion de los que asistan. La Junta, segun se dijo en la primera convocatoria tendrá los objetos siguientes: oir el dictámen de la comision que ha informado sobre el proyectado empréstito y el informe de la que fué á Trinidad á examinar el estado de ferrocarril: dar cuenta de la autorizacion concedida para ese préstamo para la empresa hasta cincuenta mil pesos, hipotecando el camino; de la otorgada al Administrador para igual negocio; de la renuncia que el Sr. Vice-presidente ha hecho de su cargo y reemplazar dos Sres. Consiliarios de la Directiva. Habana, 28 de junio de 1862.—*Fernando Escobar*, secretario. 29-junio

FERROCARRIL URBANO DE LA HABANA.

LINEA DEL CERRO.
Autorizada competentemente la empresa para la completa esplotacion de los ramales construidos desde la plazuela de San Juan de Dios intramuros hasta el estremo del caserío del Cerro, vice versa el primero como via de ascenso y el segundo de descenso, tiene la satisfaccion de anunciar que desde el 13 del corriente se ha dado principio al movimiento, el cual continuará empezando diariamente á las cinco y media de la mañana, desde cuya hora hasta las diez y media de la noche saldrá un coche cada quince minutos de la estacion de San Juan de Dios y simultáneamente otro del paradero de los Duques de la Torre en el Cerro con iguales intervalos. El precio de pasage será el de un real fuerte por persona cualquiera fuere el tramo que de cada línea se recorra.—Para mayor comodidad del público se ha establecido un servicio de ómnibus entre la plazuela de San Juan de Dios y la Plaza de Armas, los cuales conducirán GRATIS á los señores pasageros desde uno al otro punto y vice versa, partiendo de la dicha plazuela por las calles del Empedrado, Mercaderes y Obispo hasta llegar al frente de la casa del Excmo. Sr. Conde de Santo Venia, y regresando por las calles de O-Reilly, San Ignacio y Empedrado al mismo paradero de San Juan de Dios. Habana, 14 de junio de 1862.—El Director general de "La Alianza," *Juan A. Colomé.* 31-17Jn

SEGUROS DE QUINTAS.

Habiéndome hecho cargo de la Direccion General de la Empresa, lo pongo en conocimiento de los interesados para los fines convenientes. Habana y junio 22 de 1862. —El Director general, Agustin R. Ferrán. 24 jn.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.-CAPITAL 6.0000008
Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro núm. 1. Año-3N

EL IRIS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, ECT.
La Direccion general invita á los señores socios comprendidos en la siguiente nómina, para que se sirvan ocurrir á esta oficina, calle de San Ignacio, portal del Rosario nº 70, á arreglar las cuentas que tienen pendientes con la mencionada Compañía.
Se hace esta invitacion porque el cobrador no ha podido indagar el lugar de sus domicilios.—El Director general, *José María Morales.*

Calle de San Ignacio.
D. Francisco Carbi y Cª
D. Francisco Ortega y Salomon.
D. José Antonio de Lago.
Sol.
D. Luis Navarro.
D. Antonio María Ruvira.
D. Pedro Diaz.
D. Juan Antonio Jareo.
D. José María Atentado.
Obispo.
D. Francisco Diaz.
D. Remigio Teyant.
Dª María Mercedes Medina.
D. Alejandro P. Diaz.
Teniente-Rey.
D. Alonso Leony.
D. Juan Menendez.
Moreno Francisco Pastoriza.
D. Hilario Arroyo.
Villegas.
D. Juan R. Roquiere.
D. Pedro Nolasco Lledor.
Dª Dolores Cintas.
Dª Merced Guerra.
D. Francisco Dach.
D. Benito Sanchez Bustamante.
D. Antonio é Isidro Tellería.
Jesus María.
D. Estéban Catalá.
D. Gaspar Fuster.
D. Juan Tejidor.
D. Manuel Facundo.
D. Rafael S. Rodriguez.
D. José Villegas.
D. Manuel Liondo.
D. Francisco M. Perez.
Dª Dolores Gonzalez Santelíces.
Morena Simona del Castillo.
Morena Filomena Martinez.
Luz.
D. Tomás Vela.
D. Pedro Dominguez.
D. José Menendez Incla.
D. Juan Mattlioli.
Dª Rosalía Herrera.
San Pedro.
D. Casto Subiñas.
D. Gaspar Adriá.
D. José Dolfos
Compostela.
D. Jaime Badías.
D. Luis Villasanta.
Obrapía.
D. Luis Martinez y L. Bonet.
Oficios.
Dª Gregoria Perez de Torres.
Justiz.
D. Ignacio Roca.
Amargura.
D. Nicolás Martinez.
D. Nicolás Martinez Acevedo.
Inquisidor.
D. Alberto Prat y Soler.
Dª Teresa Carriazo.
Dª Merced Diaz Imbrech.
Dª Cármen Carrillo.
D. José Llanderal.
D. Enrique Gayol.
Sres Torre y hermano.
D. Antonio de la Llama.
Cuba.
D. José Ramon Roig.
D. Jaime Cintas.
D. Agustin J. Rives.
D. Pedro Plá y Boch.
Dª Josefa Alcalá.
Damas.
D. Mateo Gutierrez
D. Manuel Figueras.
D. Domingo L. Torres.
D. Juan Michelena.
Morena Juana Ruiz.
Baratillo.
D. G. de la Rua.
D. Manuel Buadas.
Egido.
D. Antonio Tamayo é Hilario Gonzalez.
D. Manuel García.
Dª Bárbara Loredo.
Monserrate.
D. José M. Ferradas.
D. Luis Brito Padron.
Cuba Blanca.
D. Vicente Perez y Cª
Acosta.
D. Pedro Vilaret.
D. Angel Cano Marquis.
Picota.
D. Francisco N. García.
Santa Clara.
D. Francisco Pon.
Ataud.
D. Julian Rivas Zárate.
Cuarteles.
Dª Josefa Garduño de Dardes.
Artillería.
D. Manuel Sanchez Menendez.
Paula.
D. Narciso Paula.
D. Antonio Gonzalez.
Empedrado.
D. Benito de la Guerra.
D. Victoriano de la Llama.
Chacon.
D. Baldivio Carbonell.
Ingenieros.
D. Miguel Castro Palomino.
Tejadillo.
D. Isidro M. Sanchez.
Cuna.
D. Ramon Cavero y Salana
Paula.
Sres. Estrada, Bosch y Cª
Dª Cecilia Ruiz.
Jesus del Monte.
Dª Justa Nattes.
D. Nicolás Rodriguez.
D. Juan Sobrado.
Dª Lugarda Acosta.
D. Florencio Hernandez.
Dª Cármen Valdés Ayala.
Dª Cristina Pomard.
D. José de la Luz Sanchez.
D. Francisco Caballero.
D. Francisco Cárdenas y Rodriguez.
Dª María Rosario Gonzalez.
Dª Ramona Lopez.
D. Antonio Torres.
D. Fulgencio García.
D. Basilio García.
D. Domingo Gonzalez.
Dª Isabel Torres.
Dª Ana Fernandez de Rodriguez.
Suarez.
Dª María Cármen Sandoval.
Morena Simona del Castillo.
Dª Juana Porras.
D. José Antonio Bacallao.
D. Luis Barloco.
D. Francisco Velarde.
Dª Clara María del Rey.
D. José Fernandez García.
Dª Josefa Hernandez García
D. J. M. Hernandez Diaz.
D. Isidro Macías.
Parda Dolores Gonzalez Santelíces.
D. Juan Martí.
D. José García.
D. Manuel Suarez Valdés.
D. Timoteo García Vidal.
D. José Sorrá.
D. Estéban Catalá.
Industria.
D. José Sanchez.
D. Pedro Plá y Bosch.
D. Lúcas L. Padron.
D. Salvador Corratger.
Consulado.
D. Domingo L. Valdés.
D. José Cureill.
D. Francisco Jofré.
D. Jerónimo de la Quintana.
D. Miguel Alberti é hijo.
D. Pablo Ravasa.
Dª Merced V. Contreras.
Lealtad.
Dª Luisa Norat.
D. Pedro Salvá.
D. Benito Vila.
Dª Ramona de la Cruz.
San Rafael.
D. José Gomez y Ferrer.
D. Jacinto Valdés.
D. Francisco Menendez.
D. Fernando Villegas.
Dª Concepcion Curbia.
Virtudes.
D. José Castellá.
D. Anacleto Gandarilla y Cª
D. Benito de la Vega.
Sres. Falguerals y Osseguera.
D. Alejandro Pajura.
D. Miguel José Portacarrero.
D. Benito Oseguera.
D. Manuel Sala.
D. Ramon Diaz.
Angeles
Dª María de la Luz Valdés.
D. Jerónimo Abascal.
D. J. A. Francisco Valdés.
San Juan.
D. Jaime Tejedor.
D. Andrés Hojals.
San Nicolás.
Dª Magdalena Fernandez.
Dª Josefa Lopez de Tonero.
D. José María Gonzalez de la Calzada.
D. Ramon Cabrero.
Dª Dolores Justiz.
Dª Merced Diaz.
Campanario.
Dª Teresa Bugoña.
Dª Josefa Blena.
D. Jaime Lopez.
D. Miguel Maesa y Dª Josefa Flores.
D. Blas Escovedo.
Amistad.
Dª Paulina Hernandez Pulgaron.
D. R. Fernandez Cardin.
Sres. Rentería y Hº
D. José Domingo.
D. M. Gordillo.
D. Francisco de la Torre y hermano.
D. Angel Estorino.
Factoría.
D. José Balmon.
D. Bartolomé Ponce y Catalina.
D. Juan Garriga.
D. Bernardo Coftales.
D. Francisco Valdés de la Torre.
Salud.
D. Juan Roig de Martí.
D. Valentin Campos.
D. Francisco Echemendía.
D. Jaime Cauet.
D. Francisco Roig.
D. Francisco de la Vega.
D. Manuel Ballina.
Plaza del Vapor.
D. Victoriano Avin
D. Luis V. Ceballos.
D. Dionisio Gomez.
San Miguel.
D. Vicente Raudin y A. Lamela.
D. Plácido Casquero.
Prado.
D. José A. Francisco V. por su hijo Rudesindo.
Apodaca.
D. Ventura Gomez.
D. Lúcas Santiago.
Dª Bárbara Torres y Benavides.
Jesus Peregrino.
D. R. Pardo y J. Piedra.
Dª Benita Valdés.
Plaza de Tacon.
D. Benito Suarez Carles.
Dª María Santano de la Vega.
D. Benito Suris.
Antonmoco.
D. Francisco y María de Jesus Ortega.
Blanco.
Dª María Jesus de la Cruz.
D. Manuel Roca.
D. Daniel Guasch.
D. Rafael Ayala.
Refugio.
Dª Eusebia Gener.
D. Pascual Caridad.
D. Isidro Coll.
Sitios.
D. Calisto y Sebastian García.
Villanueva.
D. Alejandro Fernandez.
Belascoain.
D. Miguel J. Arnoldo.
D. Manuel Agüin.
Castillo.
D. Francisco García Fernandez Andrade.
Dª Ursula Ruiz.
Morena Filomena Gonzalez.
San Lázaro.
D. José Florencio Aparicio.
Dª Elena Perez.
Dª Olaya Valdés Izquierdo.
Dª Merced y Margarita Martinez.
D. Pedro Rodriguez.
D. Pedro y Diego Lopez
Reina.
Sres. Estrada y Compañía.
D. Antonio Tamayo é Hilario Gonzalez.
D. Pedro Grillo.
D. José Illas.
D. Francisco Pinco.
D. Márcos Gonzalez.
D. Lázaro Llemestre.
D. Ugaldo Caubet y Cª
D. Ignacio Gener.
Calzada del Monte.
D. Felipe Gonzalez.
D. José Busto.
D. Mariano Penichet y Falcon.
D. Francisco Machado.
D. José Garce.
D. Juan M. Curbelo.
D. Manuel Gutierrez García.
D. Francisco María García.
D. Saturnino García.
D. Juan Carbonell.
D. Raimundo Rodriguez.
D. Manuel Diaz García.
D. Nicolás Rodriguez.
D. Ramon Ballester.
Sres Sanchez y Cabrices.
D. Pedro Rasilla.
D. Joaquin Reventós.
D. Pedro Martí y Ballovera.
D. Estéban Rodriguez.
D. Fernando Bolívar.
D. Francisco Somavilla.
D. Domingo Llanes.
D. Félix Armas.
D. Anselmo de la Rovira.
D. Julian Carbonell.
D. José Suarez Salís.
D. José Montané.
D. Alejo Buiras.
D. Ramon Otero.
D. Pablo Oliva.
D. Ramon de Hazas.
D. Vicente Ramos.
D. Juan Bullosa.
D. Casto Subiñas.
D. Manuel E. Valdés.
Gervasio.
D. Juan Peña y Llulet.
D. Manuel Gonzalez.
D. Pedro Diaz.
D. Manuel Quesada.
D. Antonio Damade.
D. Valentin Nois de Mir.
D. Manuel Bello.
Dª Cármen Carrillo.
Estrella.
D. José Márcos Ledon.
D. Salvador Comalat.
D. Francisco Lloveras.
D. Eulogio Gonzalez.
D. Antonio Llovet.
Dª María del C. Rodriguez y Dominguez.
Galiano.
D. José María Ceballos.
D. José Cabañas.
D. Manuel Perez y Sierra.
Maloja.
D. Eusebio Borges y Gonzalez.
D. José de la Arena.
D. Vicente Ramos.
D. Juan Martin Fernandez.
D. Diego Fernandez.
D. Nicolás Alvarez.
Dª Carlota Gullerons.
Dragones.
D. Ignacio Martinez.
D. José Cot.
D. Francisco Daniel.
Sres. Mora y Saavedra.
D. Calisto García.
Aguila.
D. Francisco Roche.
D. Lúcas Valdés.
D. Antonio Hernandez Camas.
D. Dionisio Gomez.
D. José Moraleo.
D. Salvador Llorens.
D. José Bernal.
D. Cecilio García.
Dª Josefa Roman.
Dª Elena Alonso.
Dª Margarita Freixas.
San José.
D. José del Corral.
D. José Joaquin de la Torre.
D. José María Justiz.
D. Francisco Pell.
Animas.
D. Anastasio Rodriguez.
D. Cayetano Jordan.
D. Juan Casanova.
Dª Josefa G. Valdés.
Horcon.
D. Francisco Montes y hermano.
D. Pedro Gonzalez Carbajal.
D. Francisco Martinez Fernandez.
D. Francisco Valdés Veraza.
D. Francisco Villá.
D. Vicente S. Gonzalez.
D. Salvador Gallart.
D. Francisco Rodriguez.
Dª Encarnacion García Devora.
D. Felipe Brian.
D. Miguel Lluvet.
Neptuno.
D. Casimiro Cabañas y compañía.
D. José A. Tejería.
D. Francisco Figueras.
D. José María Gonzalez.
D. Juan Garay.
D. José Cot.
Merced.
D. José Alvarez Cabo.
Trocadero.
D. Juan Ruiz Fernandez.
D. Ramon de la Cruz.
D. Juan Buset.
Dª Manuela Rivas.
Orespo.
D. Cirilo Sotelo.
D. José Quintia.
D. Secundino García.
Florida.
D. Severo Coronel.
Lagunas.
D. Juan Sulder.
D. Tiburcio Arenal.
D. Rafael Mira.
Rayo.
D. Justo Rovira.
D. Francisco A. Vidal.
Cienfuegos.
Dª Ramona Ayalde.
San Antonio.
D. Rafael Bergalla.
D. Francisco Rodriguez.
Castillo.
D. José Montoro.
Perseverancia.
D. Gabriel Zacarías Martinez.
Omoa.
D. José de la Peña.
Economía.
D. Antonio Silva.
Cerro.
Dª Cecilia Valdés.
D. Manuel Menendez Arango.
D. Bernardo Quillet.
D. Plácido Molleda y compañía.
D. Ramon Fuentes.
D. Manuel Dalmau.
D. Nicolás de la Cabada y compañía.
Marianao.
Dª Merced Carreras.
Dª Agustina Domingo.
Dª Lucía Rodriguez.
D. Juan Ruiz Fernandez.
D. Juan Wolfrin.
D. Francisco Gutierrez Celis.
Guanabacoa.
D. Francisco Fernandez.
D. Segundo Seña.
D. Joaquin Aixer.
D. Juan Escribano.
D. Estéban Jironés.
D. Joaquin Abreu.
D. Pedro María Jimenez.
D. Cárlos Iglesias.
D. Rafael de Armas.
Dª Dolores Troncoso.
Dª Luisa Medina.
Dª Rosalía Devora.
Regla.
D. Domingo Ruiz.
D. José Valdés Gomez.
D. Claudio Rivas y Morrera.
D. Salvador Torrens.
D. Pedro Escobar.
D. Francisco Audriozola.
D. Clemente Benemelis.
D. Antonio Penagos.
D. Pablo Perera.
D. Segundo Seña.
D. Justo Nogués.
D. Domingo Ventura.
D. Antonio Gomez.
D. Domingo Ruiz.
Sres. Buñil y Noriega. 10-3

SEGUROS DE QUINTAS.

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.
Y
BAJO LA INSPECCION DE UN DELEGADO DEL GOBIERNO.
FIANZA QUE GARANTIZA LAS OPERACIONES $200,0000

Resultado de "El Balance últimamente practicado.
La empresa ha redimido la cuarta parte de los jóvenes asegurados que han entrado en sorteo.

Resultado que ofrece la Compañía en el segundo año de su constitucion.
Redencion de setenta y tres jóvenes del servicio militar.

Se depositarán en un Banco de Crédito los fondos que ingresen.
Se admiten suscriciones con arreglo á los prospectos que se reparten grátis en las oficinas centrales de la Empresa, calle de Cuba n. 35 esquina á la de O-Reilly.—El Administrador general—*José Perez Corona.* Jun. 27

LA UNION, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.

RAMO DE INCENDIOS.
Se recuerda á los asegurados en esta Compañía el cumplimiento de los artículos 7º y 8º de las pólizas, proviniéndoles que no se hacen los cobros á domicilio, y que los pagos de primas, deben efectuarse siempre adelantados en la caja de la Direccion general de Madrid calle de Fuencarral núm. 2, ó en el escritorio del que suscribe en esta plaza, calle de Aguiar núm. 93 (nuevo.)
La falta de cumplimiento á lo estipulado en los citados artículos sin relevar del pago de primas por todo el tiempo duracion del contrato, deja sin efecto el beneficio del seguro en caso del siniestro.—El inspector general, *F. del Herrero.* 39-5 Jn.

Banco de San Cárlos de Matánzas.

Hallándose pendiente el cobro en esta fecha la cantidad de $17650 como último resto de los ochocientos mil pesos de la tres series de bonos que este Banco emitió con autorizacion del Gobierno Superior de la Isla, se invita á los tenedores de aquella corta suma para que acudan á percibirla, pues la tienen á su disposicion á la vista, entre los depósitos sin interés.—Matánzas, julio 1º de 1862.—El Director, *Vicente de Larrauri.* 8-3

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.
Con motivo del incendio que ocurrió el dia de ayer en la casa n. 13 de la calle de la Amargura, á donde últimamente se trasladaron las oficinas de esta Empresa, han vuelto á establecerse desde hoy en el mismo local que anteriormente ocupaban, calle de San Ignacio n. 50, esquina á la de la Lamparilla. Habana, 27 de junio de 1862.—El Director, Secretario accidental, *Felipe Lima y Renté.* 28 jn.

LA PROVIDENCIA.

Debiendo procederse desde esta fecha al cobro de medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad que como fondo de reserva aplicable á las indemnizaciones de cada año y á los derechos de administrador, dispone el artículo 59 de los Estatutos, se pone por este medio en conocimiento de los Sres. suscritores, suplicándoles el puntual abono de sus cuotas respectivas, á la presentacion de los recibos ó pasando al efecto á las oficinas de la Direccion ó de las Sub-direcciones correspondientes, segun es de su deber, pues de este modo no sufrirán atraso alguno el pago de los simestres en los primeros meses de 1862, mientras se decreta por la Junta de Gobierno la cuota aproximada que deba recaudarse para cubrir la totalidad de los que participen en él.—Habana, marzo 3 de 1862.—El Director general. *Juan A. Colomé.* 81- mzo

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836. CAPITAL $10,000000 Agentes en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y compañía Año-5 F

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

En la Administracion general se admiten proposiciones por escrito de 7 á 9 de la mañana á los que quieran establecer despacho de fiambres, bebidas y refrescos en los salones estremos de la estacion de Güines, solo las horas de detenerse allí los trenes de pasageros; en concepto de que se preferirán las mas ventajosas y que ofrezcan mayores garantías de aseo, equidad y buen servicio. 17-26

SOCIEDAD ANONIMA "EL LICEO DE LA HABANA."—Por acuerdo de la Junta Directiva de 12 del corriente, se convocan licitadores para el arrendamiento del Teatro de Tacon, durante el término de un año, que empezará el 1º de setiembre próximo y concluirá el 31 de agosto de 1863, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de mi cargo, sita en los altos de la casa que ocupa "El Liceo de la Habana." donde se recibirán proposiciones en pliegos cerrados todos los dias de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, hasta el 17 del actual inclusive, en cuyo dia deberán presentarse á dicha Junta lo que se publica para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion.—Habana, julio 4 de 1862.—*Mariano del Rio*, Secretario interino. 12-5

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.
Por acuerdo de la junta directiva se convoca á los accionistas de esta empresa para la junta general que se celebrará el miércoles 16 del corriente á las doce del dia en la morada del Sr. D. Eduardo Fesser calle de Mercaderes núm. 36, con objeto de resolver acerca de la propuesta que á peticion de muchos accionistas hace la directiva de que se haga un reparto á cuenta de dividendo de utilidades del corriente año.—Habana, junio 3 de 1862.—*Francisco Fesser.*—Secretario. 8-8

SEGUROS DE QUINTAS, ADMINISTRACION GENERAL CALLE DE CUBA N. 35 ESQUINA A LA DE O-REILLY

Queda hecho cargo desde esta fecha de la Administracion General de esta Empresa el Sr. D. José Perez Corona.—Habana y junio 22 de 1862.—El Director General, *Agustin R. Ferrán.* 24 jn

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.—SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 93.
Esta sociedad presenta como garantías: Primero, sesenta y cinco millones de pesos de seguros efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.
Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5-M

SEGUROS DE QUINTAS.

Habiéndose dignado el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil nombrarme Delegado del Gobierno cerca de esta Empresa de Seguros de Quintas, he tenido por conveniente convocar á todos los jóvenes que estén suscritos en ella, para que acudan á estas oficinas en el caso de que no tengan sus pólizas corrientes y espeditas, á fin de que los espedientes marchen con el órden y regularidad que conviene. Habana 21 de junio de 1862.—El Delegado Fernando Escobar.
Horas de despacho de 10 á 3 de la tarde. Cuba n. 35.

LA HEREDITARIA.—ASOCIACION GENERAL de cuarta clase.—Se recuerda á los señores socios que correspondan á la Asociacion general de cuarta clase que hayan pedido liquidacion "y no la hayan hecho", se sirvan presentar á esta oficina, presentando al mismo tiempo las pólizas para su anotacion al pié.—Los señores socios á quienes corresponde entregar dichos documentos son los de pólizas núms. 1278, 1290, 1324, 1346, á 47 1348, 1350, 1357, 1359, 1403, 1408 á 9, 1425, 1437, 1448, 1458, 1467, 1469 y 1470 á 71.—Habana, 4 de abril de 1862.—El Director general, M. de Embil. 4-6

LA PROVIDENCIA.

Acordado por la Junta de Gobierno de esta Compañía el cobro del uno por ciento sobre los capitales de responsabilidad como cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos en el año corriente, y el medio por ciento del fondo de reserva del mismo, se pone en conocimiento de los señores Sócios que desde esta fecha se va á proceder á hacer efectiva la referida derrama, recomendándoles la puntualidad en el entero de las cantidades que respectivamente les correspondan, en la inteligencia de que, con sujecion al acuerdo de la Junta General efectuada el dia 19 de febrero próximo pasado, trascurridos dos meses de esta notificacion por medio de la *Gaceta Oficial*, los que no hubieren verificado el abono perderán todo derecho á las indemnizaciones que tuvieren reclamadas, ó reclamaren, y en el concepto de que la circunstancia de tener la Compañía cobradores á domicilio, en nada desvirtúa la prescripcion del artículo 34 de los Estatutos, en el que se consigna que los pagos han de hacerse precisamente en las oficinas de la Direccion General, ó en las de las Subdirecciones.
Habana, 24 de mayo de 1862.—El director general, *Juan A. Colomé.* 63-25 My

LA ALIANZA.

COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.
Debiendo procederse en 1º de julio próximo al cange de las 3,750 acciones de á 100$ de esta Compañía marcadas con los números 7,501 á 11,250, ambos inclusive, por 750 de á 500$, se pone en conocimiento de los señores interesados que desde aquella fecha podrán apersonarse con dicho objeto en dias y horas hábiles en las oficinas de la Direccion, advirtiéndoles que como los nuevos títulos se estenderán á nombre de los individuos que en 30 del que rige aparezcan poseedores de los que han de recojerse, convendrá que con anterioridad se tome razon en el registro de trasferencias de las que se hayan hecho en ese requisito, así como de las que deseen hacerse de momento.
Habana, 21 de junio de 1862.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 32-24 jn.

FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Esta Compañía ha dispuesto que los trenes de pasageros de la tarde á su ida y regreso de Matanzas hagan una parada de dos minutos en las estaciones de las Minas y San Miguel, observando el itinerario que á continuacion se espresa.

IDA.	Lleg. Horas.	Lleg. Minutos.	Salid. Horas.	Salid. Minutos.
Regla	00	00	3	40
Minas	4	3	4	5
Campo-Florido	4	18	4	20
San Miguel	4	31	4	33
Jaruco	4	51	4	56
Bainoa	5	4	5	6
Aguacate	5	24	5	26
Seiba Mocha	5	51	5	53
Matanzas	6	13	00	00
REGRESO:				
Matanzas	00	00	3	30
Seiba Mocha	3	52	3	54
Aguacate	4	18	4	20
Bainoa	4	37	4	39
Jaruco	4	47	4	51
San Miguel	5	9	5	11
Campo-Florido	5	22	5	24
Minas	5	37	5	39
Regla	6	4	00	00

Habana Abril 1º de 1862.—El Administrador general, *Julian Aguilera.* 3-ab

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados,		$ 4.860	..
1856		77.754	40
1857		229.722	66
1858		303.277	66
1859		169.144	92
1860		141.051	64
1861		78.433	25
1862—Enero	5.670 ..		
—Febrero	5.781 ..		
—Marzo	7.378 66		
—Abril	2.689 50		
—Mayo	8.840		
—Junio	1.030	31.989	16
Total		$1.036.233	03
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro		166.763	63
TOTAL de siniestros liquidados y pagados		$1.202.996	66

Habana, 30 de junio de 1862.—El Director General.—*Juan A. Colomé.* Mes f

COMPAÑIA DEL CAMINO DE HIERRO DE Trinidad.—Por renuncia del anterior secretario del camino de hierro de Trinidad he sido nombrado para dicho cargo, y aviso á los interesados en la Empresa que el despacho de la secretaría se halla hoy en la calle de Cuba n. 35, entre las de O-Reilly y Empedrado.—Fernando Escobar. 29-Jn

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Habiendo participado Doña Juana Bautista Bustillo el estravío de un cupon de accion de esta Compañía del valor de 100$ marcado con el nº 606; endosado á su favor por la Sociedad Hereditaria, ha dispuesto el Consejo de Administracion que se haga pública la solicitud de la interesada de que se le espida el correspondiente duplicado, á fin de que si no se presenta reclamacion en contrario en el término de quince dias á contar desde la fecha de este anuncio, se declara nulo el título estraviado y se proveerá á la reclamante del que lo ha de reemplazar. Habana julio 2 de 1862.—El Secretario, Joaquin de Gascue. 15-4

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS SOBRE LA PENINSULA.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 8.
Asuntos y comisiones de que se encarga.
Desamortizacion. — Tomará parte en las subastas que se están efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y sean de abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion correspondiente las instrucciones necesarias.
Corporaciones. — De su representacion en la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos negocios que las conciernan.
Negocios judiciales. — De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.
Colegios militares. — De representar en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar los fondos que para gastos necesiten.
Administracion de fincas. — De la administracion de fincas rústicas y urbanas.
Comisiones. — De comprar y vender en comision toda clase de bienes.
Consignaciones. — De recibir cuantos encargos se les encomienden para trasportarlos á cualquier punto de la Península. 270-14-N

LA ALIANZA.—COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.
Acordada por el Consejo de Administracion de esta Compañía la convocatoria de la junta general ordinaria que previenen los artículos 28 de los estatutos y 22 del reglamento, y fijado por el Sr. Inspector general de Sociedades mercantiles por acciones el dia 22 del que rije para la celebracion del acto á las 12 de la mañana en las oficinas calle de San Ignacio nº 56, se pone por este medio en conocimiento de los accionistas para su asistencia, advirtiéndoseles que además de darse cuenta en esa reunion del estado de la Compañía en 30 de junio próximo pasado, de las operaciones efectuadas y de las utilidades obtenidas durante el primer semestre del 5º año social, se propondrá el dividendo activo correspondiente á las últimas; y se procederá á la renovacion de la mitad de los Sres. vocales que componen el Consejo y al nombramiento de cinco suplentes para cubrir las vacantes que han ido resultando, hallándose desde esta fecha á disposicion de todos los libros, balances y demás documentos y comprobantes necesarios para formar idea del órden observado en la gestion de los intereses sociales.
Habana, 8 de julio de 1862.—El Secretario, Joaquin de Gascue. 12-9

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.
La Junta Directiva en sesion celebrada el 7 del corriente ha acordado que de las utilidades obtenidas en el primer semestre de este año, deducido lo que corresponda al fondo de reserva, se reparta un dividendo de 4 por 100 sobre el capital social; y se avisa á los señores accionistas que desde el 16 del expresado mes que corre podrán percibir en la oficina de la Sociedad, calle de Aguiar n. 67, lo que respectivamente les toque en la indicada distribucion.
Habana, 9 de julio de 1862.—*Pedro E. Llorente*, Secretario. 10-jul.

AVISOS VARIOS.

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express. núm. 88, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer, Carrington and Cº. New-York. E. Ramirez & Cº Havana. Año-1Agto

EN PRECIO MODERADO EL BERGANTIN Español, Concepcion que acaba de llegar de Cádiz y es de porte de 640 cajas de azúcar. Impondrán en la calle de Cuba esquina á la Obrapía los Sres. Marzan Rodriguez y comp. -14jn

EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES Uhagon Hermano y Comp. se ha trasladado á la calle de la Amargura n. 23 inmediato á la de Aguiar. En la misma están las Oficinas de La Tutelar. 60-21 my.

LA GOLETA INGLESA "SURPRISE" DE 117 toneladas, lista para emprender viaje: impondrán en casa de sus consignatarios, J. Demestre y compañía, calle de Cuba n. 88. 15-21

PASAPORTES

En el Espreso de Ambos mundos, calle del Empedrado n. 1, frente á la Pescadería. Se hacen cargo de sacar pasaportes por solo un peso de comision, tambien se hacen cargo de toda clase de negocios de agencia. 20-22 jn

AVISO.

Habiendo sido nombrados agentes de las Compañías de Seguros del Havre, lo ponemos en conocimiento del comercio para los fines convenientes.—Habana, junio 25 de 1862.—*Cabuzac y Hermnos.* Año. Junio 24.

RUFINO ROMERO HA TRASLADADO SU escritorio á la calle del Tejadillo n. 45. jn. 28

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía Wels, Butler y compañía, Adams Expreso, Wescott Express. American and European Express, Union Express Cº Freeman & Cº, Southern Express.
Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.
Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.
Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.
Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por la via de los Estados Unidos á la... Año-1Agto

LA CASA DE COMERCIO DE DON JOSE DE Cabarga y Cª se halla situada en la calle de Ega n. 129, aprovecha esta oportunidad para ofrecer sus servicios en todo lo concerniente á negocios mercantiles.—Habana, 1º de julio de 1862. 15 jl

EL CONSIGNATARIO DE 56 CASCOS DE cerveza marcados SS $1 56 venidos en la barca española LIMA entrada en este puerto el 26 de junio próximo pasado procedente de Liverpool y embarcados por los Sres. J. y P. Cameron, á la órden, calle de Mercaderes n. 15 CLARKE Y COMP. 6-6

La sierra ESPERANZA, situada en la Calzada de Vives junto al puente de Cristina,

Se encarga de desempeñar todos los pedidos de madera aserrada que se le hagan, ya sea de cedro, caoba ó madera dura; advirtiendo que por circunstancias especiales puede ofrecer equidad en los precios, y mucha prontitud en la entrega de los pedidos.

LIBROS.

NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN el despacho de esta imprenta.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 tomos á la rústica, 4 rs.
UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 rs.: encuadernada 4.
EL BUHONERO, 1 tomo á á rústica 1 real: encuadernada 3.
EL CONDE DE LAVERNIE, 3 tomos á la rústica 1$: encuadernada 1$ 4 rs.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion ALICIA O LOS MISTERIOS, 7 ts. á la rústica, 2$: encuadernada 1$ 4rs.
EUGENIO ARAM, 4 ts. á la rústica, 1$: encuadernada rs.
GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica, 1$: encuadernada 1$ 4 rs.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.: encuadernada 4.
EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos á la rústica, 3 rs.: encuadernada 5.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rústica 2$.
LA HERRERIA DE NOGARET, 1 tomo á la rústica reales.
LA BELLA GABRIELA, 3 tomos á la rústica 1$ 4 rs.
LA REINA MARGOT, 6 tomos á la rústica, 1$ 2 rs. fte encuadernada 1$ 6 rs.
EL GUARDA-BOSQUE, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE, 1 tomo, 1 tomo 2 rs.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 2 rs encuadernada 4.
JUAN EL TROVADOR, 2 tomos á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.
BELLAH, 1 tomo á la rústica, 2 rs.
JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 4 rs.: encuadernada 6.
MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 real.
LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rústica 4 rs.: encuadernada 6.
NOCHE Y MAÑANA, 5 tomos á la rústica 1 $: encuadernada 1$ 4 rs.
CARINA, 1 t., rústica, 4 rs. sencillos.
POR DINERO, 1 tomo á la rústica, 1$.
LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4 rs.
EL PILLUELO DE PARIS, 1 tomo rustica 6 rs.
EL JOROBADO, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs.
LA HIJA DE MARIA ESTUARDO, 1 tomo, 2 rs.
EL REVERSO Y EL ANVERSO, 1 tomo, 2 rs.
AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.
LAS LOBAS DE MACHECOUL, 3 tomos á la rústica, 1$.
LOS TRAMPEROS DE ARKANSAS, 2 ts., 3 rs.
ANTES Y DESPUES, 6 tomos, rústica, 3$.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á la rústica, 10 rs. ftes.: encuadernada 1$ 6 rs.
OTROS TIEMPOS, 1 tomo á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.
MARK BRANDOND, 3 tomos á la rústica, 6 rs.: encuadernada 1$.
MONTEVERCHE, 2 ts., rústica, 4 rs.: en pasta 6 rs.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 tomos á la rústica 1$.
MAGDALENA, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4rs.
EL JUDIO SAMUEL, un t. 6 rs.
SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 ts. á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.
UN PADRASTRO, 2 ts. á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.
ULRICO WERNER, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica 6 rs.: encuadernada $1.
LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES, 3 tomos á la rústica 6 rs.: encuadernada 1$.
HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 ts. á la rústica 1$ 4 rs.: encuadernada 2$.
AMBARINA, 1 tomo á la rústica, 4 rs.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.
EL CAZADOR ERRANTE, 7 ts. rústica, 1$ 4 rs.
DEVEREUX, 4 ts., rústica, 1$.
LA HERENCIA DE MI TIO, un t., rústica, 2 rs.: en pasta 4 rs.
LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 t., rústica, 2 rs.
JOAQUIN DICK, 2 tomos á la rústica, 1$: encuadernada 1$ 4 rs.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo 1$
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 t. á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.
LAS HIJAS DE ULLANA, 3 tomos á la rústica 6 reales encuadernada 1$.
LA BOHARDILLA DE ROSA, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.
EL CONDE DE MONTECRISTO, 9 tomos á la rústica 2$.
LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA, 1 tomo á la rústica 6 rs. sencillos.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.
LA SEÑORA DE SOMBRTILLE, 1 t., rústica 2 rs.: pasta 4 rs.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 t., rústica, 2 rs.
LA CASA DEL BAÑERO, 4 ts. á la rústica 1$.

HABANA.

MIERCOLES 9 DE JULIO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID *junio*	11	NUEVA-YORK, *junio*	26
BARCELONA, *junio*	9	N.-ORLEANS, *junio*	19
CADIZ, *junio*	10	CHARLESTON, *junio*	3
PARIS, *junio*	13	MEJICO, *junio*	28
LONDRES, *junio*	14	VERACRUZ, *julio*	1º
LIVERPOOL, *junio*	14		

Concluiremos hoy el estudio que empezamos ayer de los interesantes estados que publicamos en nuestro número del sábado último. El azúcar consumido en la isla durante el año de 1860 en cajas, sacos y bocoyes ascendió á 640,673 quintales, valuados en $2.726,805. Segun el censo oficial de la isla de 1861, el número total de habitantes de Cuba, comprendidas todas las clases de su poblacion, asciende á 1.396 530. Corresponde, pues, un consumo de 45·9 libras por cada habitante. El país que se creía de mayor consumo de azúcar era el de los Estados Unidos antes de la guerra que ahora le aflije: comparémosle. Segun los anales del comercio esterior, números desde 1,356 á 1,359, que publica el ministerio de agricultura, del comercio y obras públicas de Francia, se consumieron durante el año de 1860 en la Union americana las siguientes cantidades de diferentes especies de azúcar:

	Toneladas de á 1,015 kil. cada una.
De caña estrangera é indígena..	139.684
Procedente de la que se estrae de las mieles..............	12,000
Indígena de meple................	27,000
Total...........	178,684

Esta cantidad corresponde á 1,072 millones de libras. La poblacion de los Estados Unidos es de 30 millones de almas, inclusos los cuatro millones de esclavos que entónces tenian, y que no eliminamos, sin embargo de que apénas consumen este artículo, por no haber eliminado tampoco los de esta isla en el cómputo anterior, aunque aquí consumen bastante, principalmente en los ingenios. Resulta, pues, que el consumo por habitante es de 35⅔ libras. Quiere decir que aquí se consume 10·2 libras por cabeza mas que en la Union, siendo este el país mas consumidor de azúcar del mundo. En Francia se consumieron el mismo año de 1860 201.472,864 kilógramos, equivalentes á 403 millones de libras; y siendo su poblacion de 36 millones de almas, corresponden á cada una poco mas de once libras, consumo que no llega ni al 25 por 100 del nuestro; en Inglaterra, que es la mas consumidora de la Europa, no pasa de 15 libras por persona. El azúcar consumido en Cuba, segun hemos dicho, tenia un valor de $2,726,805; gastamos, pues, en este solo artículo un peso y noventa y cinco centavos por persona.

En 1861 aumentó el consumo desde los 640,673, á que ascendió en el año anterior, hasta 674,738, esto es, en 34,065 quintales; este aumento nos sorprendería por el mal estado de los negocios y las pérdidas que se sufrieron en el mismo año, segun hemos manifestado en nuestro anterior artículo, si no advirtiésemos que los precios de esta mercancía bajaron; así es que con un consumo mayor en azúcar, el gasto hecho fué mas pequeño: de $2.726,805 se redujo á $2.532,747, ó sea una diferencia de $194 058; resultado que confirma la ley económica de la influencia que ejerce el precio en los consumos, que conviene tengan presente siempre los gobiernos para no gravar, sino lo menos posible, con impuestos, los géneros que se importan ó esportan.

Los otros productos de la caña que se consumieron en el país en 1860 fueron 117,990 bls. de miel, regulados en $66,071, y 534,560 galones de aguardiente comun y refino, valuados en $139,230. El consumo de estos mismos productos en 1861 fué de 101,736 barriles de miel, apreciados en $30,520, y 543,270 galones de aguardiente, que lo fueron en $113,912; de donde resulta que en 1860 se gastaron en las mieles y aguardiente consumidos $206.301, y en 1861 solo $144 432.

Réstanos ya hablar solamente de los productos de la caña que se exportaron. En 1860 ascendió la esportacion en azúcar de cajas, sacos y bocoyes á 11.527,119 quintales, valuados en $45.892,792; y en 1861 á 10 594,921 qtls., que lo fueron en 36.932.449 pesos. Se esportaron ademas en el primero de aquellos dos años 218,900 bocoyes de miel de caña, 27,811 pipas de aguardiente comun, y 1,288 del refino, valuado todo en $4.298 393; y en el segundo 198 388 bocoyes de miel, 26,716 pipas de aguardiente comun, y 1,631 del refino, cuyas tres partidas se apreciaron en $2 386,370, baja equivalente al 45 p§, que es en proporcion bastante mas grande que la que se esperimentó en la esportacion del azúcar.

Tenemos á la vista la balanza de 1859, y aunque no son susceptibles de comparacion exacta los datos que ofrece con los que estos estados proporcionan respecto á la esportacion no parecía que debieran ser muy distintas sus circunstancias, y parece justo decir algo acerca de ella. Comparada con todas las de los años anteriores, es la que se presenta mas favorable en cuanto á la esportacion de azúcar, y nos dá por resultado 2.008,423 cajas, único envase que á la sazon se reconocia oficialmente; calculada la caja en cuatro quintales, resultan solo 8.033,692, ó sea una diferencia en ménos, con relacion al año siguiente de 1860, de 3.493,527 quintales, lo que no puede esplicarse sino por la falta de exactitud de la balanza de 1859; porque no es concebible semejante baja de un año para otro, por efecto de accidentes atmosféricos ordinarios, puesto que no ha habido ni huracan, ni sequía, y ademas la esportacion de 1859 fué la mayor, segun las Balanzas, que ha habido en la isla, observándose en la de los años anteriores un progreso constante, solo interrumpido, en pequeña cantidad, en 1856.

Los bocoyes de miel esportados en 1859, segun la Balanza, solo fueron 213,789 y las pipas de aguardiente 28,853: no se advierte en estos dos artículos la enorme diferencia que hemos observado en el azúcar; en el aguardiente hay casi igualdad, y en cuanto á la miel solo escede la esportacion del año de 60 á la del 59 en 5,111, que no guarda proporcion con el esceso que se observa en la esportacion de azúcar; es, por consiguiente, probable que haya inexactitud en la Balanza de 1859, porque no creemos que la diferencia consista en haber computado cada caja en cuatro quintales. Hagamos para demostrarlo otra cuenta: el azúcar esportado en 1859 segun la Balanza, fué de 2.008,423 cajas; en 1860, con arreglo á los estados, ascendió la esportacion á 1.249,016 cajas, mas 414,236 bocoyes, que á razon de tres cajas por cada uno, son 1.242,708, y 5,231 sacos equivalentes á 1,200 cajas; reducido, pues, á cajas todo el azúcar esportado en 1860, compone la suma de 2.492,924 cajas, casi un 20 por ciento mas que el año de 1859, y equivale sobre poco mas ó menos á la misma diferencia que se advierte hecho el cómputo por quintales. Hemos entrado en estas enojosas consideraciones aritméticas con el objeto de manifestar á los aficionados á datos estadísticos, que los que las Balanzas anteriores á 1860 nos ofrecian, no deben inspirarnos una gran confianza; motivo mas para agradecer el trabajo que dió lugar á este artículo y al de ayer; y para suplicar al dignísimo funcionario que nos lo ha proporcionado, que continúe sin desmayar en esta senda, que aunque sobremanera penosa y poco brillante, es algo mas útil y mas fecunda en provechosos resultados al comercio y á la administracion que pomposas arengas y discursos elaborados, ó Balanzas imperfectas que estravian, en vez de dirigir, á los que se consagran á esta clase de estudios.

ESTUDIOS ESPERIMENTALES SOBRE LA VEGETACION DE LA CAÑA.

Cuando se procede al cultivo de cualquiera planta se debe estudiar cuidadosamente las tendencias que muestra en el transcurso de los primeros tiempos de su desarrollo, para ajustar en la práctica á ellas todas las operaciones, consiguiendo así reunir el conjunto de requisitos propicios para propender al mas cumplido ejercicio de las funciones, que tienen lugar durante el período que sirve de fundamento y punto de partida á la vida. Si examinamos el desenvolvimiento de la yema de la caña veremos que tiende naturalmente á dirijirse en cierto sentido.—Cubierta con tierra al desarrollarse conserva esa primera y natural tendencia directiva, mas al propio tiempo adquiere otra nueva, cuál es, la de salir de tierra en busca de la atmósfera, recorriendo al efecto la menor distancia posible y salvando todos los obstáculos que pueda encontrar en su marcha.—En cualquiera direccion, en que se coloque el cañuto de caña, siempre comienza la yema por crecer en el sentido de su direccion natural y si esta no la conduce á la superficie de la tierra, se vuelve insensiblemente y se encamina hácia ella por el mas corto trayecto.—De la combinacion de estas dos tendencias depende en gran parte el tiempo que tarde el retoño en aparecer sobre la superficie de la tierra.—En igualdad de circunstancias mientras mas tenga que desviarse de su direccion normal, mas tiempo echará en nacer, siendo entónces como hemos demostrado mayor la dimension del tallo subterráneo.

El punto de partida, la base indispensable, pues, para estudiar con juicio cuanto se refiere al particular que tratamos consiste en indagar cuál es la direccion natural que sigue el retoño al verificar sus primeras evoluciones vejetativas.—La yema de la caña al desenvolverse con entera libertad da orígen á un retoño, el cual forma cierto ángulo con el tallo.—Ese ángulo que necesariamente debe tener un valor constante en el estado normal, sufre variaciones en virtud de muchas causas: una de ellas es el obstáculo que pueda encontrar el retoño en seguir su direccion inicial, como sucede cuando la hoja adherida al cañuto lo comprime, y hace brotar hácia arriba, deslizándose entónces entre el cañuto y la hoja; pero aun suponiendo que se despaje completamente una caña y que enseguida se la pode, de modo que origine retoños aéreos siempre existen otras causas que hacen variar el número de grados del ángulo. La posicion de la yema: en general las yemas superiores producen retoños que forman ángulos mas agudos: la maturacion de la caña, la posicion de las yemas relativamente al curso del sol, &, son otras tantas causas que hacen sufrir variaciones á la direccion del retoño.—Como era curioso é importante determinar, siquiera aproximadamente, el valor de ese ángulo hemos recojido infinidad de observaciones y practicado variados esperimentos, y de todos estos datos hemos inferido que el ángulo normal tenia un valor comprendido entre 29 y 46 grados sucediendo, como hemos dicho, en virtud de causas perturbadoras que fluctue entre estos límites ó que los traspase.

Si el retoño forma un ángulo con el tallo de la caña, si por otra parte el órgano que proviene de la yema sigue en su evolucion el camino mas corto para salir á la superficie de la tierra, es inconcuso que la mejor posicion para sembrar la caña será aquella en que se identifiquen, coincidan y se confundan el mas corto camino para que brote la yema y la línea que naturalmente señala la direccion del retoño. Pues bien, si se coloca el cañuto de tal modo que la mas corta distancia á la superficie sea la que marque el ángulo de 35° del retoño con la caña, es evidente que la yema se desarrollará no solo conservando su direccion natural sino tambien seguirá en su curso la mas corta distancia para llegar á la superficie de la tierra. Bien entendido que para que esto tenga lugar es preciso que el cañuto presente la yema hácia arriba.

Cuando la caña se siembra en cualquiera otra posicion siempre el primer movimiento del desarrollo de la yema conduce el retoño de suerte que forme mas ó menos el ángulo natural: luego que brota, al continuar creciendo, se encorva y sigue la mas corta distancia para llegar á la superficie: mientras mayor sea la desviacion que haya de sufrir el retoño mas tiempo echará en aparecer en el medio atmosférico. Sembrando la caña horizontalmente (un cañuto que contenga una sola yema) con el ojo *hácia arriba*, segun el tiempo que tarde en desarrollarse este órgano, podrá suceder que el retoño aparezca sin ninguna curba visible, al punto de mostrarse, como si en efecto hubiese brotado perfectamente vertical, ó bien se evidenciará que al nacer siguió la tendencia natural y entonces forma un ángulo con la caña. Si en vez de colocar la yema en la anterior posicion se dispone de tal suerte que quede *hácia abajo*, entonces brotará encorvándose, y seguirá la mas corta distancia, segun los obstáculos, para llegar á la superficie.

Cuando se siembra horizontalmente con las yemas hácia los lados, todas siguen su curso natural, se desvian luego de él, se encorvan, se levantan y salen sobre la superficie.

En el caso de sembrar la caña verticalmente de manera que el ojo y las raíces queden hácia arriba, el retoño se encorva poco, casi aparece adherido al cañuto Por el contrario, cuando la yema y las raíces se disponen en vuelta encontrada, hácia abajo, el retoño se encorva y desvia.

Hemos supuesto para estudiarlos mejor los fenómenos mas sencillos: en tal hipótesis solo hemos considerado lo que acontece en una sola yema: si tuviésemos varias en el mismo trozo, cada una nacerá en la direccion que le asigne su lugar respectivo.

En resúmen, las principales circunstancias que ejercen influencia mas ó menos importante sobre la germinacion de la caña son: 1º El grado de desarrollo que alcanza la yema en los momentos en que se coloca en tierra.—2º La cantidad de agua contenida en el cañuto.—3º El estado particular de los jugos encerrados en la caña y su proporcion relativa.—4º Las dimensiones de la estaca.—5º La posicion en que se coloca el cañuto, ó, mejor dicho, en que queda la yema.—6º La profundidad á que se siembra y la cantidad de tierra con que se cubre la caña.—7º La naturaleza del terreno, las mejoras que en él se hayan verificado, su preparacion, etc.—Una de las circunstancias de mas importancia es la completa homogeneidad de todas las partes del terreno: cuando el terreno no forme un solo cuerpo, cuando todas sus partes no se hallan íntimamente mezcladas puede retardarse la aparicion del retoño por algun obstáculo mecánico, entónces se encorva, de manera que la punta se encuentra aun debajo de la tierra, cuando aparece doblado formando un verdadero arco: en este caso ó concluye por vencer la resistencia y brotar de repente, ó sus hojas interiores desenvolviéndose atraviesan las que las contienen y se muestra el retoño con hojas enredadas, enmarañadas y laceradas. Algunas veces este fenómeno se nota con gran evidencia aun en las cañas ya bien desarrolladas: por una causa cualquiera se detiene el libre crecimiento de las hojas interiores, las cuales á su tiempo salen al través de las otras formando *nudos* tan perfectos que á primera vista cualquiera creería que habian sido dispuestos con intencion de señalar el sitio.—8º La sazon, no tan solo por la humedad contenida en el terreno como por la cantidad de agua que se encuentra en la caña.—9º Las circunstancias atmosféricas durante todo el curso de la germinacion, siendo muy importante tener en cuenta la temperatura.—10º El intérvalo de tiempo que media entre el corte de la caña y el momento en que se deposita en la tierra.—Sobre este particular hemos comenzado una serie de ensayos con el objeto de inquirir cuanto tiempo conserva la caña el poder de germinar, teniendo en consideracion su naturaleza y edad, y los requisitos del medio en que se conserva.—No solo habíamos principiado estos esperimentos colocando cañas al sol, á la sombra, en la oscuridad, en lugares poco ventilados, en distintos medios (arena, aserrin de madera, carbon molido, etc.), sino aun debajo del mercurio, en el vacío y en atmósferas compuestas de distintos gases.—Circunstancias particulares nos han detenido en el curso de estas investigaciones, las cuales creemos poder pronto volver á emprender.—Entónces continuaremos tambien todos nuestros esperimentos acerca de las vías por donde penetra el agua durante la germinacion, la influencia de los distintos rayos de luz, de los medios gaseosos, los fenómenos químicos que han tenido lugar en ella, etc.

ALVARO REYNOSO.

A las 11 de la mañana de ayer salió el vapor mercante *Pelayo* para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba. Segun nuestras noticias, lleva para el primero de dichos puertos una compañía de artillería de montaña con todo su equipo, á saber, mulas, caballos, cañones, &c., así como una compañía de infantería de 42 á 50 hombres. Lleva tambien el *Pelayo* para Cuba la cuarta compañía de caballería y un número regular de pasageros y bastante carga.

Seguimos estractando de los últimos periódicos de Europa las noticias que mas interesantes nos parecen:

Escriben de Roma con fecha 9 de junio que el Santo Padre pronunció aquel dia una alocucion en la cual deplora la persecucion que sufre la Iglesia en el reino de Italia, la guerra declarada contra el poder temporal de los Papas, y en fin, exhorta á los obispos á combatir los errores que se propagan.

Los obispos asistieron á un banquete que presidió el Pontífice en la Biblioteca del Vaticano.

La prensa italiana publica las siguientes proposiciones, que serán sometidas á los obispos residentes en Roma:

1ª ¿Los intereses de la Iglesia pueden considerarse estraños al movimiento actual de la Italia?

2ª ¿La conducta de la corte de Roma en presencia de esos acontecimientos es legítima y digna de elogios?

3ª ¿Debe la Santa Sede perseverar en la misma conducta y sostener, si llega el caso, todos sus derechos, apelando á los medios que están en su poder, aun recurriendo á la escomunion mayor?

4ª ¿Es necesario lanzar una nueva Enciclica dirijida á la catolicidad, en caso de que sea preciso apelar á las medidas estremas?

El partido progresista ha empezado á dividirse en la Cámara de los diputados de Prusia. M. Vincke ha encabezado una fraccion para prestar firme apoyo á un gobierno que ayer violaba todos los principios constitucionales y todas las garantías.

La respuesta del rey de Prusia á la diputacion de la Cámara popular, respuesta dada el 7 de junio, es notable únicamente por el tono de sequedad que lleva en sí cada palabra. El rey dice que está enteramente de acuerdo con su gabinete (que es reaccionario), y asegura que se mantendrá en el terreno del programa de 1858.

En Viena, nada menos que en el seno del Reishrath, se discute con calor la cuestion del Concordato. El obispo de Lamberg sostiene la necesidad de conservar ese Concordato, fundándose en que es un acto internacional, un contrato bilateral. En uno de sus últimos discursos llegó á decir:

"El noble mártir Pio IX se encuentra entre dos ladrones que lo han despojado, que han verificado ese robo hollando los tratados, y que hoy tiran los dados sobre su último vestido. ¡Y es en tales momentos que se quiere ver al Austria católica brindando al Santo Padre la copa de agenjos, la hiel presentada sobre los restos del Concordato concluido con él!"

La *Patrie*, al analizar las opiniones de los diarios austriacos, cree que el Austria se muestra dispuesta á entrar en transacciones por lo que toca al Véneto, á fin de facilitar una alianza con la Inglaterra y la Prusia, pues se supone que la Francia se ha aliado con la Rusia para intervenir en los negocios de Oriente. Pero por otro lado se dice que el Austria y la Francia marchan acordes, y que Francisco José hallará medio de estender y consolidar su poder en las orillas del Danubio.

En Francfort ha tenido lugar una reunion de los representantes de Prusia, Baviera, Wurtemberg, Baden, Nassau, Hesse, de los estados de Thuringe, Mecklemburgo y Francfort, y allí se decidió que se convocára una especie de parlamento por el estilo del de 1848, para discutir todas las cuestiones mas espinosas que están á la órden del dia.

Los ciudadanos de los cinco cantones de Suiza se han pronunciado en favor de la reforma de la Constitucion de 1847. Votos afirmativos 5118; negativos, 1078.

Aun cuando el Elector de Hesse se ha sometido, mal de su agrado, á las decisiones dietales que ordena se ponga en vigor en el Electorado la Constitucion liberal de 1831, á pesar de eso, no renuncia á su sistema de política feudal: al nombrar los individuos que deben reemplazar á los ministros dimisionarios, los ha elegido entre los mas recalcitrantes, entre otros MM. Dehn y Sternberg. Otro incidente curioso ha surgido en el célebre conflicto del Electorado: los demócratas de Cassel piden no solo que se restablezca la Constitucion de 1831, que ya se restableció, sino tambien la ley electoral de 1849. Ahora bien: el gobierno prusiano, que con tanto ardor apoyó la primera peticion, combate con no menos energía la segunda; he aquí el porqué: la ley electoral de 1849 se pronuncia contra la dualidad del Cuerpo Legislativo, y la Prusia teme que esa idea cunda en todos los Estados alemanes.

Se asegura que el emperador de Rusia *otorgará* á la Polonia algunas franquicias administrativas, y que mas tarde le dará una Constitucion. No debe olvidarse que el gobierno ruso está obligado solemnemente, desde 1815, no á otorgar sino á respetar la Constitucion de ese noble reino. El Czar está en vena de liberalismo: en el Consejo de Estado se ha decidido que en adelante los juicios deben ser públicos en todo el imperio y que es preciso establecer el sistema de jurados.

El *Ami de la Religion*, con un tono de seguridad que casi convence, dice que la Francia y la Rusia han entrado en alianza con el objeto especial de arreglar los negocios de Oriente. Falta saber ahora cuál es el objeto de la alianza, y el talento con que miren la empresa las otras potencias, como la Inglaterra, el Austria y la Prusia:—Si el Austria halla su compensacion en los Principados, es seguro que verá de buen grado todo proyecto de esa clase.

La Servia muestra disposiciones para entrar en lid con la Puerta.

Insertamos á continuacion el decreto espedido el 4 de junio por el general Almonte en Orizaba acerca del valor de las monedas de cuño estrangero en Veracruz y el territorio por él ocupado. Este decreto es el mismo á que alude la carta de Veracruz publicada en el *Alcance*. Dice así la parte dispositiva:

"Artículo 1º Se recibirán en todos los pagos, ventas y transacciones mercantiles las monedas francesas ó inglesas, españolas y norteamericanas por los valores siguientes:

La moneda ó pieza de un Napoleon de oro de valor de veinte francos, se recibirá por tres pesos seis reales de plata mejicanos: el medio Napoleon de oro de diez francos, por ciento ochenta y siete y medio centavos, ó sean quince reales de plata mejicanos: la moneda de un cuarto de Napoleon de oro, ó sea de cinco francos, por noventa y tres tres cuartos centavos, ó sean siete y medio reales mejicanos: el Napoleon ó pieza de plata de cinco francos, por noventa y tres tres cuartos centavos del peso mejicano, ó sean siete y medio reales mejicanos: la pieza ó moneda de dos francos por treinta y siete y medio centavos, ó sean tres reales mejicanos: la moneda de un franco, por diez y ocho tres cuartos centavos, ó sea uno y medio reales mejicanos.

Artículo 2º La moneda inglesa se recibirá en los términos siguientes:

La libra sterlina ó soberano de oro de á veinte chelines, se recibirá por cuatro pesos seis reales mejicanos: la media libra sterlina de diez chelines, por dos pesos tres reales mejicanos: la moneda de plata llamada corona de cinco chelines, por diez reales mejicanos: la media corona de dos y medio chelines, por cinco reales mejicanos: el chelin por dos reales mejicanos.

Artículo 3º Las monedas españolas se recibirán por los valores siguientes:

La onza de oro española y sus fracciones por el mismo valor que tienen la onza de oro mejicana y sus fracciones. El doblon de oro isabelino de quinientos centavos por cinco pesos mejicanos. El peso fuerte de plata por ocho reales mejicanos, ó un peso mejicano: el medio peso columnario por cuatro reales mejicanos: la peseta columnaria por dos reales mejicanos: el real columnario por un real mejicano: el medio real columnario por medio real mejicano: la peseta española sencilla por veinte centavos, ó sean uno y medio reales mejicanos: el real sencillo por diez centavos ó tres cuartos de reales mejicanos: el medio real sencillo, ó real de vellon por medio real mejicano.

Artículo 4º Las monedas anglo-americanas se recibirán por los valores siguientes:

La moneda de oro californiana de valor de cincuenta pesos por cincuenta pesos mejicanos: la águila de oro de veinte pesos por veinte pesos mejicanos; la media águila de oro por diez pesos mejicanos: el cuarto de águila por cinco pesos mejicanos: el octavo de águila por veinte reales mejicanos: el diez y seis avo de águila por diez reales mejicanos: el dollar de plata por un peso mejicano: el medio dollar por cuatro reales mejicanos: la peseta ó cuarto de dollar, por dos reales mejicanos: el dime por diez centavos ó tres cuartos de real mejicano.

GUATEMALA.—Por un periódico que con el título *El Noticioso* ha comenzado á publicarse en la capital de aquella República, tenemos noticias directas hasta el 2 de mayo próximo pasado. He aquí como se espresa *El Noticioso* en su revista para el estranjero:

"Infecundo en acontecimientos notables ha sido el mes transcurrido desde nuestra última revista. El estado de la República, sin ser tan halagüeño como en años anteriores, por razon de la crísis que atraviesa, no deja de ofrecer bastantes esperanzas de una reaccion no muy lejana, que vuelva á colocarla en la altura en que se encontraba antes de la ruina de su primero y mas rico fruto de exportacion, la cochinilla. La cosecha de este tinte será pequeña este año, lo cual influirá en que su precio sea mas elevado en los mercados europeos, siendo innegable que nuestra grana es superior á la mejicana y de Canarias y que no la podrá perjudicar la competencia; tanto mas cuanto las existencias de este fruto disminuyen en Europa y serán reemplazadas en una proporcion mucho mas limitada.

"Tres artículos riquísimos llaman ahora la atencion de los agricultores: El café, el algodon y la seda: el primero es acojido con preferencia por ser mas conocido en el país, y cada dia se aumentan las fincas y siembras de él: el algodon le seguirá indudablemente, y tambien la seda, para cuyo cultivo se han empezado á sembrar las moreras con bastante entusiasmo en el departamento de Sacatepequez y es de esperarse que con el empeño que toma el gobierno para impulsar estos nuevos frutos de exportacion para Guatemala, y si la *Sociedad Económica y Consulado de comercio* coadyuvan tambien eficazmente con sus recursos á dar apoyo á las nacientes empresas, en dos ó tres años, no solo se producirán frutos tan ricos como la cochinilla, sino que la cifra de exportacion aumentará considerablemente.

"El comercio continúa bastante abatido, como consecuencia natural de las pérdidas y decadencia de la cochinilla; y sin embargo no vemos levantarse una institucion que sea la protectora mas eficaz tanto del comerciante como del agricultor; lo repetiremos una vez mas, el país necesita indispensablemente de la creacion de un banco nacional que venga á remediar la presente crísis. Guatemala deplora su falta y en vano buscará en otro punto un apoyo que solo puede encontrar en él. Hemos sabido con satisfaccion que esta idea, que fuimos los primeros en iniciar, ha encontrado bastante eco en muchas personas notables, y que en particular el Excmo. Señor Presidente no la pierde de vista y tiene mucho empeño en que se realice. ¡Ojalá llegue pronto el dia en que veamos convertido en realidad este proyecto tan útil para el país!"

HONDURAS.—Segun vemos en los periódicos de aquella república, cuyas fechas alcanzan al 5 de junio, habiendo terminado sus trabajos el Cuerpo Lejislativo, reunido en Santa Rosa, el gobierno habia resuelto trasladarse á Comayagua, capital del Estado, y con tales motivos dirijió una alocucion á los hondureños en que espone el Presidente muy sanos principios de gobierno, y declara el buen uso que hará de sus atribuciones.

Por decreto de la Asamblea se habia mandado acuñar una medalla de oro en honor del Presidente del estado del Salvador por servicios que prestó á la República de Honduras durante la época azarosa que acaba de atravesar.

El resto de los documentos contenidos en los periódicos oficiales que hemos recibido, carece de interes para nosotros; pero prueba que en todo se atiende á consolidar el órden.

La Cámara de Diputados habia aprobado un emprestito de $10.000 contraido por el gobierno de Honduras con el de la República de San Salvador

Nuestro estimable colega el *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico, al trasladar á sus columnas los artículos de la prensa habanera sobre la subasta del servicio de comunicaciones por medio de vapores entre nuestras antillas y la suspension de la subvencion concedida á la actual empresa, apoya las razones de aquella con las siguientes:

"Por nuestra parte, poco tenemos que añadir á las acertadas reflexiones de nuestros ilustrados colegas.

"Unicamente diremos que á la activa empresa del *Pájaro* y el *Cuba*, y á su exactísimo servicio debemos el aumento de las transacciones comerciales entre nuestra Isla y la de Cuba, completamente nulas antes del establecimiento de tal empresa y hoy de bastante consideracion, como tuvimos ocasion de demostrarlo con guarismos al examinar la balanza mercantil correspondiente al año de 1860, en que aparecia un notable aumento en las importaciones de aquella procedencia y en la exportacion para varios puertos de la Grande Antilla. Carecemos de datos correspondientes al año de 1861, pero cuando salgan á luz, estamos seguros de que demostrarán mayor desarrollo en el comercio de ambas islas, y, como es consiguiente, aumento de ingresos, pues no siendo libre todavía el tráfico entre las dos Antillas, ó, mejor dicho, entre las tres, porque Santo Domingo hace mas de un año que forma parte de la gran familia española, claro es que las importaciones de Cuba y Santo Domingo adeudan derechos en nuestras aduanas, como nuestras exportaciones para esos puntos los adeudan en aquellas. Súmense los respectivos productos del comercio de las tres islas, no olvidando las importaciones que procedentes de Santómas hace el departamento oriental de la isla de Cuba, y estamos seguros de que pagarán con creces la subvencion que el Gobierno satisface á la empresa de los vapores que están á punto de suspender sus viajes.

"Por poco que valgan nuestras palabras despues de las que hemos transcrito de la prensa de la Habana, nos unimos á ella para lamentar el cambio que se anuncia, pues si bien es verdad que los vapores del Estado, interin se subasta la línea de las Antillas, conducirán correspondencia y pasageros, dejarán un gran vacío, pues no recibirán carga ni tocarán en Santiago de Cuba y Santómas.

"Creemos con nuestros cólegas que el gobierno, tan decidido protector de sus Antillas, pesará concienzudamente las razones emitidas en pro de los beneficios que les proporciona la empresa del *Pájaro* y el *Cuba*, y seguirá dispensándole su favor hasta que el servicio que desempeña hace algunos años sea adjudicado á la compañía que mejores condiciones presente. Esto es lo que pide la prensa de la Habana, y nada en nuestro concepto mas justo y equitativo."

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva-York, 25 de junio de 1862.

II.

Las cartas y los periódicos de Nueva-Orleans por el vapor *Roanoke* (que entre paréntesis deja por ahora de hacer viajes á la Habana) producen en la mente del lector convicciones bien tristes acerca del resultado y duracion de la guerra. En la ciudad del Misisipí se habia celebrado un llamado "gran meeting unionista," al que concurrieron...... 400 personas! Tan "gran meeting" para una ciudad como Nueva-Orleans! Simultáneamente escribe al *Times* su corresponsal que los ciudadanos reciben á las tropas con desprecio silencioso ó *indemostrativo*; que los mas violentos separatistas proclaman que el oro de Lincoln corrompió á los oficiales de la marina y de los fuertes; que Nueva-Orleans fué siempre infiel. Butler mandó abrir los almacenes y su órden quedó sin cumplimiento; el preboste arrestó á los principales rehacios, los multó en cien pesos cada uno y entónces cayeron las tablas de algunas vidrieras; hubo mas arrestos y mas multas, y siguieron abriéndose las puertas, habiendo habido hombre que se dejó arrastrar y multar tres veces antes de obedecer á la fuerza. Los comerciantes que abrieron las tiendas se han sentado en ellas sin hacer caso de nada, ó fuman indiferentemente su cigarro á la sombra del toldo. Y sin embargo espanta que no hayan recibido á los unionistas con los brazos abiertos cuando el bloqueo los estaba arruinando, cuando oyen prometer que volverá á la ciudad su antiguo auje comercial.

Una carta puramente mercantil y privada ha sido dada á la estampa por el *Express*. En ella leo que "un gobierno, esencialmente hijo del amor y de la adhesion del pueblo, mal puede sostenerse, y ménos ser restablecido, por el solo poder militar...... Cuando se aprobó la ordenanza de separacion, preponderaba en la Luisiana el sentimiento unionista, aun cuando los damagogos triunfaron por la fuerza y la intimidacion. Pero ahora sucede todo lo contrario. Los repetidos atentados del Congreso contra los derechos mas queridos del Sur: las locas proclamas de Fremont, Phelps y Hunter; el injustificable abuso de la fuerza á título de ley marcial; la conversion de los campamentos en refugio de cimarrones; la confiscacion de los bienes particulares por soñados delitos políticos sin ningun procedimiento de ley, como lo previene la constitucion, y otros abusos de la fuerza que no he menester de recopilar, han entibiado el espíritu público en constante alza y desconfianza, hasta un grado tal que las mas fervientes unionistas ó se han pasado ó se mantienen callados y llenos de congoja; los pocos que, como yo, permanecen todavía fieles, no pueden desplegar sus labios en defensa de la Union, sin ser abrumados por lo que está pasando."

En otra carta se dice: "¡Cuán equivocados están Vds. sobre el verdadero estado de nuestras cosas! Cuando vea V. que salen los buques entre todos los dias, se convencerá de que la guerra todavía no ha concluido. Dije á V. en anterior que no hay algodon, que ninguno vendria tampoco mientras haya guerra, y que las cosechas eran destruidas completamente conforme avanzaban los ejércitos hácia el interior. La escuadra remontó hasta Vicksburg y tuvo un recibimiento algo duro que la hizo retroceder. Aquí está Porter con sus bombardas, pero no encuentra prácticos ni quien quiera serlo, y permanece estacionario, mientras el rio va bajando rápidamente, y pronto se podrá navegar en sus aguas y solo brindará peligros á los buques que no sean muy poco calado.

"Hasta donde alcanzan mis noticias, el pueblo se halla mas que nunca resuelto á vivir bajo un gobierno independiente. La proclama de Butler, los actos del Congreso y los de varios generales que están ahora en tierra del Sur confirman su idea de que esta es una guerra de fanatismo, y que no hay otra esperanza sino la de resistir hasta el fin. No puedo descubrir ni el mas leve signo del restablecimiento de la confianza ni de la mejoría de los negocios, ni puedo recomendar á V. consignacion de ninguna clase, ni tengo esperanzas de poder hacerlo interin dure la guerra. Por otra parte, nuestro tipo de moneda está en completo desórden, y no cabe hacer transacciones sino con Lóndres ó Paris."

A la salida del *Roanoke*, casi toda la escuadra de bombardas se habia movido hácia Vicksburg, remolcada por vapores de rio. Las fortificaciones de Vicksburg son de las mas antiguas en esta guerra, pues tres meses antes del ataque contra el fuerte Sumter, habia mandado el gobernador del Misisipí construir una batería que hacía poner al habla todos los vapores que bajaban de los estados libres.

En los diarios del Sur se dice que 1,500 unionistas fueron sorprendidos y hechos prisioneros en Baton Rouge; pero el *Roanoke* no ha traido la confirmacion de esta noticia.

La cuestion con los cónsules se halla todavía pendiente y lo estará hasta que regrese el visitador, Mr. Reverdy Johnson. El embajador de Holanda ha dicho en Washington que ó Butler ó el cónsul holandés ha de ser separado de Nueva-Orleans y que al último no le toca probar su inocencia, sino mas bien al gobierno probarle su culpabilidad; y que como no se ha hecho así, son indispensables la devolucion de los $800,000 estraidos del consulado y una reparacion proporcionada al insulto y atropellamiento cometidos.

William M. Clary, segundo del vapor trasporte de los Estados-Unidos *Saxon*, y Stanislaus Roy, de Nueva-Orleans, forjaron una órden del gobernador militar, y acompañados de malos hombres, disfrazados con el uniforme federal, allanaron la casa de un ciudadano pacífico é inofensivo en la noche del 11 de junio, y á pretesto de pesquisa robaron la casa, estrayendo de ella 835 pesos, un reloj, una cadena de oro y un alfiler de pecho. Ya habian los *mismos* individuos cometido ántes iguales fechorías; por lo cual y oidas la acusacion y la defensa de los acusados, el general Butler los mandó ahorcar, cuya sentencia debió ejecutarse el 16 de junio al mediodia.

La espedicion que salió de Menfis hácia el Rio Blanco con cuatro cañoneras y dos regimientos de Indiana, al mando del coronel Fitch, llegó el 17 á San Cárlos, que dista 85 millas de la boca del rio, y encontró allí dos baterías confederadas que montaban siete cañones y estaban apoyadas por tropas de infantería. Las cañoneras empeñaron el combate y el coronel desembarcó sus regimientos á distancia de las baterías. En la accion quedó desmantelada la cañonera *Mound City* por un tiro que le perforó las calderas. El agua hirviendo puso fuera de combate á casi toda su tripulacion. El coronel mandó entónces retirar las cañoneras y atacó las baterías por tierra, tomándolas al asalto de la manera mas atrevida y "sin perder un solo hombre!...." La tropa de infantería enemiga fué rechazada, los artilleros murieron en sus puestos y su comandante Freye (ántes de la marina de los Estados Unidos) cayó herido y prisionero, siendo botin del vencedor ocho cañones. El enemigo perdió 125 hombres entre muertos y heridos; la Union no tuvo mas bajas que las ocasionadas por el vapor de la *Mound City*...... El general *Hindman* cayó prisionero.

Con fecha del 19 avisan de Corinto que el ejército habia abandonado la persecucion de Beauregard y regresado á Booneville, que dista 19 millas de Corinto. Decíase que el ejército confederado tenia 80 000 hombres en Okolona al mando de *Bragg*, 20 000 en Chattanooga al mando de *Kirby Smith* y 20,000 en Fulton á las órdenes de *Price*. Todo el sistema de ferrocarriles que se desprende de Corinto, se hallaba en reparacion.

Beauregard dicen, con su estado mayor habia pasado á Richmond, ó para dar cuenta de su conducta por la evacuacion de Corinto, ó para encargarse del mando del ejército, que desempeñaba *Joe Johnston*, hoy herido en un hombro y con dos costillas rotas por consecuencia de la caida que dió del caballo al ser herido.

En Greensborough, del Misisipí, se estaba preparando un levantamiento cuyo móvil era la guerra de castas.

A la súplica del general Halleck, los vecinos de San Luis han contestado con generosidad enviando grandes acopios de provisiones para las familias que sufrian hambre en las orillas del Misisipí.

El *Times* de anteayer publica un editorial alarmante sobre la situacion del Sudoeste. Dice que Halleck está de visita en San Luis, Pope en Washington, Buell en el Tennessee oriental, Mitchell cerca de Chattanooga y Wallace en Menfis. Hallándose el ejército desparramado en distintos y lejanos puntos, ¿no seria buena empresa para el Sur intentar un golpe de mano, de esos que tanto le gustan? Beauregard con su inmenso ejército que asciende á 120,000 hombres, segun los avisos indirectos del mismo Halleck, se retiró de Corinto cuando veinte generales nacionales y 100,000 hombres le estaban vigilando sin que un soldado ni un general supiese nada de lo que habia pasado hasta que por casualidad se descubrió la retirada, y sin que despues de cerca de un mes de buscas y rebuscas se haya podido descubrir de cierto su paradero. ¡Guardia! dice para concluir el *Times*, ¡ojo avisor con otro golpe de mano!

El gobierno ha ofrecido una prima de $2 por cada recluta que se enganche por tres años ó por el tiempo de la guerra, al cual se le adelantará ademas un mes de paga en el momento en que sea admitido al servicio de los Estados-Unidos.—¿Añadiré que hay muchos corredores de enganches á $2 por cabeza? *Business is business*. Esto indica ademas que el entusiasmo va de capa caida.

A $2.000,000 alcanza el valor de las presas hechas en el mar por la escuadra unionista durante los doce meses últimos. Apesar de eso, los contraventores del bloqueo no se desaniman, pues segun las noticias de Europa que acaba de traer el *Etna*, en Liverpool se prepara una escuadrilla de vapores para llevar al Sur provisiones de boca y pertrechos de guerra, y habian llegado vapores y goletas procedentes de Chárleston con cargamentos de algodon y aguarrás.

Las noticias del mismo vapor *Etna* y las del *Arabia*, llegado este último á Halifax, han causado conmocion en esta metrópoli, porque la Europa vuelve á tratar de intervenir en la guerra de los Estados-Unidos. No obstante la lluvia que caia desde por la mañana, la gente de negocios, y especialmente la de la alta banca, andaba ayer con la cara muy larga por causa de las novedades que nos han traido esos dos vapores. Salí á tomar informes y supe ante todo que el vapor correo habia demorado su viaje hasta el juéves. Tengo, pues, tiempo de escribir con mas calma sobre asunto que tanto interesa.

Por ahora, *au revoir*.—PETER HICKS.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Alacranes, 2 de julio.

Hay ciertos pueblos que por las circunstancias especiales de su localidad merecen se llame la atencion acerca de ellos, y éste es sin duda uno de tantos. Cabeza de un partido en que hubo tenencia de gobierno, muy estenso y bastante rico, en cuyo radio se comprenden los florecientes caseríos de la Union de Reyes y Bolondron, ha venido naturalmente por su vecindario á ser acreedor á una de aquellas gracias mas importantes que nuestro sabio gobierno, solícito siempre por el bienestar de los pueblos en las provincias de Ultramar, viene ya concediendo de algunos años á esta parte.

La resolucion de nuestra augusta Soberana concediendo un Ayuntamiento para este pueblo, parece ya un hecho, y los inmensos beneficios que semejante medida ha de reportar por la naturaleza de su institucion, no sé si estos buenos vecinos los comprenderán desde luego en toda su plenitud.

Por lo pronto, fué aquí recibida la noticia (aunque no oficial) con no poco alborozo, con un júbilo casi febril; pero creo fué mas por verse cumplido el deseo de una cosa que con impaciencia se esperaba, que por la importancia de tan grande objeto. Digo esto por la interpretacion que algunos dan á la Corporacion, si bien otros la comprenden como comprender se debe.

Este partido, tan solo por el concepto municipal, rinde, segun tengo entendido, unos $30,000 anuales de contribucion; pues bien, eso no obstante, hay cosas que se encuentran muy desatendidas; por lo que puede inferirse que el presupuesto para cubrir las atenciones del partido en lo que es de necesidad pública, debe ser muy reducido en razon de la contribucion. Con especialidad las calles de este pueblo y puntos de los caminos afluentes á ellas se encuentran en el mas lamentable estado, debido en su confluencia tanto á lo bajo del terreno en algunos parajes, cuanto al mucho tráfico; pero éste precisamente es el que tambien produce. Hay casas en algunas calles que en ciertos dias de la época presente suelen verse aisladas como el mogote de San Pedro, allá por la Equinocial.

Merced al celo desinteresado y á las filantrópicas ideas de nuestro actual Cura párroco se ha construido á sus espensas y bajo su inmediata direccion una bonita y sólida calzada, que partiendo del costado E. de la iglesia y terminando en la puerta del cementerio, facilita el tránsito público por aquella parte esterior del pueblo, donde no ha mucho tiempo, como suele decirse, ni los pájaros cruzaban.

Ayer y con bastante aparato fúnebre, se celebraron en la iglesia de este pueblo honras en conmemoracion del fallecimiento de nuestro buen Pastor Phro. D. Félix María Gonzalez, que murió hace un año á los 65 de su edad y 40 de curato en esta feligresía. Inmensa fué la concurrencia que de todas clases acudió al templo para orar por el eterno descanso de su alma; y este tributo que espontáneamente se paga á la memoria del virtuoso sacerdote, dice lo bastante.

Nuestra entendida y enérgica autoridad local, Capitan D. Manuel Garrido, que cuenta poco mas de dos meses de estar entre nosotros, y que desde luego comprendió las atribuciones de su destino, cuida en todo lo posible de mejorar la condicion de cuanto en este partido se encuentra á sus alcances y en sus facultades. Por lo demás, diré á Vds. que no obstante hallarnos ya en el rigor de las aguas, sumamente abundantes en este partido, se goza de muy buena salud.—A. R. O.

Villaclara, julio 4 de 1862.

Al manifestar en una de las últimas cartas que remití á Vds. la conveniencia que resultaría á una gran parte de la isla de que la empresa de los vapores de San Nazaire, consultando sus intereses, se determinase á hacer escala en el gran puerto de las Américas, cambiaron una letra que hace variar completamente los puntos á que en aquella me contraía. Puso en efecto el cajista una J. en vez de una S., haciéndome decir en lugar de *Jagua* ó Cienfuegos, *Sagua*, puerto que, como es sabido, está en la costa del Norte. Hecha esta salvedad, insisto en repetir que seria muy ventajoso que los vapores indicados tocasen en Jagua (Cienfuegos), pues de ello reportarian grandes utilidades la empresa, el público y el gobierno; porque como de Cuba ó la Habana no hay telégrafo y se siente notablemente su falta, podrian remitirse desde Cienfuegos telégramas y así tendría el Gobierno, tendrian los consignatarios y tendrian ustedes, y por consiguiente el público, las noticias de mas palpitante interés con siete ú ocho dias de anticipacion.

Para probar la conveniencia, mas aun, la necesidad de los carritos para conducir la correspondencia cuando los trenes sufren algun percance que les impide continuar su viaje en este ferro-carril, basta tener en cuenta que con motivo del descarrilamiento que ocurrió en la tarde del mártes 1º de la máquina que arrastraba el tren de pasageros de Cienfuegos á esta villa, llegaron en un carrito que cerca del punto de la ocurrencia se hallaba, el Señor Teniente Gobernador, su amable Señora, el conductor con la correspondencia, y otro caballero. ¡Cuando llegará el tiempo en que aquí, á imitacion de los ferro-carriles de nuestra España y otras naciones, se lleve en los trenes de carga y pasajeros uno de dichos vehículos para la conduccion de la correspondencia, dado que no están provistos de un telégrafo, para poder llevar las noticias á la poblacion mas próxima donde haya estacion telegráfica y podir auxilio de máquinas, operarios etc.!

Debo advertir que el descarrilamiento aconteció como á una legua de este paradero y que el señor Fortun acudió con suficientes operarios tan luego como tuvo noticia de lo ocurrido, y que se estuvo trabajando con empeño hasta que se logró dejar espedita la línea á las seis y media de la mañana del dia 2.

La variacion de horas que ha ordenado el señor Administrador de la empresa del ferrocarril de Cárdenas, es causa de que no haya entronque de trenes en las respectivas líneas, de que los pasajeros sufran molestias y gastos, y de que nos estemos aquí sin recibir la correspondencia dos y tres dias, resultando de tal determinacion perjuicios considerables al comercio y al público en general. Las quejas son muchas y es de esperar que serán atendidas en breve.—*F. P. de G.*

Bemba, julio 6 de 1862.

Dirijo á Vds. estas líneas, esperando que por medio del *Diario* podremos conseguir que se remedien algun tanto algunos de los males que nos aquejan. Es uno de ellos el no poder leer diariamente su periódico, como antes se leia, pues ahora lo estamos recibiendo con el atraso de un dia, así como la correspondencia, siendo esto un gran perjuicio para los vecinos y para el comercio en particular.

La causa de esto en parte es que el señor Administrador de la Empresa férrea de Cárdenas ha dado la disposicion de que el tren de Navajas no espere mas que hasta la una y media al de Matanzas. Dicen que la Administracion de Cárdenas llena su compromiso; pero no así la de Matanzas, que no puede cumplir á causa del mal estado de su camino, causando esto gran perjuicio al público en general y con especialidad á los pasageros, puesto que se les debia haber dado algun aviso anticipado. Con respecto á la correspondencia, habiendo dos vias férreas, bien pudiera remediarse este mal sin gravar el Erario, pues el conductor de correos que queda en el Coliseo podia conducir las balijas hasta Bemba y aquí tomarlas los conductores de Cárdenas y del interior.

Ya que de caminos de hierro se habla, diré algo sobre este particular.

Con motivo de haber levantado su línea la empresa del de Cárdenas, se ha contenido el curso á las aguas con perjuicio de algunos establecimientos, que se llenan de ellas cuando llueve mucho, como la fonda de las Cuatro Naciones y el establecimiento de los señores Secada, y como asimismo todas las casas inmediatas á la línea férrea. Todo ese mal proviene de un crucero hecho en dicha línea en la esquina de la calle de Cañedo, á la cual faltan corriente y un puente.

Se ha gestionado ya de oficio sobre este asunto, pero solo se ha obtenido hasta ahora la promesa de que se remediará el mal tan pronto sea posible. Confiamos en que así sucederá; pero mientras tanto está recibiendo el pueblo gran perjuicio. La empresa del Coliseo ha construido una plataforma en la serventía ó camino vecinal que conduce á las fincas-quintas de D. Manuel Gonzalez y las dos Catalinas, sitio de los Deseos de D. José María de los Rios, la Esperanza, de los herederos de Jorge, y otros muchos. Quisiéramos saber si los caminos de hierro pueden, sin prévia consulta, hacer lo que les parece en beneficio propio sin consultar los intereses de los pobres guajiros.

Diré algo tambien del tiempo: aquí llueve todos los dias y el lodo nos trae fastidiados.

En cambio los cañaverales se presentan bien. Este pueblo prepara, y con él los voluntarios, grandes regocijos y fiestas para el dia de Santiago, patrono de las Españas. Aquellos esperan recibir para entonces los ascensos que se han propuesto para los señores jefes de voluntarios de caballería del tercer escuadron de la Jíquima.—*J. M. R.*

Bejucal y julio 6 de 1862.

Sin embargo de tener presentes las máximas que publicó Plutarco en su tratado sobre los habladores, y no obstante que la inobservancia de aquella me ha acarreado mas de un disgusto, tan acostumbrado estoy á decir verdades que en vano trataria de contener la lengua ó la pluma, sobre todo cuando ellas pueden influir en beneficio de mis convecinos, entre los cuales hay muchos que me honran con su estimacion.

Tal objeto me propuse al llamar la atencion de quien podia mejorar el mal estado de este Cementerio por medio de los dos comunicados que se publicaron en ese *Diario*, y tal me propongo al solicitar por el mismo conducto llamarla sobre lo intransitable de las dos cortas cuadras que median desde la salida del pueblo y aquella triste mansion, que impide llegar á su puerta, como aconteció en la tarde del 3 del corriente cuando se conducian á la última morada los restos del anciano y antiguo procurador D. Isidro Gonsalez, cuyo cortejo fúnebre tuvo que despedirse á la puerta del edificio del hospital de Caridad, habilitado hace muchos años para cárcel, dejando marchar solo el carruage que los conducia, y que se atascó á los pocos pasos. ¿Porqué no se ha compuesto ese pequeño tramo que con tanto sentimiento nos vemos en la necesidad de frecuentar para cumplir con una de las obras mas meritorias y pagar el último tributo á la amistad y demás consideraciones sociales? ¿Porqué no se ha dado la preferencia á esa obra de tan poco costo sobre la costosa del enverjado de la Plaza de Armas, á la que nadie concurre, y el alumbrado de las dos, que solo sirve á media docena de vecinos, miéntras que los demás ponemos nuestro farol en las puertas de nuestras casas? ¿Porqué habiendo tantos chinos cimarrones que se han trasladado á la capital por no poderse sufragar los gastos que originaban por los fondos municipales, no se ha realizado esa importante mejora? Y si no habia dinero para comprar piedra y mantener los trabajadores, ¿porqué no se apeló al vecindario, que generosamente se ha prestado en otras ocasiones, y recientemente el de la calle de la Sala Capitular, para la composicion de ella á la primera indicacion del Regidor de obras públicas D. Lorenzo Esoriu?

La obra de que hablo no admite esperas en la presente estacion, y estos vecinos creen segura su realizacion si Vds. llaman sobre ella la atencion de las personas á cuyo cargo están las mejoras del pueblo.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Remates.—La Alcaldía mayor de Jesus María señala el dia 17 del corriente para el remate de la casa calle de Lebredo esquina á la de San Juan, en la villa de Guanabacoa, cuya tasacion asciende á $1599.

Aclaracion.—En una que á la regla 2ª artículo 3º de la circular del Gobierno Superior Civil de esta isla, fecha 20 de diciembre de 1855, se hace por el mismo en 5 del actual, mándase que se consideren únicamente esceptuadas del impuesto á que dicha circular se contrae las empresas ó sociedades anónimas cuya representacion social radique fuera de la isla y siempre que las operaciones que ejecuten sus agentes no afecten la produccion y el comercio del país.

Nueva parroquia.—Apruébase en real órden de 20 de mayo último la ereccion de una parroquia de entrada en el pueblo de Sipiato, jurisdiccion de Trinidad.

Calzada del Monte.—Desde pasado mañana viérnes quedará abierto al tránsito de carruajes el tramo de la misma comprendido entre la calle de los Angeles y la primera fila de árboles del paseo de Isabel II, en el concepto de que los carros y carretas no podrán pasarla en direccion lonjitudinal sino entrar en ella, cuando tengan necesidad de cargar ó descargar en alguna de sus casas, por la esquina mas inmediata á aquella á que se dirijan.

Marca de carruages.—Véase en la *Gaceta* de hoy el pliego de condiciones bajo las cuales ha de sacarse á subasta por el Municipio en 20 del próximo agosto el arbitrio de la marca de carruages de esta ciudad y su jurisdiccion, al cual se fijá el tipo mínimo de 90.100 para las proposiciones.

Derribo de las murallas.—La *Gaceta*, tomándolo de la *Prensa*, publica en su número de hoy el siguiente suelto:—"Tenemos que dar á nuestros lectores una buena noticia. En el último cabildo celebrado por el Excmo. Ayuntamiento se acordó, á mocion del Sr. Presidente Gobernador, repetida tambien por el señor Saavedra, que la llevaba escrita y la presentó cuando la vió formulada por el señor Mantilla, elevar una reverente exposicion á S. M. pidiendo el derribo inmediato de las murallas que dividen nuestra hermosa ciudad. Creemos no habrá entre nosotros quien no aplauda ese acuerdo del Excmo. Ayuntamiento."

Otro.—Dice el mismo periódico oficial que el domingo último vió la luz el primer número de un periódico titulado *El Perfume*, el cual, agrega, ofrece mucha variedad.—Lo que es á nosotros no nos ha dado en las narices.

El Carmelo.—En uno de los próximos domingos y con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Cármen, tendrá lugar en aquella naciente poblacion una misa solemne en honor de su santa patrona, acompañada de una brillante orquesta y de escogidas voces, segun nuestras noticias las de la capilla de Belen, predicando en ella uno de los padres de la compañía de Jesus. Dichos solemnes cultos se deberán á la piedad y celo cristiano de las señoras de Colomé y de Espino.

Respecto á la parte profana de esa fiesta nada sabemos aun de lo que se dispone; pero ya tendremos ocasion de hablar de ello cuando se acerque la hora de la misma.

Con gusto.—Algunos vecinos y propietarios de la calzada de Galiano, en el tramo que media desde la calle de Neptuno hasta el templo del Monserrate, nos comisionan para que roguemos en su nombre á la complaciente direccion de obras municipales disponga se lleve á término la composicion del piso de aquella transitada vía; ya que está concluida en su mayor parte, pues la cuadra referida (y aun nos parece que alguna otra) se ha quedado con la piedra menuda al descubierto, en tal disposicion que los carruages y los transeuntes la llevan á su paso é involuntariamente de un lado á otro. Tambien desean, como todos los demás de la calzada, que se haga un esfuerzo para arreglar los árboles de la misma, los cuales ni guardan la regularidad que reclama el ornato público ni están completos, como lo indican las diferencias que se advierten en la distancias de unos á otros.

Cabalmente la calzada de Galiano es una de las calles que quisiéramos ver bien atendidas, tanto en su pavimento como en su arboleda y en el arreglo de sus portales, pues seguramente no tiene la ciudad una mas hermosa ni que mas se preste al embellecimiento por su anchura y lo elegante de sus edificios. La calzada de Galiano, si fuera posible convencer de ello al comercio de artículos de lujo en esta capital, deberia ser el gran centro de la poblacion distinguida, así á las horas en que el sol hace preciso el carruage para ir á las tiendas, como en las de la noche, que aprovechan al efecto las familias privadas de ese útil elemento de transporte. ¿Ni que otro punto podria elegirse que mas céntrico fuera para la comodidad del vecindario de *ambas* Habanas? Bien es verdad, no nos acordábamos de eso, que la permanencia de las murallas en su sitio mantiene dividida á la poblacion en *güelfos* y *gibelinos*. ¿Cómo podria una señora de intramuros *descender* á comprarse un túnico *allá fuera*? ¡Para todo lo que en bien de la Habana ocurre á los amantes del progreso son insuperable barrera las murallas!

Una voz.—Resonó anoche á eso de las ocho en la calle de San José la de ¡ataja! y el eco la repitió, poniendo en movimiento todo aquello. Dió la casualidad de que el celador de Guadalupe se hallára en dicha calle entre las del Rayo y San Nicolás, y de que al ver á un hombre blanco perseguido por varios individuos y un sereno se dispusiera á detenerle, lo cual consiguió aplicándole el baston á la cabeza por no haber hecho caso á la intimacion. Desprendióse entonces el detenido, que era un jóven de 19 años, de un mondadientes de marca mayor y se supo que en union de otro, armado tambien por el estilo, acababa de asaltar á un vecino de la calle de las Virtudes, dirigiéndole esta lacónica intimacion: "Suelta todo lo que llevas, sino te matamos." todo lo cual fué presenciado por los vecinos. Una vez asegurado el malhechor fué conducido al hospital de San Juan de Dios á consecuencia del golpe que habia recibido, sin embargo de haber opinado el facultativo que lo reconoció que el daño era insignificante.

¡Uno solo!—Un solo hombre, un solo *señor individuo* (no sabemos su nombre) dícese que se ha llevado del sorteo celebrado ayer el premio grande y las cuatro aproximaciones, ¡102,400 pesos por 80!

¡Oh inconstante fortuna!
¡Oh de los hombres malhadada copia!
¡Así á uno solo elevas á la luna
Dejando al *gran monton* en triste inopia!
¡Cuantos hoy al rayar la luz del dia,
Sin blanca en los bolsillos,
Del hambre y de la sed la faz impía
Habrán visto en la faz de sus chiquillos!
¡Y cuantos de un *casero* en la presencia
Con sobra de honradez, mas sin dinero,
En ademan humilde y pesaroso
La voz habrán oido del casero
Que, el agravio mezclando á la exigencia,
Les haya dicho tunos y trampasos!
¡Porqué de esos metales
No hicistes, ¡oh deidad! varias porciones
Para dar á un puñado de mortales
Consuelo en sus amargas aflicciones!
Pero en vano me apuro
Procurando á los pobres un remedio:
¡Quien nació para *medio*
No llegará jamás á peso duro!

Sociedad francesa de beneficencia de la Habana.—Nos han sido dirijidas para su publicacion las líneas siguientes:

"En junta ordinaria celebrada el dia 7 del corriente bajo la presidencia del Sr. Cónsul general de Francia, se leyó una carta dirijida el 18 del mes de mayo á nuestro Presidente por el Sr. Dr. D. Cárlos Belot, en la que ofrece una cuota mensual de 4$ 2 rs. y pone cuatro camas á la disposicion de los pobres de esta sociedad.

"La Junta Directiva, enterada de su contenido, manifestó con espresiones muy sentidas el entusiasmo que escitaba en ella tan generoso ofrecimiento, y votó por unanimidad que por conducto del Sr. Vice-presidente director se diesen las mas espresivas gracias al Sr. Dr. Belot y que se diera la mayor publicidad por los periódicos á tan noble y patriótico proceder.

"En seguida se dió lectura á otra carta del Sr. D. T. Gaillardet, fecha 18 de junio, en la que hace igual ofrecimiento pecuniario y pone ademas cinco camas en su casa de salud de Santa Matilde á la disposicion de los pobres á quienes socorre esta sociedad. La Junta aceptó con iguales muestras de aprobacion y agradecimiento la oferta del Sr. Gaillardet, como ya lo habia hecho con el Sr. Belot; y en cumplimiento de lo acordado publicamos estos hechos, que no necesitan comentarios, que dan á conocer el generoso desprendimiento de esos señores hácia nuestros compatriotas desvalidos y nos ayudan á conseguir el objeto humanitario y patriótico á que todo corazon francés debe asociarse.—El Vice-presidente director de la Sociedad, *Luis Le-Riverend.*

A Dios rogando y con el mazo dando.—Dice una persona que tendrá motivos para saberlo que el que quiera captarse la completa, la mas odiosa enemistad de uno que haya proyectado dar un beneficio en el teatro no tiene mas que tratar de demostrarle matemáticamente las pérdidas á que se espone en la época actual. Prescindiendo de lo que haya en ello de verdad, no podemos ménos de convenir en que la multitud de funciones que en los últimos dias se han dado en el teatro de Tacon con el carácter de beneficios han producido resultados diametralmente opuestos á los que los beneficiados se prometian. Tenemos inclinacion natural á alegrarnos del bien del prójimo, y por lo mismo quisiéramos que se nos comprendiese: desearíamos que todos aquellos que sin un motivo poderoso para ello pretenden seguir ese furor *beneficiario* escarmentáran una vez en cabeza agena y se acabára eso que ya raya en desatino, y que en honor del arte mismo deberia el mismo teatro rechazar. No era nuestro propósito, á la verdad, otro que referirnos en este párrafo á la funcion que á beneficio de los carpinteros y maquinistas del Teatro de Tacon se verificó anoche en aquel coliseo; pero ya que así ha corrido la pluma dejaremos lo que está escrito y en cuanto á lo último diremos que el espectáculo fué de los mejor combinados, constando del drama de situaciones que nunca se ofrecen sin producir entusiasmo, titulado *El Zapatero de Lóndres*, y de la chistosa pieza denominada *¡Atrás!* obras en que la compañía Robreño alcanzó tantas celebraciones como cuantas veces se han puesto en escena, estando el teatro mas favorecido que en la ocasion á que nos referimos.

Repeticion.—Dijimos ya al dar una ligera idea del drama titulado *El Padre Gallifa* que la segunda representacion del mismo en el Teatro de Tacon estaba dispuesta para el domingo próximo. Ahora podemos añadir que en virtud del entusiasmo que produjo la primera, si se puede conseguir que los soldados del regimiento de la Reina que en ella tomaron parte, y que por cierto merecieron un buen elogio de los concurrentes, sean los mismos que *deben figurar en la accion del Bruch* harán una bonita evolucion que mejorará completamente la que hizo retumbar el coliseo con prolongados aplausos.

Sociedad de actores.—Se nos dirijen para su publicacion las siguientes líneas.—"Esta sociedad pondrá mañana jueves en escena el popular drama del célebre escritor Bouchardy titulado "Lázaro ó el pastor de Florencia," donde el señor Zafrané luce tanto, y ha arrancado numerosos aplausos en los teatros de Cádiz, trabajando en dicho drama el conocido actor señor Barrera. Esta compañía sigue siempre en sus miras, pues ya ha contratado el teatro de Villanueva para alternar con Tacon en sus funciones y que nuestro público conozca los deseos que tiene en complacerlo."

Tivoli.—Continúa muy favorecido por las noches el de la Puerta del Monserrate, como que es quizás el punto de la Habana donde á esas horas se puede gozar á la vez que de varios juegos divertidos, de caballitos, montaña rusa, tiro al blanco etc., de una brisa agradable y cual conviene en una estacion tan cruel como la que atravesamos. Las señoras especialmente, como que allí abundan los entretenimientos para los niños, se han declarado protectoras del Tívoli; y así, con la sociedad de estas, los buenos refrescos que allí se sirven y el fresco aire que corre en aquellas alturas, creemos que no haya un punto de reunion mas grato en estas noches de calor insufrible.

Felicitacion.—Hemos recibido la comunicacion siguiente:—"Habiendo tenido ocasion de asistir á los exámenes de prueba de curso de los alumnos de primer año de la facultad de Medicina que figuraron en la segunda tanda que los sufrió el mártes 8 del corriente, en el *Aula Magna* de esta Real Universidad, creería faltar á un deber de justicia si no felicitase sinceramente como lo hago á los distinguidos jóvenes D. Evaristo Calves, D. Pedro A. Auber, D. Manuel F. Presas, D. Faustino Sirven y D. Francisco Rivero, calificados por los Sres. Jueces examinadores con la honrosísima nota de *sobresaliente*.—Alumno soy de la misma facultad y sé por esperiencia cuánta inteligencia y aplicacion se necesitan para contestar en el difícil ramo de *Anatomía* con el aplomo y acierto que era imposible dejar de notar en todas sus respuestas, circunstancia tanto mas honorífica, cuanto que el interrogatorio versó sobre materias nada fáciles, sobre todo para quienes como ellos comienzan ahora el estudio de la Medicina.—Aprovechando, pues, Sres. Redactores, la complacencia con que facilitan Vds. sus columnas siempre que se trate de elogiar el verdadero mérito, me atrevo á suplicarles admitan en ellas esta manifestacion dictada mas bien que por el compañerismo, por el deseo de rendir un público testimonio de justicia á la capacidad y aplicacion de esos distinguidos jóvenes, cuya noble satisfaccion al recibir de la imparcialidad de sus dignísimos maestros tan merecida recompensa, nunca será tan grande como la que esperimentó y esperimenta el que tiene á mucha honra llamarse su condiscípulo."

A sus respectivos destinos fueron remitidos ayer un individuo que se hallaba reclamado por el Sr. Comandante militar de Matrículas y otro que lo habia sido por el Director del asilo de San José en 21 del mes próximo pasado y que desde entónces pernoctaba unas veces en casas que están en fábrica y otras en los fosos. En este último establecimiento ingresaron tambien ayer un negrito de doce años y otro de diez á los cuales sorprendieron los guardia civiles de servicio en la calzada de la Reina hecho unos mata perros y los entregaron al celador respectivo que tomó la espresada determinacion. Tambien entró en celada un etiope en quien recaen vehementes sospechas de complicidad en un robo hecho á una señora, por lo cual pasó al calabozo del hospital de San Juan de Dios por disposicion del celador de la Ceiba.

¡Abrir los ojos!—La policía recordó ayer á algunos carretoneros en particular, por medios que puedan poner sobre aviso á todos en general, la disposicion gubernativa prohibiendo las cargas escesivas de carretones y el que sus conductores vayan sentados en ellos en poblado, imponiendo diez y ocho multas á otros tantos infractores de la disposicion citada. Esta clase de recuerdos suele producir efectos tan maravillosos que pocas veces se presentarán estos á la memoria sin que al mismo tiempo deje de ocurrirse aquel adagio: el loco por la pena es cuerdo.

Medida acertada.—Los favorecedores de los bailes de las Puentes nos agradecerán la siguiente noticia:—La Empresa del Ferrocarril Urbano inauguró el sábado último un servicio de ómnibus entre el Cerro y las Puentes, en conexion con las líneas desde la Habana al primer punto, y viceversa, con el objeto de proporcionar facilidad de conduccion y comodidad á las personas que asistan á los bailes que han de darse en la glorieta del último durante la presente temporada, servicio que continuará sin interrupcion los dias en que se verifiquen esas alegres reuniones tan favorecidas por una parte bastante considerable de nuestra escogida sociedad. Como los ómnibus en movimiento constante son cuatro, entre ellos una hermosa góndola designada con el título de La Veneciana, y sus viajes empiezan al oscurecer y terminan á la conclusion de los bailes, del mismo modo que los estraordinarios del ferrocarril desde las diez y media en adelante, los concurrentes pueden contar con que á toda hora encontrarán medios de trasporte, tanto para la ida como para el regreso, cómodos, breves y económicos, lo que no dejará de influir notablemente en una mayor animacion de los sucesivos bailes de la favorecida glorieta de las Puentes, con honra y provecho para la Empresa del Urbano.

Exámenes notables.—Así pueden realmente calificarse los que se están celebrando en el Colejio Preparatorio de Santa Bárbara, situado en Guanabacoa, tanto por los inesperados y brillantes resultados que están ofreciendo, sin embargo del corto tiempo que cuenta de abierto al público, como por la marcha y régimen que se sigue en ellos. Comenzaron el sábado 5 del corriente, y en los cuatro dias trascurridos solo se han examinado cuatro clases, todas poco numerosas. Esto solo demuestra lo concienzado y minucioso que han sido esos actos, en que no se ha tratado de lucir presentando resultados de apariencia deslumbradora, sino apurando en detalle hasta las mas intrincadas dificultades en cada ramo para cerciorarse de si los alumnos han podido ganar el curso vencido en 1º de julio, y si se hallan aptos para entrar en el siguiente. No nos equivocamos ciertamente al recomendar en meses pasados á la atencion del público este nuevo plantel, y hoy invitamos nuevamente á los padres, y á todos los que se interesen por la educacion, á que no dejen de asistir á esos exámenes, que aun ocuparán seis ú ocho dias. Hasta ahora se han examinado las clases de relijion, gramática, geografía y parte de la de aritmética. Despues del exámen de cada clase se hace un cómputo y escrutinio de los méritos de cada alumno, y se califica el grado que ha ganado. Eso se ha hecho con tanta rijidez que, si bien se han obtenido notas muy buenas, y medianas por algunos, á todos no ha cabido igual suerte. Terminados esos actos nos ocuparemos de ellos con mas estension.

Candidez de un testigo.—Refiere un periódico belga, al hablar de ciertos sucesos que en el tribunal de Lieja llamaron á un mismo tiempo la atencion, el hecho siguiente: "El lúnes, al examinar una causa de asesinato, tratábase de averiguar si la víctima se hallaba bajo la influencia del licor en el momento de recibir el golpe que le causó la muerte. Se sabia que aquella habia enviado á un muchacho á buscar una botella de ginebra, pero se ignoraba el momento en que le fué confiado ese encargo. Compareció el muchacho á dar su declaracion y dice que se le habia encargado fuese á buscar el licor, pero que no se acordaba fijamente cuando. Se le acosa con preguntas sobre el a-

sunto y despues de vacilar y balbucear, se mantiene en sus trece. Vuelve por fin el presidente á la carga, y despues de una aparente reflexion profunda, el chico esclama:—"¿Me preguntais, señor Presidente, en qué momento ese individuo me mandó por la botella de ginebra? Ya me acuerdo, fué antes de que se le hubiera dado la muerte."—Todos los presentes hicieron lo mismo que hubiera hecho cualquiera en su lugar, las carcajadas no pudieron contenerse durante largo rato.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.
HABANA, JULIO 7 DE 1862.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1"	Vientos inferiores—1ª corriente.	Id. intermedios—Cúmulus—2ª corriente.	Id. superiores—Cirrus—3ª corriente.
noche 12	761.61	23.8	.	19.02	76	1.26	E		
1	761.51	23.6	...	20.13	95	0.59	E		
2	760.56	23.6	..	19.75	91	1.05	E		
3	760.66	23.4	...	19.88	93	1.26	E		
4	760.71	23.6	...	19.75	91	2.44	E		
5	760.71	23.8	...	19.27	88	1.16	E		
6	760.85	24.8	23.8	19.27	85	1.38	E		
7	760.93	24.4	24.40	18.73	82	2.20	ESE		
8	760.83	26.6	27.40	20.11	78	2.41	ESE		
9	761.0	28.20	28.20	19.56	69	1.22	ESE		
10	761.41	28.40	29.40	19.82	69	1.72	ENE	SE	
11	761.21	28.0	28.00	19.23	68	3.30	NNE	SE	
Dia. 12	761.13	28.0	28.20	20.08	71	3.63	NNE	SE	
1	761.01	28.0	28.60	21.08	71	4.76	ENE	SE	
2	760.89	29.2	30.20	20.93	70	6.15	ENE	SE	
3	760.55	28.6	29.3	20.46	70	5.07	NE	SE S	
4	760.40	29.20	30.40	20.92	70	4.08	NE	SE S	
5	760.26	27.00	27.40	18.76	71	5.56	NE	SE	
6	760.45	26.2	26.2	20.81	83	3.47	ENE	SE S	
7	760.64	26.4	...	21.07	82	2.42	SE	SE	
8	760.85	26.2	...	21.58	85	2.72	E	SE	
9	761.05	26.0	...	22.49	88	2.01	E	SE	
10	761.33	25.4	...	18.62	77	2.53	ESE		
11	761.63	24.8	..	17.92	77	1.92	ESE		

ACAECIMIENTOS.

Llovizna, de 5h. á 5h. 13'; chubasco, de 5h. 13' á 5h. 16'; llovizna, de 5h. 16' á 5h. 21' del S. E.—Cantidad de agua llovida, m. m. 0.5.—*Relámpagos sin truenos* á 7h. tarde y á 9h. noche al ESE y NE.—*Truenos sin relámpagos* á 5h tarde al E.—Máximum de *evaporacion* de 12h. á 6h. tarde, m. m. 2.30.—Máximum de *ozono* en el observatorio, de 6h. tarde á 10h. noche nº 12; á orillas del mar (baños de Romaguera) de 2h. á 6h. tarde nº 6; en el pantano inmediato de 6h. tarde á 6h. mañana, nº 3.—Temperatura máxima del mar á 4h. tarde 28°00; id. del aire á la misma 27°30; id. del pozo á 10h. 25°50.

Calle de Dragones número 62.—El director, ANDRES POEY.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—Stas. Amalia y Felicita y sus 7 hijos mártires.—La gloriosa Amalia segun los Bolanditos floreció en los *primeros siglos de la cristiandad, en toda clase de virtudes*, y por los muchos y grandes prodigios que el Señor hizo por su intercesion, se dió á conocer lo grata que había sido su vida.—De la bienaventurada Felicita, en resúmen, nos dice la historia que con su admirable vida y asombrosas *virtudes* que practicaba aquella como sus *siete hijos*, contribuyó á la conversion de muchos gentiles, por lo que irritados los sacerdotes de los ídolos concibieron gran saña contra Felicita y sus siete hijos, y lograron con el emperador que los prendiesen, y fueron martirizados en presencia de la madre con los mas crueles tormentos hasta que espiraron; y al cabo de cuatro meses fué martirizada la madre, y su martirio lo celebra la Iglesia á los 23 de noviembre. Y de ella dice *San Gregorio* que esforzó los corazones de sus hijos con sus palabras en el amor de la patria celestial para que no se acobardaran con los crueles tormentos que les hacian sufrir. Veíalos atormentar y sintiendo el dolor de la naturaleza como madre y gozándose en *su esperanza*, deseando dejar algunos de sus hijos porque no perdiesen el Cielo. Así Santa Felicita á sus hijos venció con el Espíritu y murió por Cristo la que para Cristo venció la carne: mas por el amor de la eterna bienaventuranza quiso que muriesen los que amaba en la tierra.

Tambien se mencionan los Stos. Ruñna y Secunda hermanas y vírgenes, Genaro, Mauricio, Nabor, Félix, Bispor, Silvano, Apolonio, Daniel y sus compañeros todos mártires, y Amélberga viuda.

FIESTAS EL VIERNES.—MISAS SOLEMNES.—En S. Isidro al Sacramento á las 7; en la Catedral la de Tercia á las 8½; en su sagrario á las 7 y en Regla de 7½ á 8 al Señor de la Buena Muerte; en el Espíritu Sto. al Sr. de la Coronacion; en el Sto. Cristo al Sr. del Buen Viage á las 7; en S. Isidro al Sr. de la Salud ántes de manifestar; en S. Felipe á Ntra. Sra. de las Angustias á las 7; en Santa Teresa la de la Novena á las 6; en Guadalupe y en el Monserrate á Ntra. Sra. de los Dolores de 7 á 8; en Paula y en S. Juan de Dios á S. Francisco de Paula y en Sto. Domingo de Guanabacoa al Sr. del Potosí á las 7.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—De 4½ á 5 de la tarde Via-Crucis y estacion al Santísimo.

CORTE DE MARIA.—Dia 11 de julio.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Luz en San Felipe.

COMUNICADOS.

Sr. Director del Diario de la Marina.

Muy Sr. mio: espero se servirá insertar el siguiente comunicado en contestacion al que dirijido á mí se lee en el número 154 de su apreciable periódico.

Se repite de Vd. S. S. Q. B. S. M.—*Cárlos Gronlier.*

AL SR. JOSE RODRIGUEZ DE LOSADA.

Cuando en 10 de marzo del presente año tuve por delicadeza que contestar al inmotivado ataque que un mercader de relojes establecido en la capital del Reino Unido (105, *Regent Street*) me dirigió, estaba yo muy léjos de creer que dicho señor perteneciera al siglo pasado, (como ahora me lo manifiesta en su comunicado escrito en Lóndres á 12 de mayo, é inserto en el *Diario de la Marina* del 27 de junio último), que fuese un antiguo militar con *treinta y dos años de espatriacion*, y que tuviese tantos títulos y honores relogeríficos como tachas el caballo de Pedro Gonela, que, segun nos dice Plauto, *tantum pellis et ossa fuit!* Si tales cosas me hubiese noticiado ántes, por cierto que mi contestacion hubiera sido el silencio. Con efecto; el hombre que se jacta de pretenecer al *siglo pasado* y saca el sol, en lugar de réplicas, incoherencias y trapos mojados, precisamente, segun leyes fisiológicas, debe haberse vuelto niño por la edad, y su lógica debe correr pareja con su mismo estado físico y época á que pertenece.

Make room for the factotum of the town!....

Lástima es por cierto que no se diga tambien que su genio es el mas privilegiado de su provincia de Galicia, y que construyó el gran reloj de la Catedral de San Pablo, porque entónces abrigaríamos la esperanza de lograr que su memoria se conservase en aquel colosal edificio al lado de la de otros difuntos ilustres!

Ahora por sus comunicados solo ha alcanzado la gloria de que le digamos, en el lenguaje del país de su dilatada emigracion: You are a very refined Gentleman; y en cuanto á la exactitud de dichos comunicados; This is regulated by the system of Mr. Rodriguez Losada.

Efectivamente, falsedad, mala fé y no otra cosa hay entre las inumerables insulsaces que este señor me ha dirijido en su último comunicado. Dice, y para mí es lo principal, *que yo di pagarés* por valor de unos cronómetros, y *que no habiendo honrado mi firma* á su vencimiento se me recojieron aquellos. Al propio tiempo que me refiero en un todo á mi comunicado inserto en el *Diario de la Marina* del 12 de marzo próximo pasado (y que el Sr. Losada *no ha contestado* con el suyo del 12 de mayo) reto á dicho señor á que presente *pruebas irrecusables* de su aserto. Si lo que dice fuese verdad, si sus palabras no envolviesen una calumnia, no diria él mismo á continuacion: "Despues de esto me pidió cronómetros "mas baratos pero no mejores, que *no le envié* "*porque no me ocupo de fabricar cronómetros* "*de tal precio.*" Esta frase patentiza la falsedad de las primeras: de otro modo hubiera dicho el Sr. Losada que no los envió *por la misma circunstancia* de no haber cumplido mi anterior compromiso. Esto es lo que deduce la mas sana lógica de nuestro siglo; pero como el tal señor dice nació en el siglo pasado, puede que discurra de otro modo. En su artículo cita al respetabilísimo señor D. Salvador Samá, y como en el caso de ser verdad lo que dice *debiera constar en los libros* de la casa de los señores Samá y Carreras, dirijí á aquel señor el siguiente escrito, cuya contestacion acompaño tambien.

"Habana 28 de junio de 1862.—Sr. Don Salvador Samá.—Muy Sr. mio: A primeros de abril de 1859 recibí por conducto de Don José Carreras cinco cronómetros procedentes de la casa del Sr. Losada, de Lóndres, cuyos instrumentos fueron devueltos al mismo Sr. Carreras por el mal estado en que se encontraban. Como en el dia de hoy haya aparecido un comunicado del Sr. Losada en el *Diario de la Marina* en que se dice que dichos cronómetros me fueron recogidos por no haber cumplido con pagarés que supone estendí yo por su valor, espero de la lealtad y buena fé comercial de Vd. me diga ó manifieste lo que conste sobre dicho asunto en libros de esa casa. El dirijirme á Vd. y no al Sr. Carreras es, como Vd. sabe, por hallarse dicho individuo ausente en la actualidad. Espero disimulará la molestia que le ocasiono, pues no ignora Vd. cuanto pueden tales palabras afectar el crédito de una casa.—Sin otro particular me repito de Vd. s. s. q. b. s. m.—*Cárlos Gronlier.*"

"Sr. Don C. Gronlier.—Presente.—Habana, 30 de junio de 1862.—Muy señor mio: He recibido su favorecida 28 del actual que contesto diciendo: Que no he tenido hasta ahora la menor noticia acerca de los cinco cronómetros á que Vd. se refiere en su citada, ni tampoco hay constancia alguna de este particular en los libros de mi casa, Samá y Carreras, por lo que es de suponer, que este asunto fué cometido personal y esclusivamente por el Sr. Losada á Don José Carreras, cuyo Sr., por hallarse ausente no puedo tomar de él ningun antecedente que pueda satisfacer la solicitud de Vd.—Es cuanto tiene que comunicar á Vd. este su atento s. s. q. b. s. m.—*Salvador Samá.*"

Ahora puede el comercio y el público todo juzgar á mi antagonista, que desde Lóndres, y bajo el escudo de una nacionalidad estrangera ataca incalificablemente mi honor, asegurándole que no hubiera yo escrito estas líneas si él. *As a good Gentleman*, como dicen en Lóndres, se hubiese puesto á tiro de nuestros tribunales, segun le manifesté en mi anterior comunicado.—Habana, 3 de julio de 1862.—*Cárlos Gronlier.* 2-10

A la perla de Anáhuac.

Naturaleza al formarte,
Idolo del alma mia,
Quiso luchar con el arte
Que en imitarla porfía;
Y dijo con altivez,
Despues que en tí se miró,
Que venga el hombre a la vez
A copiar lo que hago yo.
J. E. Hartzembusch.

Para cantarte, Amalia, dignamente
Es muy pobre de voz la poesía,
Y el trovador de númen mas ardiente
A describir tu faz renunciaría.
Para una Leonor bastaba el Taso,
Para honrar á Beatriz sobraba el Danto;
Mas de Osian y David el arpa acaso
Dulce no fuera para tí bastante.
Yo no sé por su genio quien podria
Llamarse de los bardos el monarca;
Mas de las bellas sé que no seria
Reina cual tú, la Laura de Petrarca.
De tu rostro á copiar los esplendores
Con su matiz no alcanza la pintura;
Pues el pincel mas rico de colores
La imágen no dará de tu hermosura.
Si pudo Rafael de Forarina
Retratar la belleza enamorado,
Luciendo tú beldad mas peregrina
¡No se hubiera á tu vista deslumbrado!
Prodigio divinal de gallardía,
En tí se recreó Naturaleza,
Y ufana te embellece todavía
En alarde gentil de su grandeza.
¡Como, á no amarte así, podido hubiera
Rayos robar al sol para tus ojos,
Con ébano formar tu cabellera,
Y de vivo coral tus lábios rojos!
De nacar y marfil tu frente y cuello
Afrentan á la nieve deslumbrando,
Y el blanco lirio y el clavel mas bello
Florecen á la par en tu semblante.
De voz celeste y de sonrisa pura,
Talle esbelto y mirada de gacela,
Radiante encarnacion de la hermosura
Eres sol y querub de Venezuela.
Alma virginea, corazon florido,
Atesoras feliz y placentera
Un Eden en tu mente enriquecido,
Donde reina perenne primavera.
¡Ojalá que brillando lisonjero
Lo ilumine el amor con fuego vivo,
Y sembrando de flores tu sendero
Por siempre vaya de tu red cautivo.!
¡Plegue á Dios que en el campo de la vida
No nacieron tus plantas los abrojos,
Y en tu dorada juventud lucida
Tan solo de placer lloren tus ojos.!
¡Y ojalá que el mortal afortunado
Que hará latir tu corazon sin calma,
Te rinda tan amante como amado
Entero el corazon, esclava el alma.!
Mas olvidaba ya que pobre incienso
Solo puedo de hinojos consagrarte,
Y aunque abrigo por tí cariño inmenso
¡Debo sentir, callarme y admirarte.!
Luis Augusto Oliver.

PERFUMES

DE LA REINE DES ABEILLES.

VIOLET, inventor del *Jabon de Thrida* é perfumista de SS. MM. LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES y de LA REINA ISABEL II DE ESPAÑA.

París, Lóndres, Bruselas, Moscou.

SOLO 25 CENTAVOS EL FRASCO de la Preparacion mas Pura que se conoce para el Pelo.

El Kathairon de Lyon

Restablece, Conserva y Hermosea el Pelo, hace desaparecer la Caspa, impide el encanecimiento y comunica un perfume delicioso. Es sin duda alguna el artículo mas excelente que se conoce para el Pelo. Experimentado al quererlo tener una hermosa cabellera. Su inmenso expendio es la mejor prueba de su excelencia. Se vende en todas las Droguerías y en casa de los Propietarios,

Heath, Wynkoop y Ca. 63 Liberty St. N. Y.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Ni París ni Colonia han producido una agua de tocador comparable á esta. Su aroma es el de de las flores tropicales de mas embriagadora fragancia. Al destapar una botella toda la atmósfera circunvecina se impregna de su olor refrescante. Humedézcase una pieza de ropa en ella y conservará su deliciosa fragancia por espacio de muchos dias. Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal. Como su popularidad ha dado márgen á las falsificaciones, pídase el Agua Florida legítima de Murray y Lanman.—Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías respetables.

MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA
DE M. COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta nueva preparacion de magnesia es la mas agradable y eficaz para curar las indigestiones, esceso de bilis, obstrucciones del hígado, desarreglos del estómago é intestinos, estreñimiento habitual, es un purgante suave y fresco para climas cálidos. Es útil tambien contra la inapetencia, arenillas y dolores de cabeza.—Con su modo de usarla, se vende en la farmacia de SANTA RITA, nº 18 calle de MERCADERES; y en todas las demas de la Capital é Islas de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico. 15-1

LOS SEÑORES SACERDOTES QUE QUIERAN aplicar el santo sacrificio de la misa con responso al fin, por el eterno descanso del Sr. D. Francisco S. Aguirre, difunto, lo pueden verificar el juéves 9 del corriente en la iglesia de Ursulinas, recibiendo la limosna de 17 *reales fuertes.* 2-9

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

EL DR. SEVILLANO SE HA TRASLADADO de la calle de la Habana n. 121, á la misma calle núm. 112, esquina á la de la Lamparilla, frente á la casa del Excmo. Sr. D. Rafael Rodriguez Torices. 30-12 Jn.

DR. D. CRISTOBAL DURAN, MEDICO CIRUjano catedrático de partos, *enfermedades de mugeres* y de niños, ha trasladado su domicilio á la calle de S. Ignacio n. 106 entre Luz y Acosta.—Horas de consultas de 1 á 3. 30-17 junio

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ, HOMEOpata avisa á su clientela y al público en general; que ha pasado su residencia á la calle de la Muralla n. 113 frente á la Cerrada del Cristo, habitaciones que ocupaba el Dr. Valero, consultas de 2 á 3 gratis á los pobres de solemnidad. 30-8 Jul

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.—El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son gratis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14 mzo.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y cirujía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 80 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15-

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 80 entre Muralla y Teniente Rey. 12-O

DR. D. JOSE DE ARGUMOSA VIVE EN LA calzada de Galeano n. 136 frente á la Plaza del Vapor. Consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-1 mayo

DON FRANCISCO JAVIER CORONADO, DOCtor en medicina y cirujía; de regreso de la Península, ha fijado su domicilio calle de la Habana n. 121 esquina á la de Ricla (ó sea de la Muralla). 10-6

LDO. EN MEDICINA Y CIRUJIA D. JOAQUIN Gonzalez de Avila, se ofrece á sus amigos y al público en la calzada del Monte n. 463. 15-5

DON MARIANO OMEDES DE VIELA, MEDIco-cirujano, homeópata desde el año de 1844 y ex-subdelegado de medicina y cirugía de las Islas Filipinas, fué el primero que en Manila hizo ver los beneficios y gran des curaciones de la nueva doctrina que fué recibida con entusiasmo, y ahora tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios en ambas facultades.—Recibe consultas los dias no festivos, de 1 á 3. Calle de Cuba n. 73 esquina á la de la Muralla. 30-17 Jun.

DOÑA TERESA CAMERZINI, PARTERA FAcultativa, se ofrece en su facultad á las Sras. y amigas en general, vive calle de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor. 60-1 Jun.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTEra facultativa, ofrece sus servicios, calle de la Reina núm. 14 entre Galiano y Rayo 30-12 Jun

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa, se ofrece á este respetable público y sus favorecedoras; y tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones n. 64 entre Rayo y S. Nicolás. 1 año 17 mayo.

DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE RIERA, partera aprobada facultada por el colegio de medicina y cirujía de Barcelona y recibida en la Real Universidad de Madrid y tambien incorporada á esta de la Habana, se ofrece á todas las Sras. y á su antigua clientela en particular, á cualquiera hora del dia y de la noche. Vive en la calle de la Amistad n. 41 entre Neptuno y San Miguel. 30-2 julio

MADAMA DE NODAL, PARTERA DE LA facultad de medicina de Paris é incorporada en esta Real Universidad, participa á las señoras haber fijado su morada en la calle de S. Nicolás n. 146 entre Reina y Estrella. 30-17 Jun.

MME. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas; habla español, francés é inglés.

NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con el mas delicado esmero tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el fino trato que tiene acreditado. Vive calle de Cuba núm. 144 frente la Maestranza de Artillería. 6m-5F

MME. BEYSSELANCE, COMADRONA DE primera clase, de la Facultad de París, discípula de Mr. Dubois, se ofrece al público, en la calle del Consulado núm. 49. Ha quedado en lugar de Mme. Ferdinand, la que la recomienda á su numerosa clientela.—Recibe consultas, señoras en cinta y enfermas. 30-14 Jn.

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA CIRUJANO dentista calle de O-Reilly número 27 entre Habana y Aguiar, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encías y las piezas artificiales tanto en dentaduras completas como en piezas sueltas, hayan inventado hasta el dia serán hechas en precio equitativo y entregadas sin demora: recomienda su excelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas gratis. Año-5Ab.

DON GASPAR A. BETANCOURT CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 107 entre Ricla y Teniente-Rey. 30-18 Jn.

DON JAIME GELI, CIRUJANO DENTISTA, participa á su numerosa clientela que acaba de montar su laboratorio al nivel de los mejores de Europa y de los Estados-Unidos, no habiendo omitido gasto alguno para que las personas mas exigentes puedan ver satisfechos sus menores caprichos en punto á operaciones y obras de su profesion, entre las cuales ofrece un NUEVO METODO DE ORIFICAR que merecerá sin duda la aprobacion de cuantos lo esperimenten, y eso bajo las garantías que quieran exigirse.—Tambien cura todas las enfermedades de las encías.

PARTE MECANICA.

Se construye toda clase de piezas artificiales para la boca, desde un solo diente hasta una dentadura completa, por medios desconocidos en la Habana hasta el dia, como asimismo obturadores de todas clases y planchitas de correr para separar, alinear y componer la dentadura mas imperfecta, especialmente en los niños, sin que por llevarlas sufra el que las usa la mas mínima molestia. Estos trabajos se harán bajo la direccion del hábil y conocido Mr. Decole.

Para practicar operaciones se pasará á la casa del paciente, especialmente si es señora.—Tambien se solicitan en dicho laboratorio buenos mecánicos.—Habana, calle del Empedrado núm. 42, entre Aguacate y Compostela. 30-26 junio.

Nuevo aviso.—Al público.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obrapía. Altos del Paquete.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion con que el público le ha recompensado en sus constantes trabajos por toda la Isla, ha resuelto quedarse en esta este verano no verificando su viage al Norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer por *sus propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere su arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial de este siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U., para lo cual ha hecho repetidos viages, cree el que habla verá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 á 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una *fragancia agradable*. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—Aviso asimismo á todos los dentistas de la Isla que ha recibido 10000 dientos.—Oro batido.—Oro batido lo mas puro, y varios efectos de dentista á precios moderados. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. -28 jn.

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano: ocurra á la camisería calle de la Habana n. 92 Año-4E

ENSEÑANZAS.

DON ANSELMO MOLINIE SIGUE DANDO lecciones de francés, latin, matemáticas, historia universal, letra inglesa y de todos los ramos de una completa y sólida educacion secundaria, calle de la Amargura n. 68 entre Compostela y Aguacate. 16-27 jun

ACADEMIA MERCANTIL, TEORICO-PRACTICA

GRATIS SI NO SE APRENDE BIEN.

Letra inglesa comercial.—Aritmética mercantil con toda estension.—Teneduría de libros, segun el uso de nuestro comercio.—Idiomas.

El alumno queda en poco tiempo apto para ser tenedor de libros de cualquiera fuerte casa de comercio ó empresa mercantil.—Clases de dia y de noche.—Calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, altos de la tienda la Esposicion. 10-9

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54. ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este Instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se expresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados hablando hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizage.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve ó diez de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demas 7Mz.

NO SE COBRA ADELANTADO.

Instituto práctico Comercial de Govin. Calle de la Habana n. 121 esquina á la de Ricla. A todas horas habrá clases de *inglés y francés*: letra inglesa, teneduría de libros y cuentas mercantiles adaptadas á nuestro comercio—El portero dará los prospectos. 30-2 jul.

UN SEÑOR FRANCES DE EDAD, ACREDItado por largos años consagrado á la educacion de la juventud, teniendo algunas horas desocupadas desea dedicarlas á dar clases de su idioma y demas ramos de una buena educacion: impondrán en casa del Sr. Mignote, calle del Obispo núm. 101, establecimiento El Diablo Cuatro. 5-8

MR. BENITO ROLAND, CON 30 AÑOS DE profesion en los paises hispano americanos, ofrece sus servicios á los señores padres de familia y directores de los colegios de alumnos de ambos secsos, para la enseñanza del francés y demas lecciones secundarias: vivo en la calle del Sol n. 44 esquina á la de la Habana. 30-8 Jul

MR. ZIMMERMAN, PROFESOR DE INGLES, francés, aleman y los idiomas clásicos. Como director que fué por muchos años de colegio en los Estados-Unidos, se ofrece tambien á los padres de familia, para todos los demas ramos concernientes á una buena educacion: calle de Neptuno n. 20.—Aviso de 10 á 12 de la mañana. 10-1

BERNARDO LAUCUMIEY, PROFESOR DE idiomas y de contabilidad, sigue dando lecciones en casas particulares y en su morada calle de O-Reilly número 32 entre Cuba y Aguiar. 15-1

LA AMERICA.
INSTITUTO DE EDUCACION.

CALLE DE JESUS MARIA Nº 56.

Trasladado á este punto dicho establecimiento continúa dando las mismas clases que se enseñaban en la calle de Acosta n. 75, con el aumento de otras que se expresan en su prospecto, el que se repartirá grátis en el instituto á todo el que lo solicite. Se admiten pupilos y externos.—Leonardo E. Romero, director. 14-3

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza, calle de Aguiar n. 94. 21-mzo.

ACADEMIA DE BAILE,
DE DON ANGEL BOSQUE. CALLE SAN MIGUEL NUMERO 46.

Segunda cuadra entre Industria y Consulado, bajo la direccion de inteligentes profesores.—Se darán lecciones de todas clases de bailes desde las 7 hasta las 10 de la noche, y durante el dia las horas en que su convenga. Los ensayos entre ámbos sexos tendrán lugar los juéves y domingos de 7 hasta las 11 de la noche.

Las personas que deseen solamente ejercitarse podrán concurrir en los citados dias á las horas indicadas. Se recomienda particularmente la enseñanza de polos ecleccionados de LANCEROS y RIGODONES; y en el inimitable DANZA CUBANA.—Los precios de enseñanza están fijados en el Reglamento de esta Academia. 8-5

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4-D

COLEGIO
DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES.
dirigido por la señora doña Josefa la Rocha Gallardo.

Este antiguo colegio, en que tantas Srtas. han recibido una buena educacion con aquel esmero que por tantos años tiene acreditado; se ha trasladado de la calle de la Reina n. 3 á la de Compostela n. 140.

Las clases continúan siempre bajo la direccion de profesores entendidos y de la mayor moralidad.

Se admiten pupilas, medias y esternas. 6-3

SOLFEO, PIANO Y CANTO.

D. Tomás Ruiz y Surí profesor de música, se ha trasladado á la calle de Aguiar n. 40, en donde se ofrece á sus amigos y al público, esperando órdenes de las personas que deseen utilizar sus conocimientos en la enseñanza de los ramos indicados. 30-5JL

MR. MENNY PROFESOR DE IDIOMAS, SE ofrece á dar lecciones de inglés, francés, latin, aritmética, teneduría de libros &c. por un corto estipendio, en casas particulares y en colegios, dirigir los avisos á la calle de la Reina n. 125. 6-10

ARTES Y OFICIOS.

AVISO AL PUBLICO.

En el antiguo establecimiento de tintorería sito en la calle de Aguiar n. 2 se tiñe toda clase de géneros de lana y seda, como si hubiesen salido de la fábrica; tambien se vende tinta de escribir al moderado precio de 2 rs. ftes. botella sin casco, y se advierte que toda persona que tenga prendas atrasadas en dicho establecimiento ocurra á buscarlas en el término de 15 dias, en el concepto de que si dentro de este término no ocurriesen á verificarlo se dispondrá de ellas. Tambien se solicita un jóven peninsular para los trabajos del establecimiento.—Habana, y julio 5 de 1862. 4-8

RETRATOS EN TARGETAS ILUMINADOS CON COLORES FIRMES Y VISTOSOS.

Estos retratos quedan lo mismo que si estuvieran hechos en marfil con la particularidad de que las Sras. pueden obtener en los retratos diferentes trages y adornos en las guarniciones de sus vestidos, pues se puede hacer al gusto como lo pidan por ejemplo en los que ya tienen hechos con trages escotados, se les pondrá unos con el trage cuadrado, que hoy tan en moda estan, otros con el trage alto, ó bien abiertos, con su modestia, ó bien cerrados de un todo con su cuellecito blanco. Tambien se les pondrá manteletas si lo pidieren. Los retratos que hayan sacado algunas imperfecciones en la cara ó en la cabeza se les arreglará; como tambien los que tengan el vestido angosto y quieran tenerlo mas ancho y con cola. En los de los caballeros se les hará las mismas variaciones, pues se pueden iluminar los que ya estan hechos de paisanos ponerlos de militar y vice-versa segun lo quieran. En cuanto á los adornos aunque estos salen negros se les dá el color que se quiera y el de las prendas se les adornará con oro, perlas ó corales y aumentan todas las que quieran poner en ellos, y así se que los que ya estan retratados no pueden tener desconsuelo de si fueron hechos con tal ó cual vestido, y tal ó cual prendas, pues todo lo obtendrán segun deseen. Los precios son módicos, pues para cuatro pesos de dos reales se iluminará cuatro y no se hacen *ménos de dos retratos*. En la calle de S. Miguel n. 64 informarán. 4-9

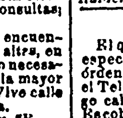

INTERESANTE AL PUBLICO.—Una señora florista se ofrece á las Sras. de colegio para dar lecciones á las niñas, como tambien en casas particulares por un módico precio, comprometiéndose á enseñar á hacer toda clase de flores como son de lienzo, papel y cera, facilitando los moldes para todas ellas, á precio muy moderado. Se reciben órdenes en la calle de San Rafael n. 39, sastrería. 10-7

Comejen y demás insectos.

El que suscribe inventor y dueño de varios aparatos y específicos para la estirpacion de insectos dañinos, recibe órdenes para las operaciones garantizadas de su arte, en el Telescopio calle del Obispo n. 45, botica de Sto. Domingo calle de O'Reilly n. 91, Agencia de negocios y calle de Escobar n. 102.—José Quesada. 12-27

LAVADO DE ROPA
DE HOMBRES Y DE SEÑORAS A LA FRANCESA.

Participo al respetable público habanero que contando con un considerable número de escelentes lavanderas y planchadoras, continua haciéndose cargo de toda clase de ropa fina de caballeros y de señoras con elegancia y puntualidad y esmero. Calle del Aguila n. 76. Ofrezco el marcarla y repasarla gratis. Un criado pasará á recogerla suya y entregarla limpia á domicilio.—Se admiten negras esclavas por un módico estipendio. 10-1

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 25.—Camisería calle de la Habana n. 75.—Peletería La Granada, calle de la Muralla y en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte: seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-4 julio.

SOLICITUDES.

UN INDIVIDUO CASADO CON PERSONAS que lo abonen, da lecciones de idiomas, aritmética mercantil, partida doble y otros ramos primarios y secundarios, bien en la Ciudad ó poblaciones inmediatas, calle del Inquisidor n. 5 entre Muralla y Sol. 15-9 jl

UNA CRIADA ACOSTUMBRADA A MANEjar niños y que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Paula n. 60. 3-9

UNA COCINERA Y UN CRIADO DE MANOS se solicitan en la calle de la muralla número 18, en los altos. La cocinera deberá ser general y el criado de manos activo é inteligente en el servicio doméstico y sobre todo en el servicio de la mesa.—Se requieren buenos informes. 4-9

SE SOLICITA SABER EL PARADERO DE Don José Vidal y Vidal, natural de Orioño provincia de la Coruña, el cual se hallaba en Guines de Barquillero, para un asunto que le interesa. Calle de Gelabert n. 4 Matanzas. 4-9

EN LA CALLE REAL DE GUANABACOA número 56, se solicita acomodar una buena cocinera y lavandera, para servir á una Señora sola, y una isleña para acompañarla, coser y el aseo de la casa. 4-9

A LOS SRES. HACENDADOS.

Un maestro de azúcar muy inteligente, que ha trabajado en los principales ingenios de esta isla, solicita para la zafra entrante una finca donde poder trabajar, pues está sin colocacion, teniendo persona que informe de su inteligencia y buena conducta; el que lo necesite puede dejar aviso en la calle de Neptuno n. 2. 4-9

AVISO A LOS PRIMOROSOS.—EN CASA particular, un jóven cocinero se ocupa espresamente en confeccionar pocas cantinas: ofrece esmero en todas sazones para los exigentes. En la misma lavan y repasan ropa de hombres: ámbas cosas á personas de formalidad. Calle de Aguiar n. 26 impondrán. 4-9

UNA SEÑORA ESPAÑOLA SOLICITA UNA colocacion para manejar niños, para ama de llave ó acompañar una Sra. calle de Luz esquina á la de Oficios, en la tonelería darán razon. 4-9

SE SOLICITA COLOCACION PARA UN JÓven Europeo en su oficio de cocinero, bien sea para casa particular ó establecimiento, teniendo personas que abonen su conducta. Darán razon, plaza de San Francisco n. 74 café del Leon de Oro. 4-9

UN CRIADO O UNA CRIADA BLANCOS QUE entiendan algo de cocina para servir á una corta familia. Calle de Bernaza n. 43 junto á la agencia de mudadas La Favorita, entre Teniente Rey y Muralla. 4-9

UN SUGETO SE OFRECE A LLEVAR EN partida doble, los libros de varios individuos á la vez por un método simplificado que tambien podrá enseñar. El estipendio será moderado y con arreglo al trabajo que tuviere. Impondrán calle de la Concordia n. 45 de 7 á 10 de la mañana. 15-5

UNA PERSONA DE 57 AÑOS QUE SE HA DEdicado á la enseñanza de niños, desea encontrar una casa de campo para enseñar á leer escribir y aritmética, ó la plaza de *enfermero*: calzada del Monte posada del Indio n. 157. 5-5

UNA CRIANDERA QUE DESEE PASAR A la Península cuidando una niña de 4 meses. En la calle del Refugio núm. 49 se tratará de su ajuste y demás condiciones. 15-4

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHIno que le faltan como 6 años, de buena presencia, jóven sano y sin vicios, buen servicial de mano y trabajador de campo: calle de O-Reilly núm. 38 esquina á Aguiar, en los altos impondrán. 4-8

SE TRASPASA UNA NEGRA JOVEN EMANcipada, con principios de cocina y lavado, bastante ladina: calle de la Concordia núm. 37. 4-8.

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad recien llegada de la Península desea colocarse para ama de llaves ó para acompañar á una señora, manejar niños ó para cocinar á una corta familia, sabe coser: calle del Aguacate núm. 144 esquina á la del Sol darán razon. 4-8

UNA SEÑORA DE CANARIAS SOLICITA UNA colocacion para acompañar á una señora, sabe coser y cortar ó para ama de llaves sabe todo el servicio de una casa ó para viajar á la Península pues está á costumbrada y no se marea, tiene quien responda de su conducta: calzada del Monte n. 425 junto á la pila del Horcon. 4-8

UN DEPENDIENTE DE FARMACIA SE SOlicita; en la botica de S. Ignacio. Calle de S. Ignacio n. 53 impondrán. 4-8

UNA FRANCESA ESCELENTE COCINERA desea encontrar una casa particular sea en la Habana ó en el campo para cocinar: Empedrado n. 42. 4-8

EN LA ESTANCIA DEL LDO. D. JUAN MAnuel Hernandez, lindando con la quinta del Obispo, se traspasan 12 chinos asiáticos de campo, entre ellos alguno con achaques leves pero otros sanos, son buenos y se dan en mucha proporcion por realizar. 4-8

UNA SEÑORA SE SOLICITA QUE QUIERA pasar á Santander, para cuidar niños, abonándole el pasage. Impondrán Inquisidor n. 18 entre Luz y Sta. Clara. 8-8

UN DULCERO QUE SEA ESCLAVO Y QUE su amo responda, para vender por las calles, y hay quien le ayude. En la misma se despachan cantinas: calle de la Habana n. 187. 4-8

UNA CRIANDERA DE 24 DIAS DE PARIDA solicita colocacion para criar á leche entera: calle de Revillagigedo n. 76 ó en Regla calle del Santuario n. 73 impondrán. 4-8

ACOMODARSE UNA MORENA PARA CRIAR á leche entera, es abundante y tiene personas que abonen por su conducta. Calle de Gervasio número 49. 4-8

DESDE 300 PESOS HASTA 75,000 DESEAN colocarse con hipoteca de casas al uno por 100 bien sea en la capital ó en sus barrios de estramuros, y Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes y Marianao. Tambien se admiten negras y negros á depósito para su venta. Concordia n. 29 frente al Monserrate zapatería de señora La Felipa Cubana. 4-8

AD. MANUEL CAVALEIRO, NATURAL DE Gulanes, provincia de Pontevedra, lugar de Pereiro: en la casa calle de la Lamparilla n. 9, para un asunto de familia; lo solicita D. Manuel Gonzalez. 4-8

UNA NEGRITA DE 12 A 14 AÑOS PARA criada de mano y que sepa cocinar un poco: tambien un hombre para portero de buena conducta y providad: en la calle de la Reina n. 13. 4-6

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, SE traspasa la contrata de un asiático que le faltan cinco años para cumplirla, es sano y sin vicios, escelente cortador de tejas y ladrillos, carga perfectamente los hornos y liga los barros, en precio módico: calle del Obispo n. 119 última cuadra para la puerta de Monserrate tienda de ropa El Mensagero. 4-8

UN MEDICO RECIBIDO DESEA IGUALARse en el campo; calle de la Reina n. 13 en la botica informarán. 6-8

POR POCO DINERO SE TRASPASA LA CONtrata de un chino ciego propio para dar vueltas á una rueda ó espejar maiz y otros trabajos á que se puede aplicar: Bernaza n. 52. 6-4

DESEAMOS COLOCAR SOBRE FINCA URbana en esta ciudad, la suma de 17,500$: se oirán solicitudes en la calle de S. Ignacio n. 90½, oficinas de La Alianza. 10 Ab

APRENDICES.

Ya han salido dos maestras del bien conocido establecimiento calle de Cuba núm. 133. Enseñanza garantizada Lavado y planchado de ropa de Señoras y caballeros. 30-24 jn.

UNA JOVEN ALEMANA, ACLIMATADA QUE habla inglés y español, se ofrece para cuidar niños y atender al aseo de una casa respetable, y dará buenas recomendaciones: calle de O'Reilly n. 32. 19 junio

AD. ANTONIO DE VIAL PARA UN ASUNTO que le interesa. En la calle del Obispo núm. 39 impondrán. 20-1

SABER QUIENES SON LOS CONSIGNATArios de 25 barriles de cebo que con la marca B. han sido embarcados en Nueva-York en el bergantin americano, STELLA, su capitan J. Lilly, por el Sr. Leon Rosemplaenter y consignado á la órden. Impondrán calle de los Oficios n. 16, los consignatarios del buque, Ulrici y Barroso. 8-3

UNA SRA. FRANCESA BUENA MODISTA DE vestidos desea colocarse en casa particular para cortar ó coser toda clase de trages para Sras. bien para la costura de la casa; teniendo las mejores recomendaciones: calle del Obispo n. 101, almacen de espejos. 4-6

UNA MUJER BLANCA QUE SEA BUENA COStura: calle del Empedrado núm. 16. 3-8

UN JOVEN PENINSULAR DE 16 A 18 AÑOS para repartir pan, pero que tenga personas que abonen su conducta, calle de la Salud n. 32. 4-10

UNA NEGRA ESCLAVA BUENA COCINERA se solicita: calle del Sol n. 117. 4-10

UN INDIVIDUO QUE ACABA DE LLEGAR del campo, al apearse ayer por la tarde de una volante de alquiler en la calle de San Isidro n. 18, dejó olvidado en dicho carruage una maletita conteniendo papeles que solo pueden interesar á su dueño. Se gratificará con un doblon al calesero ó cualquiera que lo entregue en dicha casa. 4-10

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA UNA colocacion para ama de llaves, acompañar á una señora, cuidar niños ó criada de mano, sabe coser: calle de la Gloria n. 166. 4-10

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar natural de Vizcaya, en establecimiento mixto sea para el campo ó la Ciudad, ó bien sea para Sto. Domingo, tiene personas que abonen por su conducta, calle de Suarez ó sea del Palomar n. 61 impondrán. 4-10

UN JOVEN PENINSULAR DESEA UNA COlocacion de criado de mano ó para portero ó para viajar donde quiera que sea, la primera por haberla egercitado varios años, y tiene personas que abonen de su conducta. calle de San Nicolás n. 115 darán razon. 4-10

UNA BUENA COSTURERA Y CORTADOra desea colocarse en su oficio ó para manejar un niño ó servir á una persona sola: calle del Aguacate n. 79. 4-10

UNA SRA. INGLESA QUE HABLA EL ESpañol desea pasar á Nueva-York acompañando á una familia, ó cuidar niños y hallarse entendida para los mareos, y tiene la ventaja de no marearse, informarán en el hotel Mis Almy n. 5 calle de S. Pedro. 4-10

UNA SEÑORA INGLESA BUENA MODISTA de vestidos y entiende de toda clase de costuras tanto como en trages de señoras, desea acomodarse en casa particular para el desempeño de su oficio ó para enseñar su idioma y cuidar algunos niños impondrán en los altos de la casa número 17, calle del Teniente Rey esquina á la de Cuba. 4-9

QUINCE A VEINTE MIL PESOS SE SOLICItan de menores para una persona, hipotecando una magnífica casa intramuros: Obispo 137 primera cuadra de la puerta del Monserrate. 4-10

UN JOVEN QUE HA SIDO DEPENDIENTE de casas de comercio en esta ciudad y posee todos los conocimientos necesarios para el efecto, así como los idiomas inglés, francés y español, solicita colocacion, tambien se hace cargo de toda clase de cobros dando informes satisfactorios y garantías en bienes raices si es para bancos ó empresas industriales: informarán calle de la Habana núm. 128. 4-10

DON SERAFIN VIERA SOLICITA UNA COlocacion de cocinero para los almacenes ó casa particular entendiendo su profesion á la española ó al estilo del país: Zanja n. 67 informarán. 4-10

UN MOZO DE MANO BLANCO: CALLE DE la Habana n. 94. 4-10

AD. RICARDO VELEZ Y ROIG, LIBRERia de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 31 4-10

EN EL ALMACEN DE ESPEJOS FRANCESES y taller de dorado de D. Pedro Mignotte, calle del Obispo n. 101 se solicita un aprendiz ó dos de la edad de 12 á 15 años. 8-6

UNA LAVANDERA Y COCINERA PARA UN matrimonio: tambien se solicita un cochero á quien se le dará 1$ mensuales, comida y lavado de ropa. Calle de la Concordia n. 6. 4-6

ACOMODAR UN MUCHACHO DE 14 A 16 Años para servir á la mano: calle de Jesus María n. 56 impondrá. 5-6

EN LA CALLE DE COMPOSTELA N. 6 SE SOlicita alquilar una criada blanca ó de color para el cuidado de un niño y coser. 4-6

ALQUILAR UN NEGRITO ESCLAVO DE 14 á 16 años para el servicio de un establecimiento; calle de la Muralla n. 63. 4-6

UN COCHERO FRANCES DESEA COLOcarse en una casa particular, puede presentar las mejores recomendaciones. Darán razon calle de Dragones n. 42. 5-8

UNA PARDITA PARA CRIAR A MEDIA O leche entera tiene 7 meses de parida. En la misma casa se solicitan vendedores de dulce ambulante: calle del Aguila n. 273 impondrán. 4-6

ALQUILAR UNA ESCLAVA QUE SEPA LAvar, planchar y cocinar bien para dedicarla á uno de estos oficios. Tambien un negrito ó negrita de 13 á 14 años para servir á la mano: calle de Villegas n. 5 tratarán de su ajuste. 4-6

PARA CABALLEROS O MATRIMONIOS.—Alegres y bien ventiladas habitaciones con balcones por la calle, á precio módico en los altos de la casa número 17: calle del Teniente Rey esquina á la de Cuba. 7-8

DOCE MIL PESOS SE DESEA ASEGURAR con hipoteca en finca urbana hasta en cantidades de 1000 pesos al uno por 100 de interés: calle de las Lagunas n. 34, entre Campanario Viejo y Manrique. 4-8

UN PREFECTO PARA UN COLEGIO PERO que tenga alguna instruccion: impondrán en el colegio de San Cristóbal. 4-8

BUEN NEGOCIO.

La persona que quiera entrar de socio de una fonda acreditada por tener que marchar á la Península uno de los dos socios se admite uno, en caso que convenga el ajuste, y es hombre de bien y entienda algo de fondera. De mas pormenores informarán en la calle del Monserrate número 93. 8-10

$5000 SE DESEAN COLOCAR AL 1 POR 100 en una sola vez ó en varias fracciones con hipotecas de casas en la Habana ó estramuros; el que desee hacer negocio puede dirigirse por el correo al encargado de colecturía en la calle del Campanario n. 15 en Guanabacoa, con las iniciales J. B. P. dando las señas de su morada. 4-10

COMPRAS.

EN EL CUARTEL DE ARTILLERIA CALLE de Compostela, se compran caballos que tengan 7 cuartas dos dedos de alzada y de 4 á 7 años, prefiriéndose los que sean capones. De 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. El capitan encargado Alejandro Rodriguez Ana. 20-27

COMPRAR UN MOSTRADOR CON VIDRIEras: calle de Acosta núm. 63. En la misma se vende una máquina de rayar yuca que muele hasta 100 arrobas diarias. 4-8

REALMENTE O EN PACTO DE RETRO SE solicita comprar una casa de mampostería y teja en esta ciudad ó en estramuros, cuyo valor sea de 5000$, ó bien se coloca esta cantidad con hipoteca en finca urbana: calle de la Picota n. 56 impondrán. 4-8

COMPRAR EN PACTO UNA CASA INTRA ó estramuros, pero que esté en buen punto, que tenga lo ménos cinco cuartos y que sea fresca: impondrán en la ferretería de la Puerta del Monserrate calle de O-Reilly. 10-10

SE COMPRAN CAPITALES ACENSUALES: en la calle de Paula n. 81. 4-10

COMPRAR UNA CASA DE MAMPOSTERIA que sea su valor de 3000 á 3500$, situada en intra ó estramuros, sin intervencion de persona estraña: se reciben órdenes en la calle de Sta. Clara n. 24 esquina á S. Ignacio. 15-10 Jl

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

EN LA CALLE REAL DE REGLA A LA Otra orilla en la confitería se despachan cantinas de comida al uste será segun los platos que pidan y por la mañana se contrarán unas ricas empanadas y almuerdia chairis. Los apetitos que quieran, avisando el dia ántes, acon económicamente: se venden por la mañana unas patas escabechadas. Tambien se solicita un aver bien sea blanco ó de color. 4-10

OJO
QULA VISTA ENGAÑA.

En la calle Empedrado n. 40, se encargan de despachar cantinas á establecimientos ó casas particulares. Advirtiendo la sazon será buena y sobre todo el aseo. 4-6

HOTEL AMERICA.

CALLE DE SAN IGNACIO ESQUINA A LA DE LA MURALLA.

Se admiten abonistas de 24 hasta 50, segun habitacion, pudiendo almorzar y comer á las horas que se quiera por no haber redonda.

Tambien se puede vivir en la casa sin obligacion de comer, como sabe comer sin habitar.

Los abonados almuerzo y comida pagarán 42½$ mensuales con derecho á las horas que les convenga.—Tambien se dan cantinas.

En la casa hay carruages muy decentes para todos los que los necesiten. 60-28 Myo

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

La casa n. 3 de del Prado, de alto y bajo y con todas las comodidades para una estensa familia; la llave está en el n. 294 impondrán en la de Compostela n. 103. 4-9

En el partido de Guanabacoa, muy cerca de Guanabacoa se arrienda escelente y fértil estancia con 4 caballerías de tierra, mejor calidad por su proximidad la villa y tambien la ciudad, es muy productiva, tiene escelente aguada, regular casa, su renta es módica y proporcionada: O-Reilly n. 8 informarán. 4-6

Un salon propio para un escritorio, en el entresuelo de la casa calle Obispo n. 67 esquina á la de la Habana, en la misma impondrán. 8-9

Un zaguan para un carruage; calzada del Cerro n. 550. 4-8

Tres buenos altos muy ventilados y alegres con balcon corrido á la calle de la Amargura núm. 24, propios para dos solteros ó para un matrimonio sin hijos. 6-9

Una casa en la de Aguacate n. 3, tiene sala, cuatro cuartos, de agua y alumbrado de gas, en la plaza del Vapor con á las calles de la Reina y Aguila impondrán. 4-9

Un aposento con balcon á la calle, muy fresco. En la calle de la Cu. 8. 8-9

Un magnífico almacen para depósito de mercancías, en la calle de Amargura n. 101. En la casa contigua impondrán. 4-9

CARRUAJES PARTICULARES.

Quitrines del con arreos y caballos de primera.—Están para alquilar en la calle del Tejadillo á la de Cuba y Ignacio. Los caleseros son propios. Se dan para paseos de mar, visitas, paseos, teatros, entierros, &c.—Entierros, bautismos y casamientos, con pareja un doblon y con un caballo.—El pago adelantado.—Baños al mar anual 40$. 8-9

Una casa de dos con 8 cuartos bajos y altos frente al paradero de la calzada Real de Jesus del Monte, con agua y gas, en proporcion y media, con la condicion que se dirá en la de la Habana n. 146 entre Muralla y Sol. Otra misma en el mismo punto, y unos entresuelos bonitos con y agua en dicha calle. 4-8

TRES magníficas habitaciones altas, una con balcon á la calle y interiores, se ceden con asistencia en familia privada para personas respetables por precios equitativos; hay para carruages y caballos: tambien se alquila un cuarto bajo. Calle de O-Reilly n. 38, esquina á la de Aguiar, en los altos darán razon. 4-8

PARA la parte temperada en Marianao, una hermosa casita situada en muy buen punto, la que reune todas las comodidades para una numerosa familia. calle de Compostela núm. 126 impondrán. 4-8

Una casa calle de Ricla 6 de la Cuna n. 8, propia para la dicha familia ó casa de comercio y hotel, con 19 puertas altas y bajas de puertas adentro y demas servidumbre, en la chica en el Callejon de Bayona n. 21 con 4 cuartos de sus servidumbres: impondrán calle de los Oficios n. 5-8

Un cuarto propio para un hombre solo y dos hermosos cuartos altos: impondrán calle del Tejadillo n. 43 entre Compostela y Habana. 4-8

Un fondo del mejor fabricante, de muy buenas voces, para un año, á razon de 8½ 4 rs. fs. cada mes.—Se alquilan cuartos altos y de los entresuelos; n. 15 Teniente Rey impondrán. 4-8

La casa 16 calle de la Merced: en la de Aguiar n. 53 establecimiento, tiene zaguan y cinco cuartos, uno alto. 4-8

La casa calle de S. Ignacio n. 7, propia para almacen ó establecimiento por su buena situacion, puede servir tambien á un escritorio con almacenes, en módico precio. Escribanía del Br. D. Luis Rodriguez informarán. 8-8

Para el gabinete de médico ó abogado, se alquila una hermosa sala enlosada de mármol, con dos ventanas á la calle, zaguan, comedor, cuatro cuartos, caballeriza y los cuartos se desean. En la calle del Teniente-Rey n. 85 frente á la plaza del Cristo. 10-8

Frente al campo de Marte esquina á la calle de Suarez se alquila una hermosa, espaciosa y ventilada casa de alto, las cuenta con todas las comodidades que pueden desear; bien para una numerosa familia ó hotel: en la misma 60 Calzada del Monte informarán. 20-28 Jn

Los espaciosos y ventilados altos calzada Real del Monte n. 2 compuestos de 3 espaciosos salones con balcon á la calzada: 3 cuartos con azotea y gale ría corrida con ventanas á 4 vientos, favorecidos de gas y agua, todo por dos onzas y media al mes: impondrán en la misma. 15-4

Una casa en Guanabacoa situada en la calle de Candelaria n. 8 distante una cuadra del convento de Sto. Domingo y de la plaza del mercado. Es muy apropósito para familia que desee muchas comodidades pues tiene lo necesario; espaciosa sala, comedor, 8 cuartos, despensa, lavadero, del bodega, espaciosa cochera para dos carruages, y caballeriza para cuatro caballos, su pozo de agua potable y cañerías de gas para alumbrado de gas por hermosas lámparas. Por años en 5 onzas mensuales, por temporada segun convenio. Calle de la Cerería n. 1 impondrán. Guanabacoa. 8-3

En la calle de Aguiar n. 64 se alquilan dos habitaciones y un zaguan para dos carruages. 4-6

Varias piezas altas y bajas con un buen almacen propio para escritorio. Calle de Mercaderes n. 24. 4-6

Carruages particulares de todo lujo á lo criollo. Para entierros, bautismos, paseos etc. Para entierro con pareja doblon y con un caballo $8: para trabajar por meses. calle del Molejon n. 12 primera cuadra entrando por la Ceiba del Aguila y los Angeles. 15-8 Jl

En el pueblo de Arroyo-Naranjo, una espaciosa casa de cuatro cuartos y demás de hierro, patio, traspatio, con frutales, vistas, con la ventaja de estar casi al término de la empresa de ómnibus: en la calle de la Salud n. 23, impondrán.

Tambien se alquila una casa en el pueblo de preciosas vistas, con la ventaja de estar casi al término de la empresa de ómnibus, se alquila y el que con cuartos dé y demás dependencias: su situacion preciosas vistas, con la ventaja de estar casi al término de los ómnibus: impondrán en su ingenio Dn. Emilio Bombalier y en esta ciudad en la calle del Inquisidor n. 42. 8-2

La casa de alto y bajo situada en la calle de la Estrella n. 10, contigua á la del Aguila, y en la de la Reina n. 15 impondrán. 8-5

La casa calzada del Monte n. 170 entre la del Cármen y Rastro, propia para toda clase de establecimiento, recientemente fabricada, en 42$ al mes. Impondrán en la tienda de la Bomba, calle de Cuba esquina á Lamparilla ó Amistad n. 80 entre S. Rafael y S. José de 6 á 10 de la mañana. 15-5

Unas habitaciones propias para un caballero ó un matrimonio, la cual es bastante capaz, fresca y ventilada; tiene todos los muebles necesarios, allí se admiten criados para el servicio interior y pudiendo estar en contacto con todos los dueños de la casa: Compostela 143. 4-10

Encalzada Real de Jesus del Monte se alquila por años, por la temporada, la casa n. 414, con las comodidades para la casa, zaguan, corredor, zaguan espacioso para 3 ó 4 carruages, 5 cuartos, hermosos corredores, caballeriza para tres ó cuatro bestias, magnífico pozo de buen agua y de bomba tan suave que un niño de seis años se saca el agua, buen lavadero, gallinero, cocina, horno y hornillas y otras comodidades para una familia de las de mejor gusto, y mas de mejor lavado: de las demas pormenores informarán en la misma. 4-10

Unos cuartos hermosos, con muebles ó sin ellos, en una casa decente y de corta familia, á uno ó dos caballeros ó á un matrimonio sin hijos, con asistencia de criados ó no: Compostela 128. 4-10

Para la temporada una casa en Guanabacoa calle de Cadenas esquina á la de Bertemati n. 47. Tambien se alquila casa calle de Gervasio n. 192 entre Reina y Estrella con sala, comedor y 4 posesiones bajas, sala, comedor y seis posesiones altas, caballeriza y algibe: Campanario esquina á Reina y Salud casa n. 160 informarán. 4-10

Unas posesiones altas juntas ó separadas, sumamente frescas y ventiladas; Compostela n. 23 entre Teniente Rey y Muralla. 4-10

En el pintoresco pueblo del Calvario por ser tan seco y elevado por su aptitud, se alquilan varias casas para la estemporada de calor, muy en proporcion en cualquier por meses, mucha comodidad para ir y venir pues sale una berlina todas las tardes á las 4 de la calle de la Amistad y regresa al dia siguiente á las 8 de la mañana: Informarán en la calle de la Muralla n. 107. 4-10

Cuartos altos y bajos muy ventilados y propios para escritorio ó una corta familia: calle del Obispo n. 8½ sedería Paseo. 4-10

La calle de los Oficios n. 26 esquina á la de la Amargura, de alto y entresuelos: en la misma impondrán. 4-10

Un cuarto alto con balcon á la calle, propio para hombres solos: calle de la Amargura n. 4 á la otra puerta en la ferretería de la esquina informarán. 4-10

El local donde estuvo la sastrería llamada la Villa de París, con su armatoste, con habitaciones altas y bajas y salon propio para un establecimiento: en la calle de O-Reilly núm. 57, en la misma calle núm. 15 informarán de ello. 8-10

¡¡Ojo al anuncio!!

La casa de portales plaza de San Francisco conocida por Hotel, se alquilan sus dos pisos altos, el primero consta de una sala de 25 varas de largo por 14 de ancho, 14 balcones que tiene balcones á los cuatro vientos, y rodeados por una inmensa galería en su parte interna. El segundo tiene 25 habitaciones con sus ventanas por el mismo en los que las anteriores y algunas con su segundo aposento que brindan las mismas comodidades. Y además se puede dar una hermosa azotea, de lo espuesto se comprenderá que ya por la posicion fotográfica de dicho sitio cuanto por su capacidad está llamado para un Hotel, sino se admiten proposiciones por piezas para escritorios ó para habitaciones de hombres solos y desde aquí al plausible fin de que los que moren en ella tenga la garantía de su honradez y también el portador de la misma impondrá. 5-6

Tres hermosas habitaciones con balcon á dos calles principales, se alquilan á personas respetables dándoles el servicio en casa de un caballero sin familia. Tambien se alquilan buenos entresuelos y cuartos bajos así como caballeriza y lugar para coches. Informarán calle de la Muralla n. 18 en los altos entre Aguiar y Habana. 4-6

La casa calle de las Damas n. 29 entre S. Isidro y Ronda con sala, zaguan, comedor, 6 cuartos, pozo, algibe escelente caballeriza y gas en toda la casa. Calle de Jesus María n. 77 intramuros impondrán. 4-6

Un magnífico carruage particular con caballos y arreos á 1½ para visitas, entierros, paseos, bautismos, matrimonios y baños del mar; los precios á que se alquila son los mas baratos que los de costumbre. Para los baños será de 2 onzas mensuales adelantadas. Calle de San Ignacio n. 31 entre Teniente-Rey y Amargura 30-21

En el barrio del Cerro, calle de la Rosa, cerca á la quinta del Obispo, entrando por la del Tulipan, se alquila una casa de alto y bajo, fabricada á la americana, toda entapizada con sala y comedor alto y bajo, siete cuartos bajos y cinco altos, de portal y corredor bajo y alto, zaguan para carruage, caballeriza, jardin y agua. A la otra puerta está la llave. Calzada del Monte, frente al Campo de Marte, n. 45 darán razon de tres á cinco de la tarde. 15-24

En MARIANAO en la calle de Santo Domingo n. 1 inmediato al paradero del ferro-carril, se alquila una hermosa y ventilada casa que ofrece las mayores comodidades para una familia aunque numerosa que desee ir de temporada á aquella poblacion. Su alquiler será lo mas módico posible: en la misma ó en la calzada del Monte número 63 frente á Marte y Belona informarán. 15-26

En proporcion, la hermosa casa sita en la calle del Marques Gonzalez, ántes de las Delicias núm. 22 entre la de la Salud y Jesus Peregrino, á dos cuadras de la calzada de Belascoain y del paseo de Tacon, de buenas vistas y tan fresca que no es preciso ir de temporada. Tiene cuarto de velenta, buena sala, comedor, cuatro cuartos, caballeriza; gallinero, espacio para levantar, pozo de buena agua y abundante agua. En la bodega de la esquina darán razon y en la calle de la Amargura n. 63 impondrán. 8-8

Una casa en el Cerro, situada al pié del paradero del ferro-carril Urbano; impondrán en la contigua n. 618. 15-9

Los bajos de la casa n. 38 calle de Acosta entre Damas y Habana. Se componen de sala, cuatro cuartos muy hermosos, alegres, secos, ventilados y además cocina, caballeriza y dependencias. 10-9

La casa n. 145 calle de los Corrales, tiene sala, 5 cuartos, patio y cocina: en la bodega de la esquina ó en la calle del Teniente-Rey n. 7 informarán. 8-9

En 8½ onzas mensuales la espaciosa casa n. 62 calle del Aguila entre Concordia y Virtudes, tiene 6 cuartos, zaguan, patio, traspatio y en el fondo un cuarto alto para los criados, tambien tiene gas y agua: calle del Teniente-Rey n. 7 está la llave é informarán. 8-9

Un zaguan con su caballeriza desocupada para dos ó mas caballos y un cuarto para calesero: calle del Empedrado n. 42. 4-8

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un escelente cochero y calesero, esclavo, de muy buenas cualidades; Mercaderes n. 12 entre Obispo y Obrapía. 5-9

Un negro jóven, general cocinero y repostero, de buenas costumbres; un negrito de 10 años, criado de mano y paje; Perseverancia n. 47 entre Virtudes y Animas. 4-9

Un asiático casi general cocinero: calle de la Habana n. 177 informarán de 10 de la mañana á una de la tarde. 4-9

Un negrito como de 14 años, propio para cuanto quieran aplicarlo, y una negra jóven, regular cocinera y acostumbrada al servicio de una casa y manejo de niños; el primero criollo, en 10$ al mes y la segunda sera en 17$ al mes: 4-9

Dos criadas, una lavandera y planchadora y la otra cocinera. Calle de la Reina n. 139 esquina á la de Gervasio. 4-9

Un negro general cocinero y calesero, muy formal y humilde. Calle de la Cárcel n. 13 impondrán. 8-9

Un negro cocinero general y ágil para cuanto quieran aplicarlo. Calle de la Obrapía n. 40 informarán. 4-9

Un escelente calesero jóven; general y con principios de cochero, cuidadoso de sus caballos y arreos, buen criado de mano, de su comportamiento responde su amo: calle de la Muralla n. 84 almacen de loza. 6-9

Tres criadas: una escelente criandera de poco tiempo de parida con muy sana y abundante leche, sin la cria, acostumbrada al cuidado de niños, humilde y cariñosa, una buena criada de mano y muy buena para niños, y un negro de 14 años bueno para servir á la mano y ágil para todo: calle del Empedrado n. 50. 4-9

Una negrita de Nacion de 12 años, con disposicion para todo y particularmente para limpiar muebles de caoba, y barrer como pocas. Cuidar los niños con esmero darán razon en la calle de San José número 51. En la misma casa está la llave de la casa calle de San Rafael, número 130, tiene cuatro cuartos y 43 piés de fondo, y se alquila. 4-9

En 20$ al mes se alquila una mulata buena cocinera y lavandera, aunque solo hará un oficio, muy formal y ágil para una casa de familia crecida, sabiendo además asistir á las Sras. calle de la Industria n. 154 impondrán. 4-9

Para criandera sin la cria una morena criolla, de 2 meses de parida, de sana y abundante leche; Regla calle de Sta. Ana n. 36. 4-6

Una negra criada de mano y con principios de cocina: calle de la Industria n. 113. 4-6

Una escelente criandera muy sana y robusta, sin cria; Lamparilla 78. 4-6

Una negra regular cocinera en poco precio por llevar un hijo de 3 años: calle de la Reina n. 81. 4-6

Un calesero de pareja, jóven y muy entendido en todo lo concerniente á dicho oficio; calle del Monserrate frente al pavellon n. 5. 4-6

Una buena lavandera y planchadora: calle del Obispo n. 36 librería de A. Graupera informarán. 4-6

Un negrito de 10 á 11 años, sabe el servicio de una casa, muy ágil y entendido, propio para paje y entretener niños, por su ajuste; y se venden dos famosas lavanderas, calle de la Habana n. 70. 4-6

Cuatro criadas: una escelente criada de mano y muy buena para niños, muy racional y humilde, una general lavandera y planchadora, un negro de 14 años buen criado de mano y ágil para todo y un negrito de 7 años acostumbrado á entretener un niño, calle del Empedrado n. 50. 4-6

Un negro con principios de cocina y ágil para todo, y una negra regular lavandera, jóven y ágil: calle del Aguacate n. 11 entre Obispo y Obrapía.

En 22$ una negra general lavandera y planchadora con condicion de dormir en el acomodo. calle de San José n. 98 entre Escobar y Gervasio. 6-5

Dos negras buenas cocineras; calle de las Animas n. 95. 4-8

En 17$ una mulata general criada de mano, manejadora de niños y regular costurera: impondrán calle del Prado n. 29. 4-8

Un cocinero bueno y muy formal; calle del Aguacate n. 12 entre Tejadillo y Chacon. 4-8

Dos criados, uno para paje y servicio de casa y el otro para peon de albañil ó para dar vuelta á un torno, el primero en media y el segundo en una onza al mes. Calle del Blanco n. 41. 4-8

Un mulato para cochero, cocinero ó calesero; darán razon calle Ancha del Norte n. 91. 4-8

Tres negras: una para criandera de un mes de parida á media leche, de 24 años, muy famosa, sana, humilde é inteligente, puede criar dos por ser abundante, tener disposicion y ser de todo confianza; otra, buena cocinera; y la otra escelente criada de mano, regular costurera y lavandera, se responde: calle de O-Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana. 4-8

Una negra buena lavandera, planchadora y regular cocinera, fiel y humilde; calle de la Lealtad n. 48 entre Virtudes y Animas. 4-8

Una morena regular lavandera: calle de Escobar n. 28 entre Animas y Lagunas. 4-8

Un negro jóven, generalísimo calesero de pareja y una negra escelente lavandera: calle del Campanario n. 93 entre S. Miguel y Neptuno. 4-8

Un negrito de nacion, de 12 años, para servir á la mano y lo que quieran aplicarlo pues es muy ágil y dócil, con la condicion de no mandarlo á la calle. En la del Egido n. 29 entre Acosta y Luz. 4-8

Una negra cocinera y formal; calle Ancha del Norte número 250. 4-8

Una criada con buenos principios de cocina y muy inteligente en el servicio de la mano: calle de las Damas núm. 23. 4-8

Una escelente lavandera y planchadora.—Se vende un caballo moro, buen calesero, é igualmente se traspasa la contrata de tres asiáticos trabajadores de campo, están ganando una buena mesada y pueden quedar donde están si el comprador le acomoda. 4-10

Una chinita como de 14 años, propia para el manejo de niños y el aseo de una casa; calle de las Animas nº 112 impondrán. 4-10

Una mulatica como de 14 á 15 años; diestra en el servicio de mano y cuidado de niños, es muy humilde y cariñosa para con ellos, con la condicion de no salir á la calle sola. Calle de San Nicolás n. 117 tratarán de su ajuste. 4-10

Una negra buena cocinera, como de 31 años, muy fiel, humilde y trabajadora; calle de San José n. 23 entre la del Rayo y San Nicolás. 4-10

Una negra lavandera y planchadora: en la tienda de ropas La Princesa, calle de la Cuna esquina á la plaza Vieja. 4-10

Un cocinero general en su oficio, respondiendo su dueño de su buena conducta; calle de San Isidro n. 39. 3-10

Un negro de nacion, de 18 años, muy fiel, entendido y racional, inteligente en el servicio de mano, aseo de una casa y mandados, con mas que principios de cocina, entiende el cuidado de los caballos, en 20$ mensuales: calle de Jesus María n. 40 entre Habana y Damas. 4-10

Un moreno cochero de dos bestias: Aguila n. 104 esquina á Barcelona. 4-10

Tres negras una buena lavandera y planchadora y las otras dos una de 17 años y la otra de 14 escelentes para criadas de mano, inteligentes en el manejo de niños y regulares lavanderas, fieles, humildes y se responde: O-Reilly 27 entre Aguiar y Habana. 4-10

Una negra buena cocinera en la calle del Aguila núm. 38; podrá verse y tratar de su ajuste en la librería de Graupera, calle del Obispo núm. 36. 4-10

Una negra jóven buena lavandera, planchadora y cocinera: calle de la Habana esquina á la del Tejadillo tienda de ropas La Montañesa. 4-10

PERDIDAS.

EL 3 DEL CORRIENTE SE HA PERDIDO EN las calles de esta Ciudad una póliza de 1,000$ espedida por la caja de ahorros á favor de D. Eusebio Hontoria, acompañada de la del Cabildo de la Iglesia de S. Francisco en Santiago de Cuba en 17 de Agosto del año próximo pasado. Se suplica á la persona que haya hallado dichos papeles los entregue á D. José Freixas, dueño de la Confitería la Marina, calle de los Oficios, donde se dará el hallazgo: advirtiendo que dicha póliza á nadie le será satisfecha mas que á la persona que la perdió. 4-10

EN LA TARDE DEL DIA 4 SE HA ESTRAVIADO de la calle de Jesus María n. 77 una perra perdiguera de color blanco con manchas carmelita y el rabo cortado, se gratificará al que la presente. 4-6

SE HA ESTRAVIADO EL MEDIO BILLETE de la Real Lotería suscrito núm. 1837 fólio 1 á 8: sorteo núm. 676 en clase de diez y seis avos, la persona que lo entregue en la calle de Mercaderes n. 38 será gratificada. 3-8

SE HA ESTRAVIADO EN EL TRAMO COMprendido desde la plaza del Vapor á Regla, una licencia al favor de Don José Casas, y junto con ella una lista de números de billetes de la Real Lotería; se gratificará competentemente al que entregue dichos papeles en la librería de Sans, Muralla 61. antes 22. 4-10

SE HA ESTRAVIADO UNA PULSERA FORmada de cuatro hilos de corales abrillantados pendientes de un broche de camafeo color rosado, el cual está montado sobre oro de filigrana; se gratificará al que la entregue en la calle de la Amistad n. 96, donde se enseñará la compañera. 4-9

SE HA ESTRAVIADO DESDE CORRAL-FALso á esta ciudad una licencia de tránsito, á Don José Colse, el que la encuentre se servirá entregarla en la calzada de Jesus del Monte n. 2, panadería de D. Francisco P. de Ceballos. 4-0

CRIADOS HUIDOS.

EL DIA 4 DEL CORRIENTE A LAS DOS DE la tarde salió de la calle de Acosta n. 4 á diligencias de su dueño el negrito criollo Ciriaco, como de 12 á 13 años por no ser inteligente en el conocimiento de las calles se cree estraviado, lleva pantalon de platica azul, roto por la rodilla: se gratificará al que lo entregue ó de razon de su paradero en dicha casa. 4-6

SE HA FUGADO DE CASA DE SU AMO EL NEgro achinado, Francisco Criollo, de oficio talabartero, de 30 años de edad, cuerpo regular y tiene los lábios estrellaantes, y se halla sin licencia de su amo, al que lo presente en la Plaza Vieja, bodega al lado del café de Cristina, se le gratificará, como se hará responsable al que lo oculte. 8-2

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO DON José Sardeña, en San Francisco de Paula, el mulato José Severo, de oficio panadero, como de 30 años, estatura regular, en carnes, color claro y pelo pasa, tiene una pequeña cicatriz horizontal en el entrecejo y en las piernas señal de haber llevado grillos. Se gratificará al que lo presentare y se hace responsable al que lo oculte ó abrigue: informará su dueño en la panadería calzada del Monte n. 314. 12-3

HA FUGADO EL 4 DEL CORRIENTE EL mulato José, calvo, bronceado, estatura regular, de oficio general calesero y cocinero, se cree ande con papel supuesto para buscar amo, se gratificará al que lo entregue en la calle de Colon n. 9 ó en la del Obispo n. 63. 8-10

SE HA FUGADO DE LA CASA CALZADA DE Galiano n. 77 el chino Sebastian Aloé, señas particulares estatura regular, color prieto, boca y dientes grandes, cara redonda, lampiño, vestía de dril azul, se gratificará...

FALTA DE LA CASA DE SU DUEÑO EL NEgro Claudio, de nacion criollo, como de 24 años de edad, estatura alta, envuelto en carnes, entre el oficio tabaquero, lleva un ramal en la pierna, su dueño persigue al que lo abrigue, vive cal. Je Manrique n. 30 esquina á las Animas. 4-10

HA DESAPARECIDO HACE TRES MESES la negra Josefa Cubana, que fué de Don Francisco Chabanete, es como de 25 años, todo este tiempo ha estado trabajando por dias, en la calle de la Lamparilla número 50, es de estatura regular, color algo achinada, siempre va con pañuelo en la cabeza á la francesa, es lavandera, hace poco tiempo se mudó á la calle de la Bomba y hace como cuatro dias que se mudó afuera, la abriga un negro cubano, Cayetano, esclavo del dueño la dulcería de Narin, se cree se ha mudado el nombre llamándose Delfina. Se gratificará con una onza al que la entregue: calle del Empedrado núm. 50. 4-10

HA FUGADO DE ABORDO DE LA GOLETA María Andrea el negro criollo Antonio Larac, que fué de D. Juan Perez (á Conde) puede andar por Regla ó Guanabacoa, se gratificará al que lo entregue calle del Baratillo n. 5 almacen de víveres de los Sres. Lanzar y Comp. 20-19

FALTA DE LA CASA DE SU AMO EL NEGRO Domingo, de nacion gangá, de oficio tabaquero, que por febrero y diciembre se llamaba Domingo Lopez, la persona que lo encuentre y lo entregue será gratificado á demas de su captura: calle de la Reina n. 48 en el café de la casa. 4-8

DESDE EL DIA 1º DE MAYO ULTIMO, AL dejar el acomodo que tenía en casa del Sr. D. Miguel Próspero Barata, fugó el negro José María, lucumí, como de 36 á 40 años de edad, de color muy fuerte y ágil, es delgado, de estatura regular, de color muy retinto y tiene la boca sumida por faltarle todos los dientes de ambas mandíbulas; se le aprendió de varios de alquiler y debe pernoctar por el barrio de Jesus María, donde tiene familia; se le vió recientemente en la calle... se gratificará á quien lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la calle de la Industria n. 184, ó en Guanabacoa, Sta. Rita n. 1. 4-9

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

EN 750 PESOS LIQUIDOS CADA UNA CINco casitas de tablas y tejas en Jesus del Monte al fondo del segundo paradero de las guaguas dirijirse á la calle de la Merced n. 68 para su ajuste. Las llaves están en la Calzada Real n. 413. 20-10

UN ESTABLECIMIENTO DE VIVERES EN uno de los mejores puntos de extramuros, en la tienda de ropa la Granada Obispo y Cuba y en la peletería Jóven Emilia calzada de Galiano, al costado de la iglesia del Monserrate darán razon. 4-10

UNA BODEGA EN BUEN PUNTO Y DOS CAsas pequeñas, todo en proporcion por ausentarse su dueño; calle de Manrique núm. 101 impondrán. 4-10

UN CAFE Y UN BILLAR ACABADO DE Abrir todo montado de primera por no poderlo asistir su dueño ó separado del billar el almatoste y aparatos del café calle de la Maloja, n. 4 esquina á la Ceiba y Aguila darán razon de 12 á 3½ de la tarde. 12-8

EN BASTANTE PROPORCION, POR REALIzar un asunto se vende la casa n. 147 ó 143 de la calle de las Animas, gana actualmente una 46$ 6 rs. y otra 4 $ 4 rs. tiene cada una sala con entrada de carruaje, comedor, 4 cuartos, cocina, caballeriza, patio llave de agua ámbas de construccion moderna con bastante solidez. El que quiera hacer proposicion y examinarlas para emplear su dinero ventajosamente podrá dirigirse á su dueño calle de O'Reilly n. 26, intramuros, de 12 á 2 de la tarde, la escritura se hará en venta real. 5-8

UNA CASA EN FABRICA DE MAMPOSTEría con 15½ vs. de frente y 55 de fondo con 3 cuartos concluidos y están alquilados, frente al paradero del Carmelo, en dicho pueblo informará D. Miguel Varela. como tambien impondrán en la calle de las Lagunas n. 53 en donde se vende un mostrador con vidriera y baranda que sirve para cualquier tienda; una muestra con cornisa de 7½ vs. de largo, un órgano de 30 tocatas con 3 cilindros, y 5 mas se alquila apropósito para servir de mano un pardito como de 16 años muy honrado y ágil para todo. 3-9

EN 1800 PESOS LA CASA CALLE DE LA Salud núm. 1°8, de maderas y tejas, siempre ha producido $25 al mes de alquiler, de 7½ varas de frente y 28 de fondo, con sala, comedor y cuatro cuartos, darán razon de los demás informes en la calle de Manrique núm. 178, á todas horas. 5-9

ATENCION AL ANUNCIO.—SE VENDE Ó permuta por casas en la Habana, un sitio de tres caballerías de tierra inmejorable, en el pueblo de Nueva Bermeja ó Colon, cercado con 6 divisiones de cerca viva, un hermoso palmar, como media caballería de tierra de yerba de Guinea, del Pára, millo, caña de la tierra, además platanales, yucas, boniatales, maiz, arroz, ñames, como 150 árboles frutales, casa de vivienda, con 6 cuartos, despensa, cocina, letrina, todo de teja, una casa para tabaco y maiz, chiqueros con cerca de embarrotado de tabla, palmas y guano, comprenden en dicho terreno como 60 solares en el pueblo que pagan $10 anual cada uno y siguen el reparto. Además una vaquería que deja 5$ á 6$ diarios: en la calle de las Lagunas núm. 63 impondrán. 4-0

UN CENSO DE 12,000 PESOS IMPUESTO EN veinte caballerías de tierra en el ingenio Esperanza, situado en Pinar del Rio, siendo buenos pagadores sus dueños pues que nada deben, en 4000$.—Se traspasa la contrata de un chino jóven que le faltan 6 años, buen servicial á mano y con principios de repostero.—Una casa en la calle de Tenerife, con 27 varas de frente y 40 de fondo, haciendo esquina á la calle de Anton Recio, con cinco accesorias acabadas de fabricar.—Dos casitas de madera en la citada calle de Tenerife al costado de la anterior casa, con los números 23 y 25, dan mas del 1 p. $—Una casa en Regla, calle de Sta. Ana n. 64, con 8 varas de frente y 42 de fondo, de madera ó dos forros, acabada de reedificar, da mas del 1 por ciento; y tambien se cambia por negros de campo: de todo se informará en la calle de Compostela núm. 7. 8-5

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna, la casa n. 372 situada en la calzada de Jesus del Monte frente á la iglesia: impondrán en la escribanía de Hacienda mesa del cuaderno y en la calle de Gervasio n. 160 entre Salud y Reina. 8-5

VERDADERA RIQUEZA.

Se vende una hacienda con 250 caballerías de tierra, dividida en cuatro sitios de crianza, con terrenos superiores en calidad á los de Bolondron y Macurijes, con montes en que abundan las caobas, cedros, jiquís, júcaros, majaguas, macaguas, yamaguas, ramones y grandes palmares, con aguada fértil que atraviesa toda la hacienda: seis caballerías de yerba de guinea y paraná, labranzas, cañaverales, platanales, pozos, corrales, casas de vivienda y chiqueros: los terrenos son llanos, colorados y mulatos: la caña y el plátano crecen en ellos prodigiosamente, pudiéndose criar en ellos de toda clase de animales. Esta hacienda dista siete con caminos escelentes para uno y otro punto. Su cotizacion es la siguiente, dos negros hateros, 500 reses vacunas, 59 del ganado caballar, 570 cerdos y 353 colmenas. Se dá la hacienda con todas sus pertenencias en la cantidad de 40000 pesos con doce mil de contado y plazos de tres mil pesos anuales, libres para el vendedor. Se realiza por no poderla asistir su dueño. Informará D. Fulgencio García Chavez, calle de Zaragoza número 19, entre las de Gelaber y Contreras. Matanzas. 8 Jun

SE VENDE UN INGENIO

de 50 caballerías de tierra superiores, con campo para mil quinientos bocoyes de azúcar, 120 negros y 40 asiáticos, 20 caballerías de caña 20 yuntas de bueyes, 40 carretones, casa de calderas de 100 varas, con cuatro trenes, máquina de 50 caballos de fuerza, gasómetro de 70 luces, bomba para conducir el agua del rio barracon comenzado de mampostería con un frente concluido, casa de bagazo de 70 varas con ferro-carril carpintería, barracon de chinos, con línea férrea hasta la mar, de dos millas de estension, muelle, almacen y tonelería en la playa del ingenio y costa de Remedios. Informará D. Fulgencio García Chavez, calle de Zaragoza número 19, entre Gelaber y Contreras.—Matanzas. 8 Jun

SE VENDE UNA FINCA COMPUESTA DE 600 caballerías de tierra casi todas montuosas, á distancia de cinco leguas de un embarcadero en la costa del Norte, con maderas de todas clases, en particular caobas; cuenta una máquina de vapor de Robinson de fuerza de 35 caballos, con sus correspondientes sierras, una para hacer canoas, casa de vivienda y criados, corrales, etc. dos potreros cercados de jiquí, viandas y cañaverales para semilla, nueve negros; de ellos ocho emancipados de un año de contrata á quienes se les abona á razon de tres pesos al mes, sesenta bestias y doce yuntas de bueyes. La finca es magnífica y está dividida en sitios de crianza. De su precio informará en su habitacion situada en la calle de Zaragoza núm. 19, D. Fulgencio García Chavez.—Matanzas. 8 Jun

GANGA.

Se vende el elegante y bien surtido establecimiento de lámparas de gas y de aceite de carbon de piedra, calle de O'Reilly n. 15, el que es un buen negocio para una persona que quiera dedicarse á atenderlo por estar en una de las mejores calles y con algun crédito segun se prueba ver por sus ventas y trabajos de instalaciones, se dá al precio de factura rebajando un 20 p$. 8-2

UNA CASA SITUADA EN LA CALLE DE LA Industria n. 3 entre Colon y Refugio. Tratarán de su ajuste en los bajos de la casa de D. José María Morales ó en el café La Marina. 20-4

BUEN NEGOCIO.

La persona que quiera comprar un café ó arrendarlo ó entrar en sociedad con el dueño, pues este toma este determinacion por no poder asistir dicho café: está situado en la calzada del Monte n. 455: advirtiendo que el socio debe encargarse de él, y se admite aunque no porte mas que de 12 á 15 onzas de oro; pues lo esencial es que sea hombre de bien. En el mismo se vende un magnífico panorama con las principales vistas de Europa y un órgano de primera clase. todo es en proporcion. 21-4

LA IMPRENTA DEL PROGRESO DE GUAnabacoa, situada en la calle de Cadenas n. 6 de dicha Villa. En la misma impondrán 8-6

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO vende la tabaquería sita en la calle de O-Reilly n. 11 frente al hotel Union, punto muy transitado y donde concurren muchos estrangeros, por lo que promete notable utilidad al que emprenda este negocio: en la misma tratarán de su ajuste. 4-6

UNA CASA CALLE DE SAN JOSE N. 62 FAbricada á todo costo, con pluma de agua y gas, y todas las comodidades, libre de gravámen, en la bodega de la esquina informarán y está la llave. 4-6

EN 3500 PESOS LIBRES PARA EL VENDEdor, una casa con tres solares. sala, comedor, cochera y nueve cuartos, toda de mampostería y teja, con aljibe, calle de San Joaquin esquina á la de San Fernando, en Guanajay: impondrán en el Cerro calle de Sto. Tomás núm. 17. 4-8

LAS CASAS N. 41 Y 43 DE LA CALLE DE San Isidro y la de Revillagigedo n. 54. Para mas pormenores dirigirse á la calle de los Oficios n. 21 ó á la calzada de Buenos-Aires n. 13, Cerro. 4-8

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y TEJA CON sala, comedor y seis cuartos, situada en uno de los mejores puntos del barrio de Colon, no reconoce gravámen de ninguna clase: tratarán de su ajuste calle de la Estrella n. 121. 4-8

UN POTRERO DE DIEZ CABALLERIAS DE tierra situado en Artemisa, con buenas fábricas y palmares, arboleda frutal y demas pertenencias: á una buena finca: calle de Compostela núm. 1.8 impondrán. 4-8

UNA CASA EN LOS QUEMADOS DE MARIAnao, calzada Real al lado de la panadería Gordojuela y otra en la Habana calle de la Zanja n. 24; informarán en esta ciudad calle de Mercaderes n. 25. 8 Julio

LA CASA N. 175 CALLE DE COMPOSTELA, tiene 2 ventanas y 5 cuartos. La 3ª parte de la ciudadela calle de la Picota n. 16. Tan ien la de Guanabacoa calle de Librodo n. 12 esquina á la de S. Juan (loma de Fray Alonso), con 5 cuartos, cochera, 2 pozos de agua potable, gran patio con mas de 2 solares con árboles: darán razon calle de la Amargura n. 16 casa de comercio de los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., el portero 4-8

LA CASA DE LA CALZADA DE VIVES NUmero 142, con portal de columnas de cantería, 8 varas de frente, 38 de fondo, de azotea y tejado, buena sala comedor con persianas, cuatro grandes cuartos, toda enlosada, acabada de fabricar, de mampostería, por su ajuste, Aguacate n. 33. 8 8

DE ESCLAVOS.

ATENCION.—SE VENDE UN NEGRITO DE 8 años de edad muy listo, ágil y propio para servir á la mano; calle de Villegas n. 123 entre Muralla y Sol. 5-9

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA Y PLANchadora, para el campo ó para la poblacion, tiene edad como 36 años, es robusta, por tener que ausentarse su dueño, calle de S Ignacio n. 25 8-9

UN MULATO JOVEN CRIOLLO COARTAdo en 600$ y unos derechos y los que cause: calle de Compostela, panadería de Banilla. 4 9

EN 18 ONZAS DE ORO SE VENDE UNA CHInita como de 4 años muy entendida y bonita y propia para un regalo y jugar con niños: calle de la Industria n. 154 impondrán. 4-9

UN NEGRITO DE 10 AÑOS MUY AGIL Y bonito coartado en 450$. un derecho atrasado y el de la venta: tambien una negra general lavandera planchadora y regular cocinera, jóven y de presencia en 100$; calle de la Perseverancia n. 47 entre Virtudes y Animas. 4-9

UNA NEGRA DE NACION GANGA, ES SUPErior lavandera, cocinera y humilde, como de 35 años: en la calle de Anton Recio n. 104 estramuros: en la cantidad de 900$ libres para el vendedor. 4-9

UN NEGRO BUEN COCINERO Y DE OTROS oficios, coartado, en $300, bien para servir á ganar jornal pues se aviene á todo: otro general calesero, cocinero, de 25 años, en $9 0: una mulata de 20 años, no ha conocido otro dueño, general costurera y cortadora de ambos sexos, peinadora de señoras, fina criada de mano regular en batea, plancha y cocina, en $1000: calle de la Industria núm. 2. 4-9

POR NECESITARSE EL DINERO DE MOmento, en 20 onzas y por el tiempo que se estipule, se vende en pacto de retro un negro cocinero, magnífico servicial de mano. Tambien se enagena en venta real con rebaja en su precio siempre que se haga el negocio de momento; no se admite tercera persona. Calle del Bravo n. 51 impondrán. 4-9

UNA NEGRA DE 20 AÑOS DE MAGNIFICA presencia, lavandera, planchadora y cocinera por restaurant, negro de nacion de buena conducta y prontitud, oficio no hay mas allá. Un negrito de 14 años propio para paje, buen servicial, listo, entendido, propio para sastre, pues sabe coser, en proporcion. Un negro jóven, generalísimo criado de mano, magnífico repostero, muy formal, de muy buenos antecedentes, como servicial no tiene precio. Una negra generalísima cocinera de masas y rellenos, buena lavandera, jóven y de razon, se traspasan dos emancipados con oficio y un asiático buen cocinero: Obispo núm. 137 primera cuadra de la puerta del Monserrate. 4-10

UNA GENERALISIMA COSTURERA Y CORtadora, criada muy fina, jóven, sabe peinar señoras, es costurera de hombre y de mujer y hacer un vestido de señora como una modista, con su hija de 7 meses y se responde á todo: Obispo 137 primera cuadra de la puerta del Monserrate. 4-10

UNA NEGRA GENERALISIMA LAVANDEra y costurera, fina criada de mano, tiene un hijo de 2 años, otra coartada en 800$ pagando los derechos el vendedor, mas que regular lavandera y cocinera, se aviene á servir, un mulato de 22 años general calesero, buen cocinero, coartado en 700$, pagando los derechos el vendedor, favor que se le hará por sus buenas cualidades, una mulatica de 9 años muy bonita y sana: Habana núm. 14. 4-10

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una negra coartada en 400$ pagando los derechos, es buena lavandera y general cocinera: impondrán en la calle de Colon n. 12. 4-10

UNA NEGRA DE 24 AÑOS DE HERMOSA presencia general lavandera, planchadora, buena costurera sabe cortar, regular cocinera, con un precioso mulatico de dos años en 1050$ y un precioso mulato de 10 años servicial de mano lindo para paje en 39 onzas libres para el vendedor, calle de Compostela n. 128. 4-8

UNA NEGRA DE NACION CARABALI coartada en 300$ sin accion á redhibitoria, por haberla comprado así, buena lavandera, regular planchadora, regular cocinera, buena jornalera, se aviene á servir á una corta familia ó á ganar jornal, se dá en 25$ por haber falta el dinero, calle de Cuba n. 162 entre Paula y S. Isidro. 4-10

UNA NEGRA CRIOLLA DE 27 A 28 AÑOS, buena lavandera, exelente criada de mano y asistidora de enfermos y regular cocinera, en precio módico por realizar de momento. advirtiendo que es una exelente criada: impondrán calle de San Miguel núm. 158 entre Gervasio y Escobar. 4-10

DOS CRIADAS DE INMEJORABLES CUALIdades, jóvenes, generales lavanderas, planchadoras y cocineras, muy formales pues son nacidas y criadas en la casa por lo cual no han conocido mas que un dueño: se dan en proporcion con tal de hacerse la escritura de mano tacha: calle de la Merced núm. 10 impondrán. 4-10

UNA NEGRA DE NACION, MAS QUE REGUlar costurera, y servicial de mano, con principios de cocina y batea, propia para manejar niños por ser cariñosa con ellos, sana y sin tachas; S. Miguel n. 80 entre San Nicolás y Manrique. 4-9

UNA NEGRA DE 16 AÑOS CON MAS QUE principios de batea, plancha y costura, buena servicial de mano, y muy buena para el arreglo y aseo de una casa, sana y sin tachas y de buena moralidad y solo el ausentarse su dueño motiva su venta, tratarán de su ajuste calle de Suarez ó Palomar n. 90. 4-9

UN NEGRO JOVEN BUEN COCINERO Y TAbaquero sano y sin tachas, muy formal y humilde: en la calle de S. Rafael n. 14 puede ver, y en la de las Virtudes n. 65 tratarán de su ajuste. 4-9

UNA FAMOSA NEGRA CRIOLLA DE 23 Años, general lavandera, regular costurera, cocinera y dulcera; escelente servicial de mano, de nacion y de un mes de parida y con su cria: calle de Villegas n. 75 impondrán. 4-5

UN NEGRO GENERALISIMO COCHERO Y calesero, regular cocinero, jóven, sano y sin tachas; y una negra generalísima lavandera y planchadora regular cocinera, con su hijo de 8 meses; calle de la Muralla n. 51 sedería La Rosa Habanera. 4-5

EN VENTA REAL UN NEGRO DE NACION gangá, escelente cocinero y entiende de hacer dulces en almívar, de 25 á 26 años, sano y sin tachas, sin lugar á redhibitoria como es costumbre, O'Reilly n. 38 impondrán. 8-5

SE VENDE O SE ALQUILA UN NEGRO TAbaquero, de muy buena presencia y humilde: calle de Bernaza n. 39 darán razon. 6-5

UN NEGRO DE NACION MACUA, COMO DE 38 años, de oficio cocinero á la española, en 9 8 $ lib es para el vendedor y á uso del dia Calle de Aguiar n. 84, sastrería. 15-5

UNA NEGRA CRIOLLA DE 19 AÑOS, SANA y sin tachas, con ó sin mulatica de un año, buena lavandera, planchadora y criada de mano, calle del Marques Gonzalez n. 20, en Pueblo-Nuevo, impondrán. 8-1

UN NEGRITO DE 11 O 12 AÑOS, SANO, ROBUSTO y sin tachas y acostumbrado á todo servicio doméstico: calle de Mercaderes n. 18 botica de Sta. Rita. 10-1

UNA MAGNIFICA NEGRA GENERAL LAvandera y planchadora, mas que regular cocinera: en la calle de San Ignacio n. 25, hotel de La Reina informarán. 8-4

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende á uso del dia una negrita de 8 á 9 años de edad propia para dedicarla á cualquier ocupacion, calle de O-Reilly n. 15 tratarán de su ajuste. 4-6

UNA NEGRA NATURAL DE BAYAMO CON 10 años de servicio en la Habana, 38 años de edad, buena presencia, sana, humilde, cocinera y servicial lavandera y otras muchas cualidades buenas, la fina, é informarán Portas, dueño de la posada y fonda de Cabrera, Calzada, en la Ceiba n. 10. 4-0

UNA NEGRA CRIOLLA, MUY ROBUSTA, coartada en 45 $, con mas 6$ de derechos atrasados, generalísima cocinera, dulcera, que regular en batea y plancha, se obliga á ganar jornal, hace mucho tiempo que está en la casa. Otras dos negras muy robustas, de buena presencia, de 28 y 30 años, en venta real, generales lavanderas, planchadoras y cocineras, muy formales pues se responde á todo y en dan á prueba, no cobrándose los jornales sino es cierto lo que se dice: calle de la Picota n. 35 impondrán. 4-10

UNA NEGRA COARTADA EN 350$ Y VEINte y tantos pesos de jornale atrasados, como de 38 años de edad, y de nacion carabalí, es de una arrogante figura libre para el vendedor: calzada de Galeano n. 88, de 6 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde, en la tonelería. 4-6

APETICION SUYA SE VENDE UN NEGRO de 28 años, buen tabaquero de vitola, fino, muy humilde y formal: calle de Paula n. 28 informarán de su 6-6

EN 1000$ LIBRES PARA EL VENDEDOR un negro robusto criollo de 22 años, buen calesero y muy inteligente en todos los trabajos de campo; fiel y humilde, y sin lugar á redhibitoria. San Ignacio n. 70 barbería. 6-7

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y regular cocinera, de 30 años está coartada en 6 0$, de nacion. Calle de Someruelos n. 11. 4-6

UN NEGRO DE 24 AÑOS PANADERO Y HORnero, sano y sin tachas, respondiendo á todo: calle de Dragones n. 60. 8 8

EN 900$ LIBRES PARA EL VENDEDOR POR hacer de momento la escritura se da un arrogante negro de 23 años, calesero de trio, buen cochero y escelente cocinero, sano, sin tachas y se aprueba: calle de Colon número 9 entre Industria y Consulado. 4-8

UNA NEGRITA CRIOLLA DE EDAD DE 13 á 14 años con principios de costura y del lavado y sabe servir una casa y siendo cariñosa para los niños, sana y sin tachas, pues no padece ninguna enfermedad. se vende al uso del dia, sin lugar á redhibitoria. darán razon en la calle del Aguila n. 99 8-8

EN LA CALLE DE MERCADERES NUM. 34 (antes 79) se vende un mulato jóven de 20 á 22 años de edad, con principios de sastrería y cocina. 6-8

UN PRECIOSO MULATICO DE 14 A 15 AÑOS muy entendido en el servicio de mano y apropósito para paje, fiel y humilde, cualquiera que lo vea creerá que no es de color en razon á su blancura y hermoso pelo; ha nacido en la casa y es sano y en la menor tacha: darán razon en la calle de la Industria n. 31, esquina á la de Refugio. 4-8

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora y regular cocinera: calle de Cuba número 84 4-9

UN NEGRO DE 22 AÑOS, ESCELENTE COcinero, sano y robusto en 8 0$, y una negra de 26 años generalísima cocinera y repostera de cuanto se pida, general lavandera y planchadora, con una hija de dos años, y otra negra de 28 años, generalísima lavandera y planchadora, buena cocinera, asistidora de enfermos, en 50 onzas, y un mulato de 27 años, tabaquero de mundo, esto en parto en 500$: Compostela 128. 4 8

UN NEGRO PROPIO PARA CUANTO QUIEran aplicarlo, en el ínfimo precio de 34 onzas, tambien se desean colocar 20000$ en hipoteca en una finca urbana; tambien se necesita un gallero á uno con una cabra por un precio módico: impondrán calle de San Miguel n. 34. 4-8

UNA MULATA COMO DE 22 AÑOS, FIEL Y humilde, á propósito para el servicio de una señorita, en lo que ha estado ocupada, sabe marcar, rizar, etc., sana y sin tachas, por su ajuste; calle de la Reina n. 118 4-8

UNA NEGRA DE ARROGANTE PRESENCIA buena lavandera, planchadora y regular cocinera, entiende de costura, asistir enfermos y cuidar niños, de 36 años, sana y sin tachas, respondiendo, su último precio 50 onzas: calle del Tejadillo núm. 39 4-8

EN LA CALLE DE LA CONCORDIA N. 102 se vende una negra general lavandera y planchadora regular cocinera y costurera, respondiendo á todo. 4-9

UN NEGRITO DE 15 AÑOS, CON MAS QUE principios de cocina y cochero de un caballo; muy bonito, buen servicial de mano y listo para todo. Compostela n. 128. 4-9

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA JOven, de 40 dias de parida, buena lavandera, regular costurera, fina criada de mano y de intachables costumbres: Amistad 96 informarán. 4-9

DE ANIMALES.

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS americanos aclimatados y una elegante carretela en muy buen estado; calle del Inquisidor n. 42 esquina á la de Luz darán razon. 15-10

UNA HERMOSA YEGUA AMERICANA DE buena alzada, parida de tres dias, con su cria primeriza á se cambia por una pareja de caballos criollos, que sean color oscuro ó retinto, propios para trabajar en coches: calle de Revillagigedo n. 89. 5-10

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un perro perdiguero de dos años y medio, muy entendido y cazador maestro, darán razon calle de la Lealtad n. 42. 4-10

UNA HERMOSA CHIVA ISLEÑA PARIDA de buena y abundante leche, tratarán en Casa-Blanca, calle de las Animas n. 11. 4-10

SE HAN RECIBIDO POR EL ULTIMO VApor de los Estados-Unidos, unos cuantos pares de gallinas y gallos alemanes cosa muy preciosa, muy buscados por lo buena cazadoras y tambien unos cuantos pares de gallinas y gallos de la china preciosos. Calle del Morro n. 46. 5-10

UNA FAMOSA PAREJA DE CABALLOS Americanos y una victoria de medio uso, con guarniciones para uno y 2 caballos, todo junto ó separado, en mucha proporcion. Calle de Manrique n. 118 impondrán. 15-28

VARIAS PAREJAS Y CABALLOS SUELTOS americanos se pueden ver en el establo calle del Consulado esquina á la de las Virtudes, y para su ajuste en la calle del Teniente-Rey n. 29. 15-3

UN CABALLO GRAN TROTADOR, CALLE del Teniente-Rey n. 29. 15-3

Gallinas de castas finas, para criar.

Las personas de gusto que deseen mejorar la casta de aves domésticas en esta isla, encontrarán unas pocas gallinas acabadas de recibir, de las famosas BRMECS ó Rusas y de los DOLKI S ó 5 dedos en los pies.—En la calle de la Industria n. 160 esquina á la de Barcelona. 6-4

DOS CABALLOS AMERICANOS DE PRIMEra: color mohato, canos negros, de unos 7 años, de mucha fuerza y aguante, muy mansos y propios para médico ó familia, el otro de raza del Canadá, dorado, muy fino y lindo de 5 años: propio para silla ó victoria y faeton, ambos maestros de tiro, solo y en pareja. Tambien se vende un cabriolet con sus arreos, en muy buen estado, propio para médico ó corredor: impondrán en el núm. 45 calle del Morro. 16-27

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un magnífico caballo americano de 8 cuartas, jóven color negro, maestro de tiro, solo y en pareja, sano y sin resabios: calzada de Buenos-Ayres n. 11. 4-8

EN LA LOCERIA "SANTA CATALINA" SE venden pescaditos de colores de todos tamaños y á precios muy baratos: O-Reilly 58. 6-8

MUY BARATA SE DA UN CABALLO PROpio para un niño por su mansedumbre, de mas de 6 cuartas de alzada; Baluarte n. 6 detrás del teatro de Villanueva. 4 9

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

GANGA DE MUEBLES!!!—EN EL POPULArísimo almacen del Cristo, calle de Villegas n. 91 entre Amargura y Teniente Rey, arreglado á la crisis monetaria, se vende con una tercera parte mas baratos que en todos los demas establecimientos de su clase, por convenirlo á su dueño. Se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 30-14 junio

CAMAS DE HIERRO Y DE BRONCE.—Morison Hermanos, acaban de recibir un variado surtido de camas, camita para niños y catres de hierro y de bronce que se venderán á precios módicos. Tienen tambien de venta tejas de hierro galvanizado, acanaladas y chatas con sus canales y caballete, cañería de hierro dulce para gas y agua; palas de hierro, carretillas de madera para trabajos de ferro-carril &c. Escritorio, calle de Cuba n. 58. 30-15 junio

EL LABERINTO,
ALMACEN DE MUEBLES,
CALZADA DE GALIANO Nº 132 FRENTE A LA PLAZA DEL VAPOR

D. Narciso Hernandez, dueño de este bien surtido almacen de muebles, participa á sus favorecedores que además de la continuacion de muebles nuevos que se elaboran en su taller, ha adquirido algunos muebles viejos, pero sin embargo muchos que pueden obtener las personas de escasos recursos que deseen conciliar lo docente y lo barato, así como las personas de buen gusto pueden encontrar entre estos de todo lujo, de palisandro y la caoba tallada y moldurada, hasta lo mas caprichoso que ha inventado el gusto moderno. La circunstancia de recibir directamente de París y los Estados-Unidos sus facturas, lo colocan en posicion de vender mas barato que ningun otro almacen de su clase, y lo que el público sabrá comprender los esfuerzos que hace por complacerle y recompensar sus afanes.

En el mismo almacen se reciben órdenes para mudadas que egecutará con su acostumbrada exactitud don Mariano Hernandez, dueño de la empresa titulada tambien El Laberinto de los dos hermanos. 15-24

POR REALIZAR UNA FACTURA SE DARAN á ménos del costo escaparates de palisandro con bojas de espejo y otros varios muebles. Teniente-Rey n. 29. 15-1

PIANOS CON REAL PRIVILEGIO POR DIEZ años.—Febrero 4 de 1861 con retratos y sin ellos, pudiendo verlos los que los habian solicitado. Son lo mas hermoso y elegante así como lo mas sólido, pues tienen dobles planchas metálicas y 11 barras sosteniendo elementos al tono de orquesta y no se destruyen por el insecto. Precios fijo con baja de cinco onzas cada clase por año para mandar á cualquier punto. Escritorio de R. C. Ferró, calle de Santa Clara n. 24. 30-4 julio

GRAN MUEBLERIA DE CAYON.—EN ESte bien conocido y acreditado establecimiento sito en la calzada de Galiano n. 33 esquina á las de las Animas, se siguen comprando toda clase de muebles y haciendo cambio por otros, para lo cual dicho establecimiento cuenta con grande y variado surtido cuanto se quiera referente á muebles. 15-8

UNA CAMA DE HIERRO POR REALIZAR una factura se venden en menos de su costo. Teniente Rey n. 29. 15-3

PIANO.—POR HABERSE RETIRADO AL campo una familia, se halla depositado uno muy bueno inglés de palisandro con planchas y barras, no teniendo lo suficiente lo vende por la cuarta parte de su costo, estando casi nuevo. Calle de Santa Clara n. 24 esquina á la de San Ignacio. 15-27

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN varios muebles de casa de poco uso y en la mitad de su precio: en el Hospital Militar. 4-6

UN PIANO SUMAMENTE BARATO, CALLE del Empedrado n. 67. 4-6

MUY BARATO UN PIANO MUY BUENO: CAlle de Aguiar n. 73 tienda de ropas El Paseo. 4-8

UN PIANINO INGLES CASI NUEVO: CALLE de los Cuarteles n. 4. 4-8

BUEN NEGOCIO.—SE VENDE EL ARMAtoste con accion á la casa de la papelería y quincallería titulada, El Correo, situada en la calle de la Muralla entre Cuba y Aguiar, frente á la tienda de paños de Noreña, y se realizan las existencias 8-0

UN PIANO DE 7 OCTAVAS, PLANCHA METálica y muy buenas voces en el ínfimo precio de 13 onzas: calle de Chacon n. 14. 4-6

POR LA TERCERA PARTE DE SU VALOR un magnífico piano nuevo de pierna de calzon de la acreditada fábrica de Heyel. Calle de la Industria n. 131 se halla de venta. 12-1

APROVECHAR, 25 POR 100 DE REBAJA, pianos, órganos &c. Por tener que reformar el establecimiento, se venden los efectos siguientes á un 25 p ℥ de rebaja: un hermoso piano pierna de calzon, de la acreditada fábrica de Erard, varios pianinos de Gaveau y otras fábricas de Paris bien conocidos en esta, se garantiza la lijitimidad de estos instrumentos.

Organos, hay un surtido de estos con 20 y 30 danzas del pais incluso; zapateo cubano, vals, polka &c. Otros de la tan renombrada fábrica de Gavioli, con admirables piezas de ópera y en fin otros con trompas con piezas diversas.

Almacen de música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 61.

NOTA.—Hay un bonito piano mecánico de 4 meses de uso, por ausentarse su dueño se vende en la mitad de lo que costó, se advierte que es de todo nuevo y tiene 32 tocatos de danzas del pais y piezas de ópera, es apropósito para cualquier persona aficionada á la música que no sepa tocar el piano; ésto todo el mundo puede tocarlo. 3-10

EN 4 ONZAS UN PIANO DE MEDIO USO, DE buenas voces propio para aprender, calle de los Angeles n. 31 tienda de víveres impondrán. 4-9

MUEBLES DE RELANCE

por ausentarse la familia todos los de la casa sita en la calzada de Galeano número 24, consistentes en escaparates, sillas, sillones y sofá; cama de bronce y caoba, una paila de cobre, pesebre para dos bestias, cómodas, mesas de varias clases, aparador, tocadores para señoras y caballeros &c. &c. por la mitad del costo. 5-10

MARCOS DORADOS NEGROS Y DE PALISANDRO, se hacen de todos tamaños y clases con vidrio ó sin ellos, á precios módicos: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 8-10

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN los muebles siguientes: una mesa tocador con su piedra de mármol, una mesa de á as, un reloj de sobre mesa con su par de candelabros tambien de bronce, un sofá de caoba, dos sillones de caoba y rejilla y dos de pa o americanos, un escaparate, dos tocadores y un lavamanos, se vende junto ó separado como mejor convenga y de todo informarán en la calle de Sn Miguel n. 7, esquina á la de S. Nicolás: en la misma se vende una magnífica victoria con arreos para tres bestias, todo ello casi nuevo y ademas una negra general lavandera; un negro general calesero y cocinero. 8-10

Quemazon de muebles lujosos.

En la nueva mueblería de la calzada de Galeano n. 31, esquina á la calle de las Animas: juegos de sala figura Luis 15, de caoba, nogal, meple é imitacion palisandro, una tercera parte mas baratos que en otros almacenes, juegos comunes de las mismas maderas, de lo que mas se vende en ella hay varios nuevos, casi nuevos y de uso, desde 2 onzas á 6 id., camas de bronce, de hierro y caoba escaparates, cómodas, mesa, tocadores, aparadores, veladores, escritorios, etc. etc., por el mismo estilo, pues la dueña se marcha para la Península y lo que quiere es dinero: as ventas son al contado. Dicha mueblería está inmediata á la bien conocida de Cayon. 8-10

EN EL ESTABLO CALLE DEL INQUISIDOR n. 99 entre Acosta y Luz, se venden varios muebles de medio uso, de hombre y de Sra. 5-10

DE CARRUAGES.

Se venden dos quitrines y un cupé muy ligero y elegante, propio para una bestia, se venden á precio de factura por querer realizar, tan bien una carretela de poco uso, elegante y ligera como para una bestia, en 35 onzas: calzada de la Reina n. 35 frente á la de Galiano, y una victoria de medio uso en 28 onzas. La de Lealtad n. 121 entre S. José y S. Rafael. 15-28

UN MAGNIFICO QUITRIN DE SEGUNDA acabado de montar, pintado y forrado de nuevo. Se toma en cambio por otro de medio uso: fábrica de Mr. Juan Cagnorot calle de Barcelona, antes Cristina, n. 7 haciéndose su dueño cargo de pintar y forrar toda clase de carruages con esmero y equidad. 10-2

INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE ESTABLOS de quitrines de alquiler, arreos de pareja guarnecidos de plata melchor á precios nunca visto. Teniente Rey n. 29. 15-3

UNA MAGNIFICA CARRETELA DE DOBLE suspencion, de lo mas elegante que ha venido á la Habana. Teniente-Rey n. 29. 15-3

POR REALIZAR UN NEGOCIO SE VENDE una carretela de 4 asientos, muy elegante, en 45 onzas, y un cupé en 38 Teniente-Rey num. 29. 15-3

UN TILBURI MUY ELEGANTE Y LIGERO, calle del Teniente-Rey n. 29. 15-3

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un hermoso quitrin con sus arreos, todo hecho de encargo y de muy poco uso. Tambien se vende una pareja nueva y maestra, bien junta con el carruage ó separados cal e de Santo Tomás n. 10, en el Cerro. 6-5

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un carruage de 4 ruedas, de medio uso: S. José número 25. 4-6

UN ELEGANTE FAETON INGLES DE MEdio uso, calle de Aguiar n. 15. 5-6

UNA MAGNIFICA VICTORIA FRANCESA de muy poco uso, casi nueva, de última moda, mandada hacer de encargo á Paris, es muy elegante y se da muy barata; está para su venta en la calle del Sol n. 12. 6-9

EN EL INFIMO PRECIO DE 9 ONZAS UN quitrin de medio uso, con arreos para un caballo, incluso el recibo de la matrícula, calle Ancha del Norte n. 98. 5-9

UN QUITRIN DE REGULAR USO, CABAllo volantero y sano, y arreos con cabezada de plata, por eu ajuste, calle de los Corrales n. 10 impondrán. 4-9

SE VENDE UN QUITRIN CON SUS ARREOS de pareja y una pareja de caballos dorados oscuros de su misma proporcion: en Guanabacoa, calle de las Animas, darán razon n. 7, frente al paradero de la nueva empresa. 4-9

UNA MAGNIFICA CARRETELA CON SUS avantrenes, doble pescante, arreos nueva por no haberse usado. Impondrán en la casa de los Oficios n. 28. 4-10

UN TILBURI, BARATO, DE 4 RUEDAS Y 4 asientos fuerte, con sus arreos para un caballo, propio para lo que necesite una persona á que se le dará baratísimo: informan en el Cerro, en el número 36. 4-10

UNA VOLANTA DE MEDIO USO, MUY BARATA: calle del Tejadillo número 2, entre Cuba y S. Ignacio. 5-10

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un magnífico quitrin de última moda con sus arreos de pareja todo en el mejor estado pues solo se ha usado una semana se da por la mitad de su valor: calle de Acosta número 111. 4-10

UNA HERMOSA VICTORIA FRANCESA, muy poco uso y elegante, vestidura y pintada de nuevo de todo lo que se vende muy barata ó se cambia por un necesitarse su dueño. Casa de la Malojan. 12, primera cuadra. 4-10

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

GINEBRA AROMATICA

DE SCHIEDAM,

LEJITIMA DE VOLDNER

(VOLDNER'S AROMATIC SCHIEDAM SCHNAPPS)

Y GINEBRA DE LONDRES

(OLD TOM GIN)

se encuentran de venta en la calle del Sol n. 2 entre San Pedro y Oficios, casa de los Sres. E. Suarez y Cª. 30-28jn.

VINOS FRANCESES.—LOS HAY EN CAJAS y barricas de clases regulares á superiores que se expenden en proporcion en casa de José R. Marquette, calle de S. Ignacio n. 42. 15-29jn

EN EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES Heuberg y Cª hay un surtido de los mejores vinos de todas clases y se espenden á precios moderados. Calle del Empedrado n. 3. 60-19 jn.

CHACOLI BLANCO Y TINTO DE VIZCAYA, Angulas de Bilbao en latas y botellas, pimientos de morro de baca y zumo de tomates. En la calle de los Oficios n. 26 esquina á la de la Amargura. 8-18jn.

VIUDA CLICQUOT PONSARDIN

EN

REIMS

BECKER HIJOS, FLECROT Y COMP. DE LA HABANA, UNICOS IMPORTADORES EN LA ISLA, REPRESENTADOS POR HELLBERG Y Cª CALLE DEL EMPEDRADO Nº 3.

El legítimo Champaña de la Viuda de Cliquot Ponsardin se halla de venta en el escritorio de los Sres. Hellberg y Cª calle del Empedrado n. 3, únicos agentes autorizados para la introduccion en la Isla de Cuba. 60-23My

Cafés, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en Paris, de las acreditadas marcas de Godart, Vermouth de Corino, grande Chartreuse legítima, Cassis, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble. Coñac en cajas, de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones, calle de O-Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar. 13-N

Legítimo vino de San Vicente.

De la antigua y acreditada marca de R. R. en medias y cuartos de pipa: se hallará constantemente en la calle de la Cuna número 2, donde se recibe directamente. 18-6 junio

UNA PARTIDA DE GALLETA SUPERIOR A $4 barril: calle Ancha del Norte n. 251 panadería. 4-8

MANTEQUILLA SUPERIOR DE GOSHEN para familias privadas, se ha recibido una pequeña partida nuevamente fresca preparada al propósito para este clima, en pomos de vidrio de dos libras cada uno: se vende por pomos ó por caja de 12 pomos cada caja. Dirigirse á la calle del Obispo n. 15 esquina á Oficios, en los altos. 8-9

DE MAQUINARIA.

UNA MAQUINA DE COSER, EN LA CALLE de la Merced n. 9. 4-9

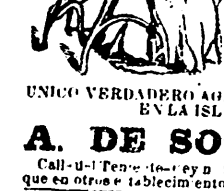

MAQUINAS DE COSER DE LA FABRICA DE J. M. Singer y Cª

UNICO VERDADERO AGENTE DE DICHA FABRICA EN LA ISLA DE CUBA.

A. DE SOTOLONGO.

Calle del Teniente-Rey n. 29.—Los precios mas baratos que en otros establecimientos. 30-9 Jul.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADVT. Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp. de Londres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para azúcar, los cuales de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para otros.

Sobre condiciones impondrán los espresados ... Mercaderes número ... 24

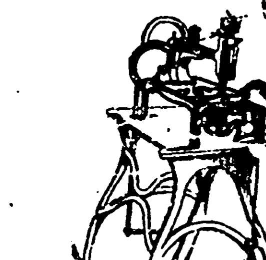

MAQUINAS DE COSER

DE J. M. SINGER, LEGITIMAS.

RESPONDIENDO POR UN AÑO,

Calle del Obispo número 125.

MAQUINAS.

de coser de Grover y Baker mejoradas respondiendo por un año. Se encontrará hilo, agujas, seda y todo lo concerniente á dichas máquinas. Tambien se componen toda clase de máquinas de coser, calle del Obispo n. 125 entre Bernaza y Villegas. 30-29Jun.

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITARES.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturies, ferros, etc. de la acreditada marca de Charrière, de Paris y de otros fábricas de mucha fama. 17-N.

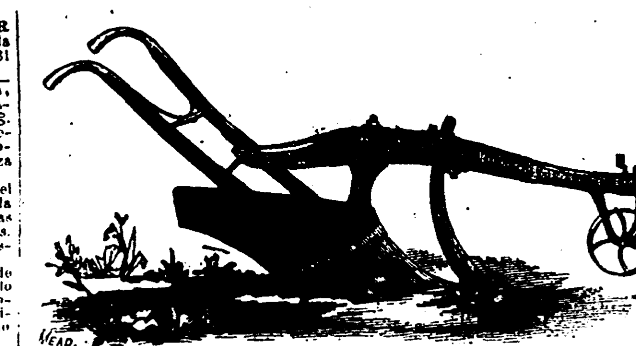

FELIPE DE GOICOURIA Y COMPAÑIA

Importadores de instrumentos de agricultura, maquinaria, carros y herramientas para construccion de ferrocarriles; maquinistas para uso doméstico y para el lavado y planchado; alambron puro ... aceite de carbon ... para alumbrado ... compuesto espresamente para ... lámparas para ...

y cuarto sea útil para los agricultores y constructores.

Avisan á los que deseen favorecerles con sus pedidos y contratos de siembras, cultivos ... reno, en la Isla se dirijan á su establecimiento situado en la calle de la Amargura n. 13, donde encontrarán un surtido de estos instrumentos entre ellos los arados perfeccionados é inventados por M. Sowers, construidos especialmente para nuestras tierras, y contratarán con los hacendados las siembras de sus terrenos por el nuevo método y bajo la direccion del entendido agricultor práctico Mr. P. Sowers. 33-11Jun

UN TRAPICHE COMPLETO Y EN BUEN ESTADO, de 4 piés de largo y 24 pulgadas de diámetro: se halla montado en la fundicion de Lambden, calzada de S. Lázaro, donde informarán. 12-8

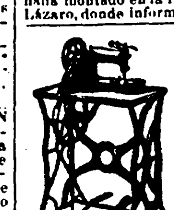

MAQUINAS DE COSER

de J. M. Singer y Comp. Se hallan de venta en la agencia del Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 28 donde se encuentran tambien sedas, agujas, hilo de color piezas sueltas &c. &c. 34-8 junio.

MAQUINARIA,

Aviso á los Sres. hacendados.

Por mutuo convenio y desde la fecha cesa D. Juan B. Foute de ser encargado del depósito de maquinaria de los Sres. Merrick é hijos de Filadelfia, sito en la calle de San Ignacio núm. 25 habiéndosele retirado el poder de cobrar y de recibir órdenes por cuenta de dichos Señores.

☞ El actual encargado es Don Leon Carricaburu. Habana junio 19 de 1862. 34-6 junio

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADO para teñir el pelo. Este feliz útilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se conocen; tiñe el pelo de un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la Habana casa de Valentin Corujo, Perfumería El Brazo Fuerte, Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Añ-2 ab.

JARABE REPARADOR PECTORAL

DEL DOCTOR MASNATA.

Para curar las enfermedades del Pecho, Tisis, Asma, Crup, Pulmonía, Pleuresía, Bronquitis, Tos-ferina, Catarros, Carditis etc.

JARABE REPARADOR

DEPURATIVO DEL DOCTOR MASNATA.

Contra las enfermedades de la Piel, Sífilis, Escrófula, Gota, Reumatismo, Raquitismo, Cánceres, Tumores de los huesos, Infartos del Hígado, Bazo, Utero, Flores blancas, Pérdidas, Debilidad general, Impotencia, Esterilidad Anemia Chlorosis, Hidropesías, etc.

ACEITE REPARADOR

DEL DOCTOR MASNATA.

ES SUPERIOR AL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

ES EL REMEDIO HEROICO DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS. ES EL ULTIMO Y MAS PODEROSO DEPURATIVO DE LA SANGRE ADQUIRIDO POR LA CIENCIA.

DOSIS.

Para los adultos tres cucharaditas grandes al dia; para los niños de uno á dos hasta tres cucharaditas diarias segun la edad.

LIQUIDO ANTICONTAGIOSO

DEL DOCTOR MASNATA.

Para lociones é inyecciones contra la transmision de la sífilis es preservativo curativo infalible de las Gonorreas, Flores blancas, Hemorragias esteriores, Pérdidas, etc.

ELECTUARIO ANTIBLENORRAGICO

del mismo autor para curar las Gonorreas etc.

Su laboratorio y depósito principal en la botica y droguería de San Ignacio, calle de S. Ignacio esquina á la de Luz n. 53. 16-4

ESENCIA PURA

DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS, PREPARADA POR

MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta esencia es el mejor remedio para curar várias afecciones sifilíticas ó venereas, como son llagas y úlceras inveteradas, erupciones costrosas, pústulas, diviesos, escrófulas, bubas, ciertas afeciones del hígado y de la piel, y como excelente depurativo vejetal de los vicios de la sangre ya sean hereditarios ó adquiridos. Es útil contra el reumatismo, los herpes, los males del útero y dolores de huesos.

VENTAJAS DE ESTA ESENCIA SOBRE OTRAS PREPARACIONES DE ZARZAPARRILLA.

1ª—Nunca produce salivacion, lejos de que con su uso se mengüen los dientes, los afirma con su accion tónica.

2ª—No ataca los nervios y si muchas veces facilita el apetito, cura los temblores, la estenuacion general y otros accidentes ocasionados por el mercurio.

3ª—Con su uso desaparece el venéreo y los accidentes que puede sufrir antes el enfermo originados de un vicio de la sangre.

4ª—No es cálido ni sujeta al enfermo á ningun régimen severo.

5ª—Es agradable al paladar y lo soporta muy fácilmente cualquier estómago.

6ª—Su accion es tan suave que se puede administrar lo mismo á los niños que á los ancianos, á las nodrizas y á las señoras, en todas las épocas del embarazo.

7ª—Se conserva siempre sin alteracion y por su poco volúmen es útil y cómodo sobre todo para los viajeros.

LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE MANUEL COSTAS

presenta mas garantía para la salud pública que todos los depurativos y zarzas de composicion secreta. Como preparacion española y fabricada en este país, su precio está al alcance de los menos pudientes: es un 30 p ℥ mas barata que otras zarzaparrillas.

Su fórmula acompaña á los pomos, así los enfermos y los Sres. facultativos podrán usarla oportunamente y con mas ventaja que las preparaciones cuyos componentes se ignoran.

NUEVO MAGNESIANO

EFERVESCENTE Y PURGANTE, PREPARADO POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Este magnesiano es el purgante salino mas cómodo; fresco é inofensivo para climas cálidos y eficaz contra la bilis, mareos, estreñimiento habitual, pujos, mal de piedra, indigestiones, dolor de cabeza, inapetencia y otras afecciones del estómago é intestinos, así como las obstrucciones del hígado.

El magnesiano de Costas reemplaza ventajosa y económicamente al magnesiano y polvos de Seidlitz ó soda purgante, importados del estranjero.

Farmacia y droguería de Santa Rita, Mercaderes 87½.—Habana.

Farmacia y droguería de Catalá y Sarrá, Teniente Rey 23—Habana.

Droguería La Central, de Lobé Fernandez y Comp.—Obrapía 18—Habana.

Farmacia de San José calle de Aguiar n. 42 de D. Luis Le-Riverend.

Botica de D. Lino Villamor, calle de la Muralla.

Farmacia del Dr. Aguilera, O-Reilly.—Habanana.

Farmacia de Ramon Hita; y en Bejucal M. Trujillo, Pto. Rico, Botica Mondova y en todas las principales boticas.

TINTURA DE LAJIONE.

Nuevo producto químico aprobado por las Academias de Francia é Inglaterra, ha recibido en la exposicion de Londres del presente año: único depósito en casa de Philibert, calle del Obispo n. 68. Esta tintura tiñe el cabello al minuto, dejándolo con el color, suavidad y brillo natural sin manchar el cútis; haciendo la prueba en un salon reservado que hay en la misma casa á precios módicos. 15-10-jul.

NUEVO DESCUBRRIMIENTO

aprobado por las Academias de Cienci s y Artes de Paris del Agua Tónica de Quinina.

Depósito general en casa de Philibert, calle del Obispo número 68.

Esta Agua usándola diariamente fortifica la raíz é impide la caída del cabello dándole una suavidad y brillo remarcable, particularmente á los niños, haciéndoles salir el pelo. Se encuentra el Elixir y los polvos de Menta inglesa dentrífricos, del mismo fabricante A. M. 15-10-jul.

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL Dr. D. JULIAN A. GALUZZO. PREPARADO POR

LUIS LE RIVEREND.

El autor de este nuevo jarabe, que reemplaza con ventaja al aceite de bacalao, y todas las preparaciones preconizadas hasta el dia, cura el asma, que alivia instantáneamente, los males de garganta, las toses rebeldes, las bronquitis, las menstruaciones dificultosas, las gastralgias, las úlceras por envejecidas que sean, y en general, todas las enfermedades que provienen de un vicio sifilítico, ó impureza de la sangre.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR Nº 42. ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS, Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS, HECHAS A MANO, DEL AUTOR Dr. JULIAN A. GALUZZO, Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

En la botica y droguería de los Señores CATALA Y SARRA.

En la droguería LA CENTRAL.

En la botica y droguería de VICTOR BASSET.

En la de SANTA RITA.

En MATANZAS en la BOTICA Y DROGUERIA SAN JOSE, calle del Rio n. 44.

Y en la de D. LINO VILLAMOR.

En el Bejucal, botica de D. Manuel José Trujillo.

En TRINIDAD en la botica de D. NARCISO MASCORT.

Y en las principales oficinas de farmacia de la isla.

ENFERMEDADES DE LOS OIDOS.

BALSAMO ACUSTICO DEL DR. GUIMERA.

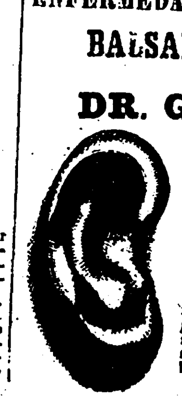

El Bálsamo Acústico del Dr Guimerá, profesor de crédito y el único dedicado á las enfermedades de los oidos como especialista en esta Isla, es superior á cuantos medicamentos se conocen hasta el dia para curar ó aliviar dichas dolencias. Se halla en las boticas de La Reunion, calle del Teniente-Rey, y en la del Peñon, calzada del Monte.

EL DR. GUIMERA recibe consultas en su casa, calle de la Obrapía n. 9c de diez á doce de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son gratis para los pobres de solemnidad. 34-8 jun

JABONES HIGIENICOS DE COSTAS.

JABON DE HIEL DE BUEY	25 CTS UNO
IDEM DE GLICERINA PURA....	25 "
IDEM DE AFRECHO....	[illegible] "
IDEM DE CARAMELO....	25 "
IDEM DE FAMILIA....	[illegible] "
IDEM AMBROSIAL....	[illegible] "

Los nuevos jabones que se ofrecen al público se diferencian de los usados hasta hoy dia en que reunen todas las seguridades posibles en obsequio de la salud y son eficasísimos para quitar las pecas, caspa, barros, manchas de sobreparto y todas las afecciones del cutis. De venta en las farmacias de Santa Rita, Mercaderes, San José, Aguiar, Lino Villamor, Muralla, Catalá y Sarrá, Teniente-Rey, Droguería La Central y Tienda Mi Destino. 63-Jun.

GRAN DEPOSITO

NATRON DE EGIPTO: SODAASK.

ACIDOS, SULFURICO, NITRICO Y MURIATICO, POTASA PARA LOS TRENES DE DEROSNE. DEPOSITO EN CASA DN M. COSTAS. BOTICA STA RITA, 87½ MERCADERES. 33-17Jun

Zarzaparrilla de Ayer.

42-11jun.

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS

EL PEÑON.

Calzada del Monte primera cuadra entrando por la Ceiba acera izquierda número 99.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS

¡¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!!

CAMISAS; PAÑOS CASIMIRES.

¡¡¡ESCUCHAD!!!

Habiendo recibido por los últimos buques llegados de Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo ademas estos géneros los mas desconocidos y por consecuencia donde mas engaños puedo haber, advierto que la mejor garantía que puedo ofrecer esta casa es presentar las ventas y cuando se presentan, es porque se ha hecho un gran diario: esto honra no solamente al establecimiento y comprador en Europa sino á la isla entera, que consecuente siempre con las casas legales cuando tienen que hacer alguna compra, sea grande ó pequeña dicen: Vamos á "El Peñon," pues ya sabemos que prefieren no vender á engañar.

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.

Levitas y chaqués de alpaca fina á $3½; otras que venden en todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon. —Raglanes levitas y chaqués de alpaca finísima 6$.—Levitas de rico valeur con brillo y sin él á 5 y 8$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezclillas 6$. ¿Quien podrá darlo á este precio? "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de merino 9½.—Levitas de rico paño de Sedan magníficamente forradas de sarga y trabajadas como para presentar una novedad á 14 y 17$: otras superiores de paño fino pelo corto y suave como la seda. Omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 17 y 22$.—Chaqués de lindos casimires á 12$.

PARA NIÑOS.

Ropones y talmas á lo Príncipe de Chinchilla 8$—Capas y talmas de paño á 5 y 6$.—Tragecitos de Orlans elegantemente adornados con pasamanería para niños de dos á seis años á 5 y 6$.

LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$ ELEGANCIA, ABRIGO Y ECONOMIA.

CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana: admira verdaderamente lo fino, suave y pelo corto que tiene este paño; es apropósito para un lujoso presente ó para una persona de gusto, á 12$ corte.—Gran surtido de paños, castores y casimires.—Sobretodos de paño piloto á 7$: otros de paño de Hamburgo superior á 12$—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados de seda, valen 23$ pero "El Peñon" los dá á 14; otros de paño con esclavina á 16$; hoy validan al estudiármelos en tiempos normales 25.—Pellisieres de paño negro y azul forrados de pop in negro á 20$ ¡Ay Peñon, Peñon!—Ricos abrigos de paño español de mezclillas á 12$.—Gabanes Raglanes y talmas de dos caras á 25 y 26$.—Talmas de paño francesas y hechas espresamente para "El Peñon" tienen un adornito sencillo y elegante, al ínfimo precio de 20$.—Gran surtido de capas, medias capas y esclavinas á varios precios.—Montecristos de buen paño á 15 y 20$.

POR HABER COMPRADO TODA LA PARTIDA DE CHAQUETONES, FRAZADAS, MANTELETAS Y DROES, MOHARES, MANTILLAS MADRILEÑAS Y CHALES MANTILLAS de Cádiz y francesas, que habia en una casa de comercio de los primeros grandes de primera forrada en bayeta á 16$ docena y los de segunda con mismo forro 15$ docena, 500 mantaletas de gró de colores muy bien adornadas y que valen 6$ una, las damos por ser tantas á doblon, hay un surtido general en las negras con blondas ó sin ellas. María Antonieta y lisas, cortas y largas, pelitas y con mangas, á 512, 15, 17 21 y 25$ una. Moñaré negro á 12 rs. y Grós negro floreado y de liso á 12 y 14 rs. vara. Chales mantillas de Cádiz 20$ uno. Otros de blonda francesa 20$. Mantillas madrileñas de blonda 21$ una. Otras de blonda catalana 40$ una. 7 Nov.

LA TRAVIATA,

ROPA HECHA.

Establecimiento de ropas y sastrería, calle de S. Rafael n. 25 entre Aguila y Galiano.

Gran surtido de levitas y chaqués de alpaca fina forrados y hechos con todo esmero, corte de última moda á 4½$ uno. Levitas y chaqués de valpur negro finísimo hechas y forradas con gusto á 5$ una. Chaqués y levitas de alpaca finísima con cuellos de piqué ricamente forradas á 5$ una. Sacos de alpaca finísima á 4½$ uno. Chaqués de casimir y paño de todos colores, última moda á é y ½$ uno. Chalecos de seda de última moda á 4½$ uno. Un gran surtido de pantalones de driles de colores de última á 20 rs uno. Camisas y calzoncillos, un gran surtido de todos precios, tambien tenemos prendas de abrigo, como toda clase de ropa hecha á precios mas baratos que en todas partes. 30-9jl

REALIZANDO

En la calle de Compostela n. 57 entre Obispo y Obrapía. Birretes á 1$, Sombrillas de gró á $1, fanales con crucifijos dentro á 4 rs., hilo de oro á medio uno, id. de perlas á 1 rl., templo á 5 rs. flores á medio la docena, rosas magníficas á 1$ doc., muñecas de loza 2 rs., mariposas á ½ el 100, niños llorones á 4 rs. coches de niños 12 rs. cucharitas y tenedores 2 rs. doc., cubiletes de niños 1$ doc. tinta rs. botella, porta-plumas á medio, cajas de juguetes 4 rs, muchos juguetes de niños baratos, cajas de música 2$ 1 rl., peinetas de goma 1 rl. una, blondas muy ancha 2 rs. vara, cinta muy ancha color de cereza á 2 rs. vara, jarros de flores á 4 rs., alfileres negros y murgó. 5-9

PRENDERIA Y OBRAS DE PELO,

E. BONNET,

CALLE DE MERCADERES NUM. 13 (ANTIGUO Nº 7).

AGENTE DE LOS SEÑORES

GAGET & DELORME.

De New-York, continúa á recibir órdenes para los afamados artistas y fabricantes y tienen constantemente un variado surtido de prendería y otras obras. 60-1 jn.

BRILLANTES

y piedras finas de colores de todos tamaños y clases, apropósito para la aplicacion que se le quiera dar. El dueño se encarga de hacer toda clase de obra perteneciente á este ramo. Tambien compra oro, plata y piedras finas. Calle de la Habana núm. 67 entre Obispo y O-Reilly, platería de José Grael. 90-14 my.

E. BONNET,

CALLE DE MERCADERES NUM. 13 (ANTIGUO Nº 7).

RELOGES LEGITIMOS DE LOSADA, DE LONDRES.

Y DE LOS MEJORES FABRICANTES INGLESES Y SUIZOS.

PRENDERIA Y JOYERIA FINA.

Un grande y variado surtido renovado continuamente todo á precios muy moderados. 61-1 jn.

LA GLORIA Y LA PALOMA.

LA GLORIA ¿QUIEN NO DESEA IR A ELLA?

Para corresponder al nombre y al favor constante que el público le dispensó y dispensa á este establecimiento desde su instalacion, preciso nos fué hacer esfuerzos inauditos; unas veces recorriendo la Europa elegante, y otras los estados vecinos de América, solo con el objeto de recoger en estos centros de la moda y del buen gusto, las mas modernas innovaciones que estos adelantados paises trasmiten á los demas en cuanto concierne á la fantástica elegancia. Seria muy prolijo si á anunciaros fuera cuanto LA GLORIA Y LA PALOMA encierran de preciosas bellezas para los dos sexos; y como quiera que esto no puede pasar desapercibido para los que nos favorezcan, solo cito muy á la ligera la ropa hecha propia de la estacion, recibida por los últimos buques estrangeros llegados á esta plaza. El cortador que dirige la sastrería es un jóven que por su carácter, como á su facultad, al estilo vigente: tal recomendacion merece conocerse muy en cuenta. Los precios á que hoy se vende serán mucho mas módicos que los acostumbrados hasta la fecha, hasta el punto de que el verdadero valor de las prendas: este es el mayor esfuerzo que hacerse puede, y por el que en una situacion pecuniaria como por la que pasa la Isla, se hace necesario correr derechos á LA GLORIA Y LA PALOMA, y dejar de una vez para siempre los caprichos de los que fundados en que su fama por el orbe vuela, cobran precios verdaderamente fabulosos por lo que cuando mas, si se compara, es igual á lo que se confecciona en este establecimiento.

GRAN NOVEDAD.

Fluses franceses de holanda de color entero, de nuevo tejido á 9$ flux completo.

Levi-chaqués y sacos de yerbilla de seda de color entero y cuadritos á 4$

Levi-chaqués y otras prendas de capricho, francesas, de magníficos casimires modernos, todas forradas en muy buena seda y hechas con verdadero gusto francés á 15$.

Levi-chaqués de alpaca muy fina á 4½$. Idem de perfectamente trabajadas y de una alpaca muy fina á 5, 5½ y 6$. Sacos y levi-sacos de alpaca muy fina á 4½$.

Levitas de paño Tarrasa, muy perfectamente trabajadas y forradas en seda á 14, 16 y 17$ una. Chaqués de paño muy fino y hechos al verdadero gusto francés á 15, y 16$. Levitas y casacas de paño francesas recibidas últimamente, muy bien forradas en sarga de Málaga á 20 y 25$. Lutos de merino francés muy bien preparados á 13 y 14$.

ROPA DE ABRIGO.

En este renglon tenemos un surtido grandioso: hay abrigos á lo Conde de San Antonio, Prines de castor, Garibaldi enhuatados en seda, Pellisieres, prendas de dos caras, Monte-cristos con cuello de nutria y terciopelo, capas, medias capas, esclavinas á lo Luis Napoleon, Monte cristos para niños de todos tamaños.

¡¡OJO AQUI!!—Camisas francesas finas adornadas de vivos de cordoncito del mayor efecto á 32$ docena y sueltas á 3$ una. Estas camisas aseguramos que si se encuentran iguales en otros establecimientos no bajaran de costar á 5$ una. El crecido número que hemos recibido nos obliga á ponerlas á tan mínimo precio. Las tenemos de grano de oro muy finas á 2$ una y por docena á 22$. Idem otras de una tela de holanda muy fina y muy bien preparadas á 20 reales una. Idem otras finísimas, propias para regalo á 5$ una. Las tenemos bordadas con las armas de la Habana, á 17 y 20$ una.

Es necesario venir á La Gloria y La Paloma aunque no se trate otro objeto que ver estas novedades, pues que viendo que hay publica tantos anuncios falsos, es mi gusto el que me hagan justicia desengañándose de la verdad de lo que ofrecemos.

La Gloria está situada en la calzada del Monte núm. 173 entre las calles de Indio y San Nicolás, y La Paloma en la calle del Obispo primera cuadra á la izquierda entrando por la puerta de Monserrate. 34 Jun.

Llegaron las camisas de última moda. Hilo puro. Las personas que encargaron de las medidas, pueden pasar á recogerlas. Son de tal vuelto, sencillas y elegantes. Hay para todos por la edad de medidas. Precio término medio, 5 doblones lujosa caja con media docena, calle de Santa Clara. 24. -29 n.

EL PRIMITIVO DUEÑO y fundador esta casa, que llegó á arla á la altura de competir escedor en buen gusto y ancia en las formas de lamisa á las de los mas ombrados camiseros de ... desea ... tres años ... cargo ... de ... Pleramente ... ofreciendo ... (CAMISERIA DE LOS PRINCIPES HABANA) ... Un buen ... hermosa hechura, distido cuello y delicado trabajo, es lo que necesita una ... para lo primero, está provista la casa sin hechar tenos nada para lo segundo la habilidad del Director es bien conocida, y para lo último cuenta la casa con resaliente costureras. Ademas encierra la casa un ... escogido entre lo bueno y lo mejor, corbatas, pañuelos de diferentes clases que se conocen ... Calle de O-Reilly n. 3... (antes ...) ... Cuba y S. ...

MISCELANEA

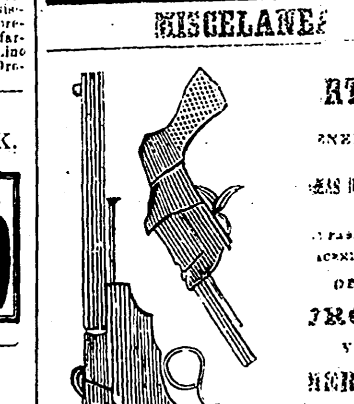

SURTIDO GENERAL. ARMAS DE FUEGO, DE FABRICANTES ACREDITADOS DE EUROPA Y AMERICA. CALLE OBISPO N. 51. ... D.

DESCARRIO

LA MAQUINA DE MI DESTINO Y ENTRASTORNO SE LLEVO DE ENCUENTRO BONITAS BANDEJAS O CHAROLAS para poner tas, cigarros, tabacos ó un baso de refresco, á real fuerada una libra de averia. JABON DE FAMILIA, legítimamente á peso la docena de lo mas fino y mas fresco. RES FINOS CHICOS de marfil para limpiar ó asear la eza de hombres y niños á real uno y ocho reales fu docena. ARETES O PENDIENTES bolita de ordma moda á cuatro reales fuertes par. PEINETICAS RA ALANTE bolitas de oro á lo condesita á diez repar: última moda. CUELLOS DE CAMISAS, finos, la de color á dos pesos docena y peseta uno. Idem blanle clare superior á veinte y seis reales docena y treales sencillos uno. NIÑOS LLORONES tamaño grandtres, cuatro y cinco reales uno. TINTEROS DE PORANA dorados á tres reales sencillos y otros varios ole para tocador al mismo precio. PAPEL ARABECO color finos rayado para carta de señoritas, cada cajita veinte cuadernillos y su paquete de sobres en un pes. JEGOS FINOS de dominó con balanza, en cajas de cal cinco reales fuertes uno. PEINES MUY FINOS DE BAR para limpiar la cabeza á dos reales uno. LECINAS LAS MAS MODERNAS Y ELEGANTES de esnes y bolas de oro última en Paris á precios ínfimos segu clase: en la calle de O-Reilly tienda MI DESTINO 36 entre las de Cuba y Aguiar. BID-8-5

UN HERMOSO FLAMANTE ARO DE PAreja de plata fina por mitad de su valor no de coche: calle de Aguiar n. 29. 4-9

UNOS ARREOS DE PAREJA PA COCHE en estado casi nuevos, calle de Bernaza ó Lamparilla y Amargura n. 30, el portero informará. 7-9

MIRAGUANO SUPERIOR A 20 REALES BARril, y por arrobas á precio convencional. le del Inquisidor esquina a la del Sol, establecimiento víveres de D. Juan Escofet. 1-26 N.

EL DUEÑO ESTE establecimiento, calle del Obispo n. 1 acaba de recibir de los ... que tiene ... Idem de ... un surtido de calzado de caballeros y niños ... charol entero y puntera Idem de cabritil y escocas, botas y botas de becerro de doble ela propios para la estan de las aguas, polainas y botas para cocheros, cortes botines adoptados á todtedida.

(MIRO BOTISTA HAVANA)

Para los maestros y operarios de zapatería se ha recibido un nuevo surtido de hormas á la última moda que se espenderán á $ 50 centavos la docena y 80 cenos par, y la herramienta continúa vendiéndose por la tad del precio de antes. 15-24

MAGNIFICAS TAZAS O COMPOTERAS DE cristal con tapas y copas de varios tamaños cristal de muselina, calle del Teniente-Rey n. 29 5-3

SE VENDE UNA VAGILLA BLANCA (N FIletes azul y dorado, marcada con las iniciales de A., la cual fué encargada espresamente. Teniente-Rey n. 29. -3

ALBUMS PARA RETRATOS.

El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia.—Se venden precios módicos en el establecimiento de B. May y Compañía, calle de la Obrapía n. 11 entre S. Ignacio y Mercaderes. 60-In

FABRICACION DE TECHOS INDESTRUCTIBLES.

CON REAL PRIVILEGIO.

Concedido en 17 de enero del presente y por cinco años.

Ofrece D. Mateo Audreu al público en general la aboracion de techos que por su solidez y composicion son los mejores que hasta la fecha se ha conocido en la Isla, estos techos indestructibles é incombustibles como tiene dicho Andreu de garantizarlos por 10 años, que se hagan superiores á los elementos mas fuertes, como son el agua-viento y fuego, los Señores que deseen curarse del resultado que da esta composicion y esperimentar por sí mismos sírvanse pasar á ver el techo de la fábrica de coches frente á Garcini, propiedad de D. Andréfavit, almacen de piedra aserrada, paseo del Prado de Pablo Mayoral. Linea del ferrocarril de Matanzas en los paraderos, fonda de Cabrera y otros sin números de trabajos que por abreviar no los menciono. Casas de Comisió calle del Obispo n. 85 almacen de muebles del Sr. onez, antiguo de Ventosa, calle de la Cuna tienda de ... La Costera, en estas 2 casas informarán y tratarán el ajuste pues es mucho mas barato que los demás. 18-24

A LOS PELUQUEROS.—GRAN SURTIDO completo de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería. Casa de los Sres. L. J. Alexaudre y Cp. Calle de O-Reilly n. 16 ent Cuba y Aguiar. -M

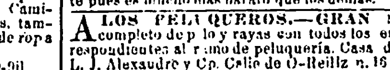

FABRICA DE BRAGUEROS CON REAL PRIvilegio, concedido por este Gobierno Superior en nueve de enero de 1858 por cinco años.—Calle del Obispo número 129 entre la de Bernaza y Villegas. —En esto establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido, y en la actualidad sin dando un resultado brillante, pues además de ser muy duraderos reunen la circunstancia de no manchar la ropa.—En la misma se hacen cargo de toda composicion demas. 122 jun.

CASCARILLA DE HUEVO MOLIDA EN MAquina.—Se halla de venta á 25 pelotas por mayor en los depósitos siguientes:

El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly

La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina de la Habana.

La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.

En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de caracol á 2 rs. el paquete: ésta así como primera son puras, sin mezcla de albayalde ú otras sustancias que manchan y destruyen la piel. 2º.

UNA RICA MONTURA DE OFICIAL, E LAS que nuevamente usan los Rurales, traidas de Francia por el Sr Sotolongo, tiene todas sus prendas inoo freno y filete: calle del Aguila n. 157. 4-8

DOSCIENTO MIL TABACOS A PRECIO MOdico, apropósito para el menudeo. Los vendo calle del Baratillo n. 9 almacen de víveres. 8-8

GRAN REALIZACION DE PORCELANAS Y adornos de tocador; magníficas bandas de bordar á precios sumamente baratas; sedas y estambres para bordar; mosquiteros catalanes; cordones para gaduras de todos precios y otros varios objetos: calle Obispo número 81; sedería el Paseo. 10

REWOLVERS EN PRECIOS COMODS.

Del sistema Lefaucheux y construidos por los acreditados fabricantes señores Orbeañeos de Eybar; ha llegado un completo surtido en la ferretería de D. Domingo Arzinez Cortés; Mercaderes y Obrapía. 30-julio

PARA REGALOS.

LA VIRGEN DEL CARMEN vestida con tu propios dad y con coronas de plata, con su urna, otra talla y varias pintadas al óleo sobre cobre, puestas elegantemente marcos propios para cualquiera fineza, en precios módicos; tambien hay un gran surtido de otras imágenes de talla y pintadas, crucifijos, ángeles &c.: en la c. del Obispo n. 36 librería de A. Graupera. 10-6

ALMACEN DE ESCULTRAS Y PINTURAS FINAS.

Santos y santas, ángeles, crucifijos, urnas y otros objetos de varios tamaños y clases: hay un gran surtido, se esperan mas y se reciben encargos para hacer imágenes que necesiten á precios módicos en la librería A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 6-10

REALIZACION COMPLETA, PROVEchar la ganga que de esto no hay todos los días, pues lo que se desida en desocupar la casa, Tinajas gades de la tierra á 1$. Macetas grandes á 2$. Lebrillos los mas grandes á 1$ considerense los demas renglones que precios serán, calle de la Amargura n. 75, Locer, Las dos Hermanas. 4-10

MARIA DAMIO, HABIENDO VENIDO EL Hotel de mi propiedad titulado de la Reina, y pensando partir para Europa, aviso al público general que si por olvido involuntario quedó adeudado alguna cosa, tengan la bondad de pasar por dicho establecimiento en el término de tres dias contando desde la fecha, advirtiendo que los nuevos dueños del establecimiento no pagarán ninguna de mis deudas.—Habana y julio 10 de 1862. 1-10

UNA PARTIDA DE LOSAS DE MARMOL, de diferentes tamaños: calle de O-Reilly n. 15 impondrán.

"LA DIANA."

Reformado este establecimiento de dulcería sito en la calle de la Reina esquina á la del Aguila, su nuevo dueño D. Francisco Sarrora, promete montarlo de suerte que sus constantes favorecedores y el público en general, encuentre en él todo cuanto se confecciona de mas fresco y esquisito concerniente al giro de la casa, y para el mejor éxito de su promesa, cuenta ya con el inteligente conocido D. Anselmo Rosillo, encargado que fué durante muchos años de la Dominica, quien se halla al frente de los trabajos del establecimiento y puede por consiguiente ofrecer además de los artículos que se citan á continuacion, caprichosos é inimitables ramilletes á los adictos por este tan elegante como provechoso presente.

Despues toda clase de esquisitos vinos y de conservas en dulces y alimenticias, se ofrecen asimismo los riquísimos quesos helados, gelatinas, manjar en gelatina, Chrlote-Rue, sorbetes de todas clases etc. etc. y todo cuanto se conoce de mas delicado en repostería. 1527

ALBUMS

de marfil nácar, madera y cuero, de los mejores que en este género se se bayan hecho hasta esta fecha y para colocar desde 50 á 300 retratos: tambien una gran coleccion de retratos de personages celebres y cuadritos para colocarlos, se acaban de recibir en la Perfumería El Brazo Fuerte calle de O Reilly esquina á la de Cuba. 33-2jn.

INTERESANTE PARA LOS PROPIETAHOS y maestros de fábricas.—Lozas de barro blancas, recibidas últimamente de Mallorca para pisos, al módico precio de 340 millar, al menudeo, calle del Prado núm 73 y 3. 15-27j

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, Calle de Aguiar n. 80 entre Obispo y Obrapía. Se venden cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo tres pulgadas, aceite de carbon superior. Año 1º mayo.

CASAS DE MADERA

DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

PREPARADAS EN LOS ESTADOS-UNIDOS. ADAPTADAS AL CLIMA Y GUSTO DE LA ISLA.

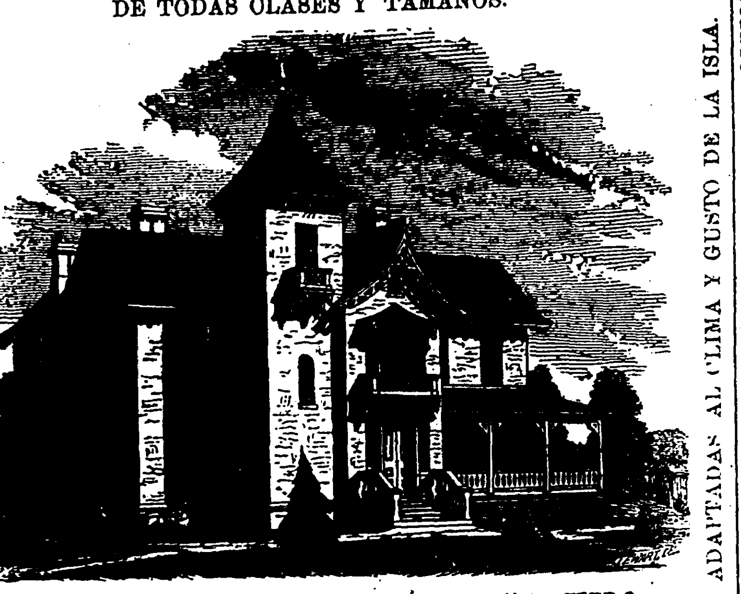

DESDE $500 HASTA $15,000 CADA UNA.

El crecido número de personas que han solicitado en diversas ocasiones informes respecto de las CASAS DE MADERA preparadas en los Estados-Unidos, ha convencido á los interesados en las que se han estado preparando hace mas de un año, que la carencia de datos y pormenores exactos ha sido hasta ahora el motivo principal que haya impedido se generalice en esta Isla la construccion de casas al estilo norte americano, con las alteraciones adaptables á este clima, que las hacen preferibles, tanto por su baratez como por su comodidad y elegancia, á las del antiguo sistema adoptado en esta Isla.—En vista de lo cual se han tomado las medidas necesarias para facilitar todos los detalles, planos, presupuestos y esplicaciones que puedan apetecer los que desean fabricar PRONTO, BIEN Y BARATO, siempre que se proporcionen á los contratistas todos los informes que requieran respecto del tamaño, costo y localidad de la casa ó casas que deseen adquirir, pues pueden construirse de cualquier tamaño y condiciones, desde un simple barracon hasta un magnífico palacio, para lo cual cuentan los contratistas con la eficaz asistencia de ingenieros, arquitectos y maestros carpinteros de los mas acreditados, uno de los cuales regresará á la Habana en el mes de Octubre próximo acompañado de los operarios correspondientes para levantar, EN MUY CORTO TIEMPO, las casas que estan preparándose y las que se contraten antes de dicho mes.

Las personas que deseen construir alguna casa durante la próxima estacion (desde octubre de 1862 hasta mayo de 1863) deberán presentar sus planos y celebrar sus contratos antes del 1º de agosto del corriente año, á fin de que puedan hacerse los arreglos necesarios con la debida anticipacion.

Los que deseen ver los planos, modelos, diseños y presupuestos ó adquirir otros informes, podrán dirigirse á los agentes de los empresarios en esta ciudad (Habana), Sres. GOMEZ Y SALAS, n. 16 calle de los Oficios esquina á la de la Lamparilla.

IMPORTANTE A LOS QUE FABRICAN.

MADERAS SUPERIORES DE PINO DE TEA.—Se vende una partida de tabloncillo de pino de tea, acepillado y machihembrado, listo de un todo para emplearse en fábricas, de 1 y 1½ pulgada de grueso, anchos y largos corrientes; y alfarderías de la misma madera 2½X2½; 3½X3, y 3X3.—Se venden mas baratas que en los talleres.—Pueden verse en los almacenes de don Benito Quintero, en Regla, y en Matanzas en casa de los Sres. James Baring y Cp. Se venden en los almacenes de don Benito Quintero en el depósito de la Lamparilla, los Sres. GOMEZ Y SALAS, núm 7 calle del Rio. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 16 esquina á la de la Lamparilla, los Sres. GOMEZ Y SALAS. 32-19 Jun.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA FRANCESA.

PERFUMERIA Y NOVEDADES DE PARIS.

POR MAYOR Y MENOR.

EFECTOS DE GUSTO Y DE FANTASIA EN GENERAL.

DE CLEMENTE DUFAU,

CALLE DE LOS MERCADERES Nº 19 ENTRE LAS DE LA OBRA-PIA Y LAMPARILLA.

HABANA.

Se encontrará además constantemente en este establecimiento un gran surtido de efectos de plata Christoffe, camisas, cuellos, corbatas, guantes de Jouvin, paraguas de seda y revolvers de todos tamaños. 30-10 jl

Chaussures de Dames. (JOLLY 225)

Monsieur Massez, successeur de la maison Jolly depuis 1845 a conservé la marque de Fabrique.

Les chaussures dont le nom n'a pas deux LL avec un nº d'ordre sont une imitation. 90-20Myo

PARA-RAYOS.

Don Alberto Adler, ventajosamente conocido en esta Isla y principalmente en esta capital, como para-rayista, anuncia á este respetable é ilustrado público hallarse dispuesto á colocar sus inmejorables y modernos para-rayos con punta de platina, á precios moderados y con toda la prontitud que tiene demostrado.—Recibe órdenes para esta ciudad y para cualquier punto de la Isla en casa de los Sres. B. May y Cp., calle de la Obra-pía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 30-2Jul.

POLVO LITROFACTOR.

CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 36.

Sustancia destinada á la esplotacion de canteras, minas &c. y á sustituir con gran ventaja la polvora comun de minas en sus aplicaciones industriales.

PRECIOS.

Por un quintal de Litofractor con envase	$ 17	
Medio quintal idem idem	9	00
Una arroba idem idem	4	50
Juegos completos de útiles para abrir barrenos	17	
Mecha inglesa de comunicacion para dar fuego á los barrenos, 1000 piés	10	
Rollo de cien piés	1	50

PARA NOTICIAS, PEDIDOS, INFORMES &c. &c. dirigirse á D. José J. Jimenez, escritorio de la Sociedad Litofractor, antigua casa de Mangoaga.

En Matanzas Sr. D. Martin de Pagadigorria, calle de Daoiz núm. 96.

En Cárdenas D. Lorenzo Rodriguez. 93-25ab.

CASA DE CONTRATACION.

Esta casa situada en la calle de la Habana núm. 66, compra joyas y alhajas; da dinero sobre ellas, anticipa sueldos, montepíos, réditos de censos y de capellanías, alquileres y rentas de fincas y el importe de libranzas aceptadas y se hace cargo de cobros de personas solventes, anticipando parte del crédito.—Operaciones todos los dias, de 10 á 3 de la tarde, menos los de dos cruces.

NOTA.—El que no pueda pasará la casa dará aviso. 32-8junio

HACENDADOS Y OBREROS,

Se vende pino de tea mas en proporcion que en ninguna parte, y de todas las dimensiones que se pidan. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 102 y en la Sierra de Carraguao. 60-14jn

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una pequeña partida, que se venden por lotes de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, escritorio de los Sres. Marzan, Rodriguez y Comp. my. 18

Almidon superior del país.

Se espende por mayor y menor á precios módicos: en la Chocolatería de Santo Domingo calle de San Ignacio número 34 entre Obispo y O-Reilly. 60-27 jn.

AVISO A LOS CANTEROS,

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una partida, y se venden en lotes de 10 quintales para arriba: calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, casa de Marzan, Rodriguez y Cª. my. 17.

A LOS LITOGRAFOS

Tinta negra y azul de escritura, idem de dibujo, barniz flojo y fuerte. Papel de repoite preparado. Cueros de todos tamaños para prensas; colores en granos para Chinos, rodillos de escritura y de dibujo. Tinta, creyones, tijeras y acero para escribiente. Papel de lustre de todos colores. En la litografía La Nacional, calle de Mercaderes n. 15 antes 8, entre Obispo y Obrapía. 15-1

AL COMERCIO.

LIBROS EN BLANCO.

Por el último vapor se acaba de recibir de Nueva-York una factura de libros en blanco mandados hacer y rayar espresamente para este comercio y como nunca han venido iguales.

Se reciben toda clase de encargos de litografía.

Buen surtido de papelería y efectos de escritorio.

Litografía y papelería LA NACIONAL, Mercaderes 15 (antes 8). 15-1

ARNESES DE UNA Y DOS BESTIAS PARA carruages ligeros de 4 ruedas á precios nunca visto. Teniente Rey n. 29. 15-3

AVISO AL PUBLICO.

Sabiendo que en algunos establecimientos se suele vender zinc en planchas, bajo el nombre de la "Sociedad de la Vieja Montagne" y siendo nosotros los únicos representantes y depositarios de Zinc de dicha Sociedad, participamos al público que todo Zinc procedente de dicha Sociedad, trae estampado en cada plancha las palabras "Vieille Montagne" con el número correspondiente al grueso de las planchas, lo que manifestamos con el objeto de evitar engaños en perjuicio de dicha Sociedad.—*Mourgue hermanos.*—San Ignacio 19. 30-12j

JUEGOS DE CAFE Y PLATA BRETANICA plateados con sus bandejas, tazas y demás piezas á precios sumamente báratos, calle del Teniente-Rey n. 29. 15-3

PARDINAS,

Instalacion de cañerías para gas y agua, calle de Compostela inmediato á la del Obispo: realiza una factura de lámparas para gas y aceite de carbon, tubería de todas dimensiones, llaves y demás piezas concernientes á este ramo. Se doran camas y cualquier otro objeto de metal. 92-28Mz

TREN FUNERARIO DE GUILLOT,

Calle de Aguiar número 72

ESQUINA AL CALLEJON DE S. JUAN DE DIOS

Sucursales: calle de la Habana n. 168 entre Sol y Luz Real de la Salud n. 41 frente á la Iglesia. S. Nicolás n. 45 esquina á la Concordia y frente á la Iglesia, y Calzada del Monte frente á la administracion del Puente de Chavez.

Este tren renovado en todas sus partes acaba de adquirir una nueva clase de aparato que por su forma y elegante sencillez está llamado á sustituir á los usados hasta ahora.

En el ramo de coches, tambien lo ha adquirido segun el nuevo estilo francés, poseyendo uno igual al que sirvió en el entierro del decano de los mariscales de Francia, Mr. Raille, fallecido hace poco en Paris.

El establecimiento montado ya en todos sus ramos al nivel de los mejores de Europa, no solo se hace cargo de las honras y entierros mas suntuosos á los precios mas equitativos, sino que está en aptitud de hacer los entierros de 2ª, 3ª y 4ª clase con la mayor baratez y alivio de la clase pobre.

En los alquileres de las cajas no se cobra el importe. 30-3jun

ASOCIACION JUVENIL DE BENEFICENCIA.

Establecida con aprobacion del Gobierno Superior civil de esta isla, por decreto de 17 de octubre de 1856.

El instituto de esta asociacion compuesta esclusivamente de Señoritas, es atender á las necesidades de los niños pobres de ambos sexos, y muy especialmente á su educacion.

GRAN RIFA.

La asociacion invita al público á coadyuvar á su objeto benéfico interesándose en la gran rifa que se prepara de 237 objetos de valor y gusto bajo las condiciones que mas abajo se espresan y con arreglo al sorteo número 679 de la Real Lotería, que debe celebrarse el 30 de agosto próximo.

Se emitirán 26,000 billetes cuyo precio es de 50 centavos cada uno.

Cada premio de la lotería, con escepcion de las aproximaciones, representa un premio en la rifa.

El poseedor del billete cuyo número fuere igual al que obtuviere el premio de $100,000 en el antedicho sorteo, sacará un regio brazalete de perlas y brillantes de gran valor y esquisito gusto.

El número agraciado en la lotería con el premio de $50,000 lo será en la rifa con un soberbio centro de mesa de plata Christofle.

El número del premio de $30,000 obtendrá un magnífico reloj de oro inglés.

El de los $10,000, un par de grandes jarras de cristal de Bohemia, en imitacion del mármol onix, blancas con perfiles dorados.

El de los $5000 un par de gemelos de puño de camisa, para caballero.

Los números iguales á los premios de $1000, tendrán derecho á uno de una serie de 17 premios, todos objetos preciosos y numerados, de tal suerte que al número inferior de los que hubiesen sacado premios de á $1000 en el sorteo de lotería, corresponderá el nº 1, al siguiente el nº 2 y así sucesivamente.

El mismo órden se guardará respecto de los billetes cuyo número hubiese alcanzado en la lotería premios de $500 y á los que hubiesen tocado premios de á 400, para los cuales hay otras dos series distintas, numeradas.

Los objetos se hallan á la espectacion pública en casa de los Señores G. B. Hasse y Compañía calle del Obispo número 79, entre Habana y Compostela.

LOS BILLETES SE ESPENDEN:

En la caja del Banco del Comercio, calle de Mercaderes, número 36, entre Amargura y Teniente-Rey.

En la librería de Wilson calle de Mercaderes nº 89, entre Obispo y Obrapía.

En la casa de Hasse, calle del Obispo nº 79, entre Habana y Compostela.

En el establecimiento de ropas, la Bomba, calle de Cuba esquina á la de Lamparilla.

En el muelle de los vapores del ferro-carril de la Bahía de la Habana á Matanzas. -17junio.

CAL, CAL, CAL, EN EL DEPOSITO DE QUE está encargado D. Francisco Martinez Esteves, en Guanabacoa en la loma del Indio alfondo de la tienda de Maragués, se vende á 10$ la carretada de 40 medidas, y al menudeo á 3 rs. sencillos el saco de medida. 4-9

LIBROS.

MANFREDO.

MANFREDO.

MANFREDO.

MANFREDO.

MANFREDO.

MANFREDO.

MANFREDO.

POEMA DRAMATICO

DE LORD BYRON,

traducido en verso directamente del inglés al castellano, por

JOSE ALCALA GALIANO,

y precedido de un prólogo del

EXCMO. SR. D. ANTONIO ALCALA GALIANO.

Se vende á 1$ en la librería de los Sres. CHARLAIN Y FERNANDEZ, calle del Obispo n. 34.

En el despacho del Diario de la Marina se venden á $0. 50 el ejemplar, varios de ellos que se han recibido algo averiados.

Las personas de fuera de la Habana que deseen conseguir este libro, cuyo original es una de las obras mas célebres de la literatura inglesa y que ha sido recibido con general y creciente aplauso en los círculos literarios y muy elogiado en la prensa periódica de Madrid, pueden pedirlo por medio de los agentes del Diario de la Marina, espresando si han de ser de $1 ó de $0. 50 los egemplares que quieran adquirir. 19-21

FLORA DEL UNIVERSO, DESCRIPCION de las plantas útiles y agradables, obra ilustrada con magníficas láms. iluminadas en vista del natural 2 ts. en fº 15$. Código de derecho internacional, coleccion de todos los tratados que ha celebrado España con las demás naciones 2 ts. en 4º 3$. Agrimensura cubana 1 t. en 4º 3$. Viaje por el Oriente 1 t. en f. con muchas láms. finas 17 rs. calle de la Obrapía n. 26. 9-3

MISALES, BREVIARIOS, OCTAVARIOS, Rituales, Manual de administrar Sacramentos, Epístola y Evangelio, Pontifical, Sacras y todo lo que es necesario para el rezo de los señores clérigos y demás comunidades religiosas, desde las mas ricas encuadernaciones hasta las mas baratas: tambien hay libros para archivo: calle del Obispo núm. ... A. Graupera. 4-10

Para comer sabroso.

Manual de cocinero y dulcero cubano, arte de preparar multitud de platos criollos á cual mas sabrosos y capaces de despertar el apetito al mas desganado, tiene la gran ventaja de que las esplicaciones son muy claras para que estén al alcance de todos, y que las medidas que han de emplearse son de la capacidad de las que usamos en el pais. La obra se halla ilustrada con láminas, entre las que se halla la mesa criolla, lugar que deben ocupar los convidados etc: 1 tomo en pasta 12 rs. Calle de la Obra-pía n. 26. 10-2

ORIGEN DE LA PROPIEDAD TERRITOrial en la Isla de Cuba.—Prontuario de Mercedes, arregladas por órden alfabético, de las concesiones de terrenos que ha hecho el Ayuntamiento de la Habana desde la mas remota antigüedad hasta que por Real órden se prohibió mercedar terrenos. Esta obra útil y necesaria á los abogados, jueces, agrimensores, hacendados, etc., consta de un tomo en 4º al precio de 17 rs. y en pasta 20 rs. Calle de la Obra-pía n. 26. 9-2

AZARES DE LA VIDA.

Con este nombre vamos á publicar por entregas desde mediados de este mes de julio en adelante, una novela original escrita por el capitan D. Federico María, fundador del periodismo militar en Cuba y redactor de la Revista Militar que como editores nos abstenemos de calificar dejando que la juzgue el público, y de la que por lo tanto solo añadiremos es su argumento un interesante drama contemporaneo cuyas principales escenas se suceden en la Habana.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Se hará por entregas de 24 páginas en 4º mayor con sus cubiertas de color, que no pasarán de 8 á 10, las que se repartirán por semanas costando cada una 20 cts. llevadas á domicilio y 25 francas de porte, en el interior de la Isla.

Esta publicacion en papel y tipos con sus viñetas correspondientes será de lo mas escogido, contendrá al final la lista de todos sus favorecedores por órden alfavético lo que se les repartirá grátis.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Habana.—Imprenta Militar, Muralla 82.—Librería é imprenta El Iris, Obispo 22.—Charlain y Fernandez, Obispo.—Café de las Delicias, plaza del Vapor.—Interior.—Todos los corresponsales del Diario de la Marina.

Las reclamaciones podrán dirigirse á la Imprenta Militar.—Editor, Gabriel Cucurella. 21-2

Flores de mi vida,

POESIAS POR DON ENRIQUE GRONLLIER,

En breves dias saldrá á luz un tomo de mis poesías y habiendo llegado á mis noticias que varios amigos mios y parte del público desean suscribirse á ellas hago presente que los puntos de suscricion están abiertos en los puntos siguientes; en la Habana, imprenta Nacional y estrangera calle de Sta. Clara.—Estramuros, tienda de ropas Las Tullerías, calle Real de la Salud, primera cuadra.—En Regla, cálle Real, café de la Marina de D. Narciso de la Flor; y en Guanabacoa, tienda de ropas La Gran Señora del Sr. Abascal, calle de las Damas esquina á la de Cadenas. 12-27

LAS NOVEDADES, PERIODICO POLITICO diario que se publica en Madrid, con todas las noticias de actualidad, las sesiones de Córtes y cuantas noticias pueden ocurrir en el estrangero, viniendo con regularidad por los correos, ademas publica en planillas la célebre novela de Victor Hugo LOS MISERABLES, y ofrece otras obras de manera que es la publicacion mas interesante y de mas baratez. Se admiten suscritores por semestre á 8$ 4 rs. en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 1julio.

EL LIBRO INDISPENSABLE EN LA ISLA de Cuba, coleccion de noticias sobre pesas, medidas y monedas, con tablas de reducciones de las mismas y otras de onzas á pesos y de sueldos y jornales útil para toda multitud de otras noticias utilísimas á los Sres. ingenieros, agrimensores, letrados, comerciantes y hacendados, principalmente á las personas de negocios por Don J. M. de la T., un cuaderno con 136 páginas 4 rs. fs. Librería de Sans, Muralla 61 antes 22. 15-22

GEOGRAFIA E HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA.

Con un estado que ofrece por jurisdicciones el resultado del censo oficial de 1861 y otro de la Habana en particular: por D. José Mª de la Torre. Esta edicion sale muy mejorada, y con todas las novedades ocurridas hasta el dia, como comprender á Puerto-Príncipe y Nuevitas, en el departamento Occidental, &. &., ofreciendo este texto á gran ventaja para la enseñanza de estar ajustado al

ESPLENDIDO MAPA DE LA ISLA DE CUBA

del mismo autor. Véndese la geografía á 2 rs. fts. el ejemplar en la librería de Sans, Muralla 61 (antes 22.) 8

CUMPLIMIENTO DE LAS PROFECIAS, CON tiene la historia de la iglesia hasta el fin de los tiempos y una esplicacion completa del Apocalipsis, traducida del francés al castellano por la redaccion de la Estrella, 3 ts. en 4º perfectamente empastados 1$ 2 rs. Librería de Sans Muralla n. 61 (antes 22). 15-9

ARTE PASTORAL O METODO PARA GObernar bien una parroquia, obra escrita en obsequio de los señores curas párrocos, por el R. P. L. Juan Planas, Dominico, 3 t. en 4º muy bien empastados, 6$ 3 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla número 61 (antes 22). 15-9

EL EVANGELIO MEDITADO, TRADUCIDO del francés al italiano por D. J. M. Blanco, Sacerdote turinés, y del italiano al español por D. Juan Antonio Maldonado, 3 t. en 4º perfectamente empastados 3$ 3 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 15-9

ELEMENTOS DEL DERECHO POLITICO Y administrativo de España, por el Dr. D. Manuel Colmeiro, un tomo en 8º perfectamente empastado 17 reales. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 15-9

ELEMENTOS DE ECONOMIA POLITICA, por D. José Garnier, traducidos por D. Eugenio de Ochoa, obra de texto aprobada por el Real Consejo de Instruccion pública desde el año de 1848, perfectamente empastada, 1 tomo en 8º 17 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 15-9

EL COLEGIAL O SEMINARISTA TEORICO y prácticamente instruido, obra utilísima, ó mas bien necesaria para los jóvenes de ambos sexos que siguen la carrera eclesiástica, por el Excmo. é Illmo. Sr. D. A. M. Claret, 2 t. en 8º perfectamente empastado 17 reales. Librería de Sans, calle de la Muralla núm. 61 (antes 22). 15-9

TESORO DEL SACERDOTE O REPERTORIO de las principales cosas que ha de saber y practicar el Sacerdote para santificarse á sí mismo y satisfacer á los demás, por el P. José Mach, misionero de la Compañía de Jesus, 1 t. en 4º voluminoso y muy bien encuadernado 3$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 2). 15-9

COLECCION DE MAPAS ESPECIALES DE España, por Don Miguel Avellana, profesor de Historia y Geografía, compuesto de los mapas físico, político antiguo, político moderno, mapa económico, judicial, universitario, eclesiástico, marítimo, agrícola, fabril é industrial, minero, monumental, histórico, contemporáneo y mapa general, en todos 16 y su texto esplicativo. Trabajo importante en especial para las dependencias del gobierno, casas de educacion y personas instruidas. Se vende á 15$ en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 34. 4-10

EL CATOLICISMO EN PRESENCIA DE SUS disidentes, por Bizaguirre, presbítero americano.—Segunda Edicion con multitud de retratos de las dignidades, escritores y oradores católicos en ambos mundos, vistas notables de la tierra Santa, América y Europa. Obra importante para las materias de interés que abraza 2 tomos en 4º elegantemente encuadernados $4·25. Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo núm. 34. 4-10

ANUARIO DE ECONOMIA POLITICA Y DE estadística para 1862 en poblacion, comercio, navegacion, consumos, transacciones mercantiles y otras noticias curiosas de todo el mundo. Se vende á 2$ en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 34. 4-10

DICCIONARIO ADMINISTRATIVO, ECOnómico, estadístico y legislativo de la Isla de Cuba, por D. Félix Erenchum, Magistrado de la Real Audiencia de Madrid.—Librería de Charlain, calle del Obispo n. 34. 6 3

OBRAS DE IMPRENTA.

TARJETAS DE VISITA A 6 REALES FUERtes el 100. En el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapía núm. 11, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y elegantes tipos. 1º E

ECONOMIA

DE TIEMPO Y DE DINERO.

Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado: para solteros ó familias, se venden al módico precio ...

PAPELETAS

DE CONVITE PARA ENTIERRO.

Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de SESENTA MINUTOS aunque sea á cualquier hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris, n. ... á lo de la galería de Sto. Domingo. 14 mzo.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON:

Funcion para el jueves 10:

LAZARO O EL PASTOR DE FLORENCIA.

Precios los de costumbre. A las 8.

Funcion dramática abeneficio de los fondos del Liceo para el viérnes 11.

PROGRAMA.

1º Sinfonía á toda orquesta.

2º *Muger y madre*, comedia en tres actos.

3º Gracias á Dios que está puesta la mesa, graciosa zarzuela en un acto.

4º Una tarde en Nazareno, pieza en un acto.

Precios los de costumbre.—Principiará á las ocho en punto.

RECREO DE COLON.

Gran baile de sala para el domingo 13 del corriente julio en el mismo órden y con las mismas prevenciones con que se han dado los tres anteriores, de los que han salido tan satisfechos y complacidos los padres de familia que lo han honrado con su asistencia.

El dueño del local, cada vez mas celoso en el cumplimiento de las reglas establecidas en dichos bailes, espera que aumentándose la concurrencia de domingo en domingo, dentro de poco, nada tendrá que envidiar á los mas favorecidos de temporada.

Empezará á las ocho y concluirá á las cuatro de la madrugada; suspendiéndose tan solo encaso de escesiva lluvia. 4-10

VAYA DE GALLOS DEL CARMELO.

Grandes y sobresalientes peleas de gallos en los dias 15, 16 y 17; con motivo de la celebracion del Santo Patrono de dicho pueblo. El emballo que al presente se nota hacerse esperar una brillante funcion. La Empresa del camino Urbano hará sus viages sin interrupcion desde Tacon al Carmelo, cuantas veces sean necesarias. 4-10

BRILLANTE EXHIBICION.

Calle de S. Rafael inmediata al café del Louvre.

MUSEO DE AVES PRECIOSAS Y ADMIRABLES CURIOSIDADES DE INDIOS.

Sorprendente panteon de las aves del Paraiso.

Magnífica recopilacion de las aves mas celebradas y preciosas del Universo, las cuales ostentan las galas de sus brillantes y encantadores plumages como vestidas de "Púrpura, Esmeralda, Rubí, Záfiro y cuantas otras piedras preciosas conocemos.—El público juzgará su verdadero mérito al saber que solo CINCO de estas preciosas aves han costado 750$.

Los camblantes tornasolados y matices de estas aves, las aptitud s en que están, la espresion de cada una y hasta el órden simétrico y gusto de su colocacion, forman el espectáculo mas sorprendente y esquisito. Solo la vista satisfará completamente y persuadirá del gran mérito de este conjunto de

BRILLANTES BELLEZAS.

PRECIOS.

Entrada general 2 rs. sencillos.

Niños, militares y personas de color un real sencillo. 4-8

GRAN MUSEO DE FIGURAS DE CERA.—Calle de San Rafael al lado del café del Louvre.—Grandes novedades.—En este gabinete se han recibido varias figuras nuevas que representan en ellas á la *Reina de España, al General O-Donell y Prim*, los cuales estarán de manifiesto de uniforme. Tambien se exhibe la *Vénus de Médicis* así como mas de 30 figuras de personages celebres etc.—Precios 2 rs. fts. Niños, militares y gente un real fuerte. Desde las 9 de la mañana á las 10 de la noche. 12-26

TIVOLI

DE LOS CAMPOS ELISEOS.

D. Constantino Gobron, tiene el honor de manifestar al respetable público de esta capital, que tiene completos todos los juegos que á continuacion se espresan en su establecimiento con el título que encabeza este anuncio, el cual está situado en el baluarte de la puerta de salida de las de Monserrate, por la parte de *Intramuros*.

No puede menos que lisonjearse y tener un pleno convencimiento de que este ilustrado público no deja de concurrir á una diversion enteramente nueva y desconocida en este pais, y que tanta aceptacion ha tenido y tiene tanto en Paris como en Barcelona, Burdeos y otras capitales de Europa.

Todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche, estará abierto el TIVOLI, esceptuando aquellos en que un incidente imprevisto ó por mal tiempo no pueda verificarse.

Los juegos del Tivoli son entre otros los siguientes:

1º—Camino de hierro en forma de montaña rusa.—2º—Circo de caballitos y coches suspendidos.—3º—Circo de Id. idem encarrilados.—4º—Columpios al aire.—5º—Mesitas de billar francés.—6º—Idem de Idem chinas.—7º—Idem de idem chinecos.—8º—Idem idem para el trompo holandés.—9º—Idem idem para el tonel contador.—10.—Tiro fijo al blanco con escopeta de mota.—11 Idem idem con escopeta de Salon.—12—Idem idem con pistola de idem.—13.—Idem idem con figuras giratorias.—14—Idem idem del polichinela.—15.—Idem idem de arcabuz ó ballesta.

Mr. Gobron tiene un gran surtido de juguetería para repartir como premio á aquellas personas que sobresalgan en ciertos juegos con arreglo á las esplicaciones que se harán en sus correspondientes tablillas.

Precio de entrada 1 real sencillo.—Para los niños que no pasen de 6 años medio real.—Militares y marineros medio real.

Los alumnos de los institutos de enseñanza pagarán siempre que vayan con sus profesores, medio real idem.

El precio que se indica es solamente por la entrada al Tivoli debiendo abonar por separado lo que manifiesten las tablillas de los juegos.

NOTA.—Los que deseen abonarse tendrán la ventaja de obtener 30 papeletas por solo un escudo de oro español, proporcionándose con una cantidad casi insignificante un recreo honesto y agradable en el punto mas céntrico y alegre de esta capital.

Estos abonos pueden obtenerse desde luego en el mismo Tivoli.

NOTA.—En el mismo local hay una cantina bien surtida de refrescos y toda clase de helados. 93-31mayo.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

GANGA.—EN 650 PESOS LIBRES PARA EL vendedor, mitad de su costo, la casita de madera y teja en la calle del Agnacate n. 53 entre San Juan y Santa María en la villa de Guanabacoa; libre de todo gravámen, esta alquilada en la actualidad. Impondrán en la calle de Jesus María n. 47 esquina á la de las Damas. 8-10

EN GUANABACOA, CALLE DE PALO-BLANco esquina á la de las Animas n. 44 se solicita un criado de mano esclavo, respondiendo su dueño de su conducta. 4-10

SE ALQUILAN POR TEMPORADA O POR meses seis cuartos altos con su cocina, muy frescos, frente á los baños de Santa Rita y del Coronel; en la calle de Palo Blanco n. 28 impondrán, tambien se vende un piano de mesa. 8-10

EN 1200$ LIBRES PARA EL VENDEDOR O se alquila en 18$ una negra criolla como de 26 años, buena costurera, lavandera y planchadora, eficaz para la asistencia de un enfermo: Guanabacoa calle del Obispo número 4 esquina á Santa Ana. 7-8

SE VENDE UNA CASITA EN GUANABACOA, calle de S. Andrés n. 34, muy barata por necesitar se el dinero. En la calle de S. Joaquin n. 37 darán razon y está la llave. 6-4

SE VENDE EN 1200$ LIBRES PARA EL VENdedor ó se alquila en 20$ mensuales una negra criolla como de 28 años, general lavandera, planchadora y cocinera con su hijita de 4 meses ó se permuta en alquiler por una costurera que entienda del aseo de una casa.—Guanabacoa, calle del Obispo n. 41 esquina á Sta. Ana. 7-4

DE LA CATALINA DE GUINES.

Siendo costumbre de los vecinos de este partido tributar anualmente un homenaje de gratitud á la Santísima Vírgen Nuestra Señora de la Caridad del Cobre han determinado que la del presente tenga efecto en los dias 25 y 26 del actual, con novena cantada que dará principio el dia 16, habiendo en la tarde del 25 una solemne salve á toda orquesta, y al siguiente dia misa cantada con sermon, que predicará uno de los mejores y mas acreditados oradores de la capital, y por la tarde la procesion de la Santa Imágen.

Escusamos decir que todo quedará con la mayor brillantez, porque para el efecto habrá una excelente música y las correspondientes voces de coro, y porque el solo deseo de nuestro nuevo Párroco es que todo quede con el mayor lucimiento.

En los espresados dos dias y el 27 habrá tres grandes bailes, si el tiempo lo permite, y así nos concretamos á decir, como el Juicio del año. Dios sobre todo. 3-10

DEL CALABAZAL.

NUEVO HOTEL EN EL CALABAZAR.—D. Francisco Bolio, acaba de abrir en aquel delicioso pueblo un hotel, bajo el nombre de San Cárlos, donde se ofrece á las personas que se dignen patrocinarle todo lo que concierne á esta clase de establecimientos, pueda apetecerse; montado al estilo de los mejores del Norte.—Las horas del almuerzo de 9 á 9½ y de comida de 4 á 4½. 30-28jn

DE ALQUIZAR.

SE HA ESTRAVIADO UNA LICENCIA DE trá nsito en el partido de Alquizar; y como dicho documento no puede serle útil á nadie sino á su dueño D. Andrés Diaz, se suplica al que lo encuentre lo entregue en la capitanía del referido partido. 4-5

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del hospital de San Luis de Paris, Catedrático de la Facultad de medicina; Caballero de la Legion de honor; Autor de muchas obras sobre los Dartros, la Lepra, el Elefantiasis y otras varias afecciones cutáneas.

Estas Píldoras, que el célebre profesor CAZENAVE ha consentido en dar á conocer en el estrangero, para el bien de la humanidad, son las que hace 30 años que está empleando, con el mayor provecho, en sus salas del hospital de San-Luis de Paris, y las que junto con sus obras le han valido la gran reputacion de qué goza. Su composicion es enteramente distinta de todos los remedios conocidos y anunciados hasta ahora. Cura rápidamente *los Dartros, Granos, Picazones, Lepra, Elefantiasis el Eczema y todas las enfermedades de la piel*, sea cual fuere su orígen. Una instruccion circunstanciada, indica el modo de tomarlas.

El profesor Cazenave aconseja que se tomen con sus píldoras antidartrosas, sus otras píldoras purgantes, cuya composicion ha estudiado y dado él mismo. Creemos que es deber nuestro decir á las personas que padecen de la *bilis, flemas, dolores de cabeza, inflamaciones de estómago ó de intestinos*, que estas píldoras purgan sin *dolores ni cólicos*, no producen ninguna irritacion y se emplean con buen éxito en todos los casos en que sea necesaria una purga.

Para evitar toda falsificacion, exíjanse en cajas rectangulares de cristal, con el nombre y la firma del Dr CAZENAVE en el rótulo y cubierta. Los pedidos por mayor, se dirijiran á **M. GRIMAULT Y Cª, 7, calle de la Feuillade, en Paris.**

Se venden por menor en las principales farmacias de todos los paises.

NOTA.—En la Habana depósito principal autorizado por el autor, botica y droguería de San José de Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 42.

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

UNICOS AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA E. Doizé y Cp., calle de la Lamparilla n. 19.

AGENTES DE DICHOS SRES.

En Paris, J. Laborde y Cp., calle de Bondy n. 42.

En New-York, A. D. Ouville, 717 Broadway.

ÚLCERAS

ESCRÓFULA

MAL DE OJOS

SIFILIS ó

MAL VENEREO

ERISIPELAS

ESCORBUTO

Neuralgia

SAL REUMA

SARPULLIDO

SUPRESIONES

Vertigo

Reumatismo

NERVIOSIDAD

SARNA

TIÑA

MANCHAS

Granos

ENFERMEDADES MERCURIALES.

ENFERMEDADES MERCURIALES.

LLAGAS OBSTINADAS

LLAGAS OBSTINADAS

Mal de Higado

Mal de Higado

La Zarzaparrilla de Bristol

No tiene igual para la curacion de las anteriores enfermedades. Se sostiene sola y sin rival. Ha curado á Marta Whitney, de Buffalo, de 15 úlceras corrosivas. Ha curado á H. N. Walker, de Buffalo, de un terrible caso de Lupus ó Noli-me-tangere, que le hizo padecer durante cuatro años. Ha curado á Mateo Hassett, tambien de Buffalo, que se moria poco á poco de una enfermedad producida por el uso indiscreto del Mercurio. Ha curado á Jaime Wyckoff, que se hallaba á las mismas puertas del sepulcro. Léase cuidadosamente la siguiente historia de su restablecimiento con el uso de dicha medicina. Los miembros de la Facultad, la prensa periódica, y el público han prodigado elogios sin fin á este descubrimiento verdaderamente maravilloso. Al combatir las enfermedades mercuriales y todas las demas que proceden del estado viciado de la sangre, el Doctor Bristol se ha colocado en el primer puesto entre los que practican la profesion.

Esta Zarzaparrilla se embotella en frascos de media azumbre,

Con el retrato del autor sobre el corcho de cada frasco, y es cuatro veces mas fuerte que ninguna de cuantas se conocen.

Testimonio de un ciudadano respetabilísimo.

Despues de esto ¿quién puede dudar?

CERTIFICACION DE UNA CURA ASOMBROSA.

Madrid, 1º de Noviembre de 1860.

Señor Dr. F. A. Peña. Muy Señor mio. Tengo hoy la mayor satisfaccion en manifestar á Vd. lo siguiente:

1º. Que habiendo sido atacado hace muchos años de una fuerte afeccion del pecho se me formaron varias úlceras en diferentes partes del cuerpo.

2º. Que cuando estas úlceras estaban en un grado considerable de supuracion, calmaban el sufrimiento del pecho, siendo así que cuando disminuia su supuracion de alguna de las úlceras, se aumentaba el sufrimiento de los pulmones.

3º. *Que el número de úlceras ascendió á CUARENTA*, ocupando estas puntos interesantes, como la cabeza, las espaldas, el pecho, impidiéndome el descanso natural del cuerpo y causándome continua inquietud y graves dolores.

4º. Que siendo de algunos recursos pecuniarios, cuando me atacó esta cruel enfermedad, consulté acerca de ella con buenos profesores de medicina y seguí escrupulosamente las prescripciones que estos me hicieron con el fin de conseguir mi curacion; habiendo tenido necesidad de trasladarme á un clima ardiente y observar los métodos higiénicos y curativos que se me indicaron.

5º. En fin, que habiendo sido ineficaces todos los esfuerzos de acreditados profesores de medicina para curarme, y desesperado de recobrar la salud, determiné volver á esta ciudad, en la que con la sola idea de morir en el lugar de mi nacimiento, pues tenia el convencimiento de que mi enfermedad me llevaria sin dilacion al sepulcro; mas estando aquí vi por casualidad una descripcion del uso y efectos ordinarios de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL y sin indicacion de médico y solo por un efecto del estado de desesperacion en que me encontraba resolví tomar este medicamento; empezé pues á tomarlo y *cuando solo habia hecho uso de cinco botellas y media, ya estaba perfectamente bueno.*

No concluiré sin manifestar á Vd. que sin este maravilloso medicamento, yo habria desaparecido de la tierra hace mucho tiempo.

Mi gratitud al autor de ese magnífico remedio no tiene límites, y por esto hago á Vd. esta manifestacion, con el fin de que la humanidad, conociendo el mérito de este medicamento, haga el saludable y oportuno uso de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. Los hechos que dejo relacionados podria afirmarlos bajo la gravedad del juramento, si fuese necesario.

Sírvase aceptar las consideraciones de respeto con que me suscribo de

Vd. atento y seguro servidor,

TOMAS DE LA CALLE.

Oigase lo que dice un droguista respetabilísimo.

El Sr. D. Luis Le Riverend, botica de "San José" (Habana), dice:

"Se habla satisfactoriamente de ella por cuantas personas la han usado, que produce buenos efectos, y que á consecuencia su salida es mejor que ninguna, pues casi todas las demas preparaciones de esta clase han caido en desuso."

Este gran medicamento se halla de venta en la Botica y Droguería de "San José," de D. Luis Le Riverend, calle de Aguiar No. 42; y tambien en la Botica y Droguería "La Reunion," de Catalá y Sarrá, calle del Teniente-Rey, No 41.

Y EN TODAS LAS BOTICAS DE LA ISLA.

LA UNION,

MAQUINA PARA LAVAR.

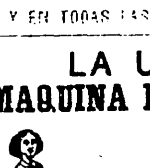

PRECIO $10.

ECONOMIA DE TIEMPO TRABAJO Y JABON

Está universalmente admitido que son las mejores y las mas duraderas en este mercado. Se usan en los conventos, hospitales, hoteles y en casi todas las familias.

No es necesario hervir ó frotar; un niño de 12 años puede hacerlas trabajar.

ESPRIMIDOR DE ROPA.

Está heho de hierro galvanizado y caucho, jamás se descompone y puede esprimir una camisa, cuello ó frazada, diez veces mas pronto que con la mano.

Puede adaptarse á cualquiera tina de lavar ó valde.

PRECIO $8.

J. JOHSON Y Cª

457 Broadway, Nueva-York.

En casa de JOZEAU, botic. 22, r. St-Quentin EN PARIS

COPAHINE MÈGE

Prescrita y conocida despues de 1840.

LA COPAHINE-MÈGE JOZEAU

sana dentro de tres á seis dias emanaciones ancianas y recientes. Esta preparacion es facil y agradable de tomar trabajando e viajando.

JOHN GRAY,

TRAFICANTE EN

OBJETOS DE MADERA, ESCOBAS, CUBOS, cepillos, esteras, hilo bramante, cordaje, tinas, mantequeras cunas, carros, sillas, cestas, &c.

Nº 15 calle de Fulton y 218 Front, NUEVAYORK.

LOS SEÑORES VAN DEN BROEK HERMAnos y Cp. banqueros de Europa y América, calle de Chaussée d'Antin n. 60 en Paris.

Se encontrarán salones especiales para la comodidad de los viageros, cartas de crédito sobre las principales ciudades de Inglaterra y el resto de Europa, Estados-Unidos, y el resto del Norte de América, América del Sur, Indias Orientales y otros puntos del Asia.

FRED VAN DEN BROEK.

JUAN VAN DEN BROEK.

CARLOS G. GREENE